



PALTAS
GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO

PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL CANTÓN PALTAS



ADMINISTRACIÓN

2023 - 2027

PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL CANTÓN PALTAS

CRÉDITOS

Ing.

Manrique Darwin Diaz Moreno

Alcalde del Cantón Paltas

Administración 2023-2027

Mgs. Eduardo Vicente Loaiza Lima

Jefe de la Unidad Técnica de Desarrollo Sociocultural

Ing. Diego Aguirre

Técnico de la Mancomunidad Bosque Seco

Mancomunidad de Municipalidades del Sur Occidente de la Provincia de Loja “Bosque Seco”

Ing. Vicente Solórzano.

Coordinador Técnico de la Mancomunidad Bosque Seco

Mancomunidad de Municipalidades del Sur Occidente de la Provincia de Loja “Bosque Seco”

Ing. María Eulalia Mora Toral.

Coordinadora de la Zona de Planificación 7– Sur Ministerio de Turismo

Ing. Agustín Arias.

Responsable del Proyecto de Vinculación con la Mancomunidad Bosque Seco. Universidad Nacional de Loja.

Ing. Luis Raúl Coronel Curimilma

Docente de la Carrera de Turismo Universidad Nacional de Loja

Srta. Darla Elena Jiménez Mora

Estudiante de la Carrera de Turismo Universidad Nacional de Loja

Srta. Daniela Janeth Fernández Garnica

Estudiante de la Carrera de Turismo Universidad Nacional de Loja

Srta. Mayra Silvana Maza Valarezo

Estudiante de la Carrera de Turismo Universidad Nacional de Loja

Srta. Cristina Paulette Yaure Ramírez

Estudiante de la Carrera de Turismo Universidad Nacional de Loja

REVISIÓN AL TEXTO

Ing. Luis Raúl Coronel Curimilma

Docente de la Carrera de Turismo Universidad Nacional de Loja

Ing Agustín Arias Riofrío

Docente de la Carrera de Turismo Universidad Nacional de Loja

Ing. Diego Aguirre.

Técnico de la Mancomunidad de Municipalidades del Sur Occidente de la Provincia de Loja
“Bosque Seco”

Ing. Vicente Solórzano.

Coordinador Técnico de la Mancomunidad de Municipalidades del Sur Occidente de la
Provincia de Loja “Bosque Seco”

INSTITUCIONES INVOLUCRADAS

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Paltas

Mancomunidad de Municipalidades del Suroccidente de la Provincia de Loja
“Bosque Seco”

Ministerio de Turismo

Universidad Nacional de Loja

PALTAS, JUNIO 2021

El presente documento debe citarse de la siguiente manera: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Paltas (2021). Plan de Desarrollo Turístico del cantón Paltas-Ecuador.

Para su reproducción parcial o total se requiere autorización de la Unidad Técnica Sociocultural del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Paltas.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

JUSTIFICACIÓN

1. MARCO ORIENTADOR

1.1. Objetivo

1.2. Visión

1.3. Misión

1.4. Valores

2. MARCO LEGAL

2.1. Constitución de la República del Ecuador 2008

2.2. Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD

2.3. Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo

2.4. Ley ordinaria de Turismo

2.5. Resolución 001-CNC-2016 Consejo Nacional de Competencias

2.6. Plan Nacional Buen Vivir 2017

3. LEVANTAMIENTO DE LÍNEA BASE

3.1 Descripción del entorno

3.1.1. Descripción geográfica del cantón

3.1.2 Factor Ambiental

3.1.3. Factor Económico

3.1.4. Factor Social

3.1.5. Factor Cultural

3.1.6. Factor Político

3.1.7. Atractivos turísticos Priorizados / Recursos turísticos

Foto del atractivo

Datos generales de los atractivos

Descripción del atractivo.

Actividad turística en el atractivo

3.1.8. Tipos de Turismo

3.1.9. Planta Turística

3.1.9.1. Alojamiento

- 3.1.9.2. Alimentos y bebidas
- 3.1.9.3. Esparcimiento
- 3.1.9.4. Transporte interprovincial
- 3.1.9.5. Transporte cantonal
- 3.1.9.6. Asociaciones

4. DIAGNÓSTICO TURÍSTICO DEL SECTOR

4.1. Análisis externo

4.1.1. Análisis de la demanda

4.1.1.1. Demanda internacional

4.1.1.2. Demanda nacional

4.1.1.3. Perfil del turista

4.1.1.4. Demanda local de turistas

4.1.2. Análisis de la competencia

4.1.3. Análisis de tendencias

4.2. Análisis interno

4.2.1. Análisis de la oferta

4.2.2. Análisis territorial articulado al turismo

4.3. Análisis de la situación turística del cantón

5. DIAGNÓSTICO DEL TERRITORIO

5.1. Análisis de Actores

5.1.1. Nivel nacional

5.1.2. Nivel provincial

5.1.3. Nivel cantonal

5.1.4. Nivel municipal

5.2. Matriz FODA

5.2.1. Factores Interno

5.2.2. Factores externos

5.2.3. Matriz de problemas /árbol de problemas/árbol de objetivos

5.3. Definición del Comité de seguimiento y monitoreo

6. PLAN DE ACCIÓN

6.1. Matriz de Plan de acción

7. BIBLIOGRAFÍA

8. ANEXOS

PRESENTACIÓN

El turismo es una actividad cuyo crecimiento progresivo tiene impactos cada vez más importantes en el ámbito cultural, social y económico de un país, debido a los efectos que produce en la dinamización de la economía y el bienestar de los miembros de una comunidad.

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Paltas nos hemos propuesto impulsar la actividad turística en el territorio, asumiendo nuevos desafíos para impulsar el desarrollo económico, social, el rescate de la identidad cultural y patrimonial, la protección de la naturaleza y los derechos de los ciudadanos con justicia y equidad, por lo que una de nuestras prioridades es la atención a los sectores productivos, con especial énfasis en el **turismo** que nos permitirá dinamizar la economía, generar empleo, mejorar la situación socio-económica de la población, reducir la pobreza, las desigualdades e inequidades existentes en el cantón.

Por lo expuesto, se ha visto pertinente diseñar un Plan de Desarrollo Turístico, para que se constituya un referente en las actuaciones que se adelanten con miras a fortalecer y promover esta importante faceta para el desarrollo de nuestra población.

El cantón Paltas posee grandes potencialidades de desarrollo, por su indiscutible riqueza natural, cultural e histórica y cuenta con declaratorias tales como “Ciudad Patrimonio Cultural del Ecuador” y “Primer Sitio Demostrativo de Eco-hidrología del Ecuador” designada por la UNESCO, todo esto hace que el cantón sea un territorio con un paisaje propicio para el desarrollo del turismo regional, nacional e internacional. Estas potencialidades requieren de un adecuado planeamiento de lo que debe ser esta actividad en el futuro, fundamentada en un pensamiento estratégico, razón por la que en un esfuerzo conjunto con los diferentes actores públicos y privados se elaboró el presente plan de desarrollo turístico que pretende sentar las bases para el desarrollo de nuestro cantón, en el tema turístico y patrimonial.

Ing. Manrique Darwin Díaz Moreno
ALCALDE DEL CANTÓN PALTAS

INTRODUCCIÓN

El turismo es una de las actividades más importantes dentro de los sectores económicos por su gran capacidad de desarrollo y diversificación. Actualmente en los países de América del Sur podemos ver reflejada su gran variedad en las manifestaciones culturales, artísticas y étnicas. La Región Sur del país, está conformada por las provincias de Zamora Chinchipe, El Oro y Loja; esta última considerada como la “Capital Musical del Ecuador” cuenta con una variedad de flora y fauna propia de la zona. A nivel de cantones, todos se destacan por su diversidad de cultura, gastronomía, costumbres y tradiciones.

El cantón Paltas es conocido por ser uno de los más antiguos del país, pues fue fundado en 1824, con un legado de historia y una riqueza cultural de gran valía, con paisajes de encanto, donde serpentean sus ríos, se oculta su flora y su fauna de exuberante belleza, cuenta además con la presencia de fascinantes leyendas que han logrado a lo largo del tiempo una simbiosis profunda que se arraiga en el trabajo tesonero diario y perseverante de su gente.

Así mismo, al pertenecer a la Mancomunidad del Bosque Seco pretendemos a través de la vinculación directa con la academia, específicamente con la carrera de Turismo de la Universidad Nacional de Loja, consolidar el desarrollo de productos sustentables con identidad cultural y optimización de recursos para asegurar la calidad de vida de la población y la protección del patrimonio natural y cultural, priorizando la visión institucional de esta administración.

Este documento servirá como una herramienta para identificar planes, programas y proyectos destinados a dinamizar la economía local, y sobre todo permitirá difundir la riqueza cultural y natural del cantón, y con esto ayudar a incrementar la llegada de turistas, generar más ingresos económicos, aumentar la calidad de los servicios y potenciar los atractivos locales.

JUSTIFICACIÓN

El turismo constituye un importante motor de la economía mundial que da lugar a múltiples encadenamientos productivos generadores de empleo, a través del cual es posible mejorar la calidad de vida de la población. En Ecuador, el sector turístico como actividad económica y sociocultural, es de los rubros de generación de divisas más significativos, al punto que ha llegado a constituirse como un sector estratégico representando la tercera fuente de ingresos no petroleros, después del banano y el camarón, lo que evidencia la relevancia del sector para la economía ecuatoriana y por ello, en base a las ventajas comparativas del destino, nuestro país se ha propuesto ser más competitivo (Ministerio de Turismo, 2019). A la vez, el país se destaca como uno de los 17 países del mundo que posee la más alta diversidad biológica, según afirman los organismos de conservación internacional, así mismo, es poseedor de un indudable patrimonio natural y cultural para las generaciones presentes y futuras.

Por otra parte, las principales causas de la desactualización de los planes estratégicos de turismo de los cantones que conforman la Mancomunidad de Municipalidades del Sur Occidente de la Provincia de Loja “Bosque Seco” son el incumplimiento de los objetivos establecidos en los planes anteriores lo cual implica una limitada política pública y claridad en la asignación de competencias de cada uno de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Al mismo tiempo, el débil modelo de gestión turística con enfoque sostenible y de territorio de un modo global, la escasa información turística actualizada relacionada con los recursos, atractivos y planta turística existente en la zona, escaso conocimiento del potencial turístico existente lo cual incide en la falta de promoción y difusión turística. Al igual que, la falta de profesionales en turismo que propongan proyectos de desarrollo turístico o emprendimientos dentro del sector. Además, son pocas las operadoras turísticas que captan la demanda turística nacional e internacional hacia la zona o que desarrollen actividades en las distintas tipologías turísticas. Esto ha ocasionado un limitado desarrollo y crecimiento turístico en los cantones de la MBS con los consiguientes efectos colaterales algunos fácilmente observables como los pocos emprendimientos turísticos, con una inadecuada gestión y otros menos observables como la ausencia de asociatividad, el débil empoderamiento de la población local y la escasa intervención institucional por parte de los GADS y de la Coordinación Zonal del MINTUR debido principalmente a la inestabilidad laboral de los técnicos de los departamentos de turismo.

Por ello, y en función de los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir, de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los cantones que en base a la competencia municipal para el tema de turismo se pretende actualizar los planes integrales para un desarrollo sostenible del turismo en la MBS. Cabe señalar que en el año 2015 y 2016 ya se firmó un convenio entre la Universidad Técnica Particular de Loja y la Mancomunidad Bosque Seco donde se realizaron la construcción de dichos planes que permitieron conocer en su real magnitud con que atractivos turísticos cuentan los cantones, en donde se tiene que invertir para recuperar, para mejorar y para mantener esos atractivos turísticos y el diseño de las rutas turísticas. Sin embargo, este producto o planes de turismo se descontinuaron ya que el Ministerio de Turismo realizó ajustes al Manual de caracterización de los atractivos turísticos, por lo que estos planes se tendrán que actualizar y adaptar a las nuevas metodologías de registro. Por consiguiente, el convenio realizado en el año 2019 entre la Universidad Nacional de Loja y la Mancomunidad Bosque Seco pretende dar continuación a la actualización de los planes estratégicos de turismo sostenible de los cantones de la MBS.

Finalmente, la presente Actualización del Plan Estratégico de Turismo Sostenible del Cantón Paltas, se enfoca en contribuir al desarrollo económico y social de la población, al aprovechar los recursos agroindustriales, agroartesanales, y productos de los bioemprendimientos con los que cuenta, no solo desde un enfoque de producción y conservación, sino también desde una perspectiva turística, que además involucre tanto a la población como a todos los atractivos naturales y culturales de las zonas intervenidas. También, generar una mayor asociatividad con los agentes de desarrollo turístico, prestadores turísticos, emprendedores locales, organizaciones públicas, privadas y no gubernamentales, a fin de que no solo haya un crecimiento de la actividad turística sino un desarrollo local sostenible e inclusivo que mejore la calidad de vida de los habitantes.

1. MARCO ORIENTADOR

1.1. Objetivo

El presente documento tiene como objeto, definir a través de un plan, las estrategias orientadoras que permitan el desarrollo de proyectos turísticos públicos, así como incrementar las visitas de turistas, para de esta manera ampliar la oferta de servicios turísticos en el ámbito territorial Cantonal y Mancomunado.

1.2. Visión

El Plan Estratégico de Turismo Sostenible, tiene como finalidad, definir las estrategias que a largo plazo permitan a los GADS que conforman la Mancomunidad Bosque Seco generar asociatividad, garantizar la sostenibilidad turística, e incrementar el emprendimiento turístico.

1.3. Misión

El Plan Estratégico de Turismo Sostenible, tiene como finalidad, definir las estrategias que permitan a los GADS que conforman la Mancomunidad Bosque Seco generar asociatividad, garantizar la sostenibilidad turística, e incrementar el emprendimiento turístico.

1.4. Valores

- Respeto
- Compromiso
- Servicio
- Honestidad

2. MARCO LEGAL

2.1. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR 2008

Art. 276.- Proteger y promover la diversidad cultural y respetar sus espacios de reproducción e intercambio; recuperar, preservar y acrecentar la memoria social y el patrimonio cultural.

Art. 383.- Garantiza el derecho de las personas y las colectividades al tiempo libre, la ampliación de las condiciones físicas, sociales y ambientales para su disfrute, y la promoción de actividades para el esparcimiento, descanso y desarrollo de la personalidad.

2.2. CÓDIGO ORGÁNICO TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN COOTAD

Capítulo III

Art. 54.- Funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal:

a: Promover el desarrollo sustentable de la circunscripción territorial cantonal para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.

g: Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo.

m: Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él la colocación de publicidad, redes o señalización.

Art. 55.- Competencias Exclusivas del GADM:

g: Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la Ley.

h: Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.

k: Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.

j: Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas de lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la Ley.

Art. 135.- Ejercicio de las competencias de fomento de actividades productivas y agropecuarias. El turismo es una actividad productiva que puede ser gestionada concurrentemente por todos los niveles de gobierno

2.3. LEY ORGÁNICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DEL SUELO

Las actividades, atractivos y prestadores de servicios turísticos deben identificarse y plasmarse en los planes de Uso y Gestión de suelo para tener un correcto ordenamiento territorial.

Art.10.- Objeto

1. Utilización racional y sostenible de los recursos del territorio
2. La protección del patrimonio natural y cultural del territorio
3. La regulación de las intervenciones en el territorio proponiendo e implementando normas que orienten la formulación y ejecución de políticas públicas.

Art. 11.- ALCANCE DEL COMPONENTE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

3. Los GADM clasificarán todo el suelo cantonal o distrital, en urbano y rural y definirán el uso y la gestión del suelo. Identificarán los riesgos naturales y antrópicos de ámbito cantonal o distrital, fomentarán la calidad ambiental, la seguridad, la cohesión social y la accesibilidad del medio urbano y rural, y establecerán las debidas garantías para la movilidad y el acceso a los servicios básicos y a los espacios públicos de toda la población.

Art.18.- SUELO URBANO

Ocupado por asentamientos humanos concentrados que están dotados total o parcialmente de infraestructura básica y servicios públicos, y que constituye un sistema continuo e interrelacionado de espacios públicos y privados.

Art.18.- SUELO URBANO

- **Consolidado:** posee la totalidad de los servicios, equipamientos e infraestructuras necesarios, y que mayoritariamente se encuentra ocupado por la edificación.
- **No consolidado:** no posee la totalidad de los servicios, infraestructuras y equipamientos necesarios, y requiere de un proceso para completar o mejorar su edificación o urbanización.
- **De protección:** por sus especiales características biofísicas, culturales, sociales o paisajísticas, o por presentar factores de riesgo para los asentamientos humanos, debe ser protegido, y se restringirá la ocupación.

Art.19.- SUELO RURAL: destinado principalmente a actividades agro productivas, extractivas o forestales, o el que por sus especiales características biofísicas o geográficas debe ser protegido o reservado para futuros usos urbanos.

- **De producción:** actividades agro productivas, acuícolas, ganaderas, forestales y de aprovechamiento turístico, respetuosas del ambiente donde se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento.
- **Para aprovechamiento extractivo:** de recursos naturales no renovables, garantizando los derechos de naturaleza.
- **De protección:** por sus especiales características biofísicas, ambientales, paisajísticas, socioculturales, o por presentar factores de riesgo, merece medidas específicas de protección. No es apto para recibir actividades de ningún tipo, que modifiquen su condición, por lo que se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento.
- **De expansión urbana:** podrá ser habilitado para su uso urbano de conformidad con el PUGS, siempre colindante con el suelo urbano del cantón o distrito metropolitano, a excepción de los casos especiales que se definan en la normativa secundaria.

No se definirá como suelo urbano o rural de expansión urbana aquella que sea identificado como de alto valor agro productivo por parte de la autoridad agraria nacional, salvo que exista una autorización expresa de la misma.

Queda prohibida la urbanización en predios colindantes a la red vial estatal, regional o provincial, sin previa autorización del nivel de gobierno responsable de la vía.

Art. 22.- USO GENERAL: definido por el PUGS que caracteriza un determinado ámbito espacial, por ser el dominante y mayoritario.

- **Principal:** uso específico permitido en la totalidad de una zona.
- **Complementario:** contribuye al adecuado funcionamiento del uso principal, permitiéndose en aquellas áreas que se señale de forma específica.
- **Restringido:** no es requerido para el adecuado funcionamiento del uso principal, pero que se permite bajo determinadas condiciones.
- **Prohibido:** no es compatible con el uso principal o complementario, y no es permitido en una determinada zona.

Los usos que no estén previstos como principales, complementarios o restringidos se encuentran prohibidos.

Art. 28.- COMPONENTE ESTRUCTURANTE DEL PUGS: contenidos de largo plazo según el PDyOT municipal o metropolitano, y disposiciones correspondientes a otras escalas del ordenamiento territorial, asegurando la mejor utilización de las potencialidades del territorio en función de un desarrollo armónico, sustentable y sostenible, a partir de la determinación de la estructura urbano-rural y de la clasificación del suelo.

Art.29.- COMPONENTE URBANÍSTICO DEL PUGS: establecido el componente estructural, los PUGS deberán determinar el uso y edificabilidad de acuerdo a la clasificación del suelo, así como los instrumentos de gestión a ser empleados según los requerimientos específicos.

Art.30.- VIGENCIA DEL PUGS: 12 años, y podrá actualizarse al principio de cada período de gestión.

Art.31.- PLANES URBANÍSTICOS COMPLEMENTARIOS: planes parciales, maestros sectoriales y otros instrumentos de planeamiento urbanístico; subordinados jerárquicamente al PDYOT y no modificarán el contenido del componente estructural del PUGS.

Art.40.- INSTRUMENTOS DE PLANTEAMIENTO DEL SUELO: herramientas que orientan la generación y aplicación de la normativa urbanística y consiste en: Polígonos de intervención territorial, Tratamientos y Estándares urbanísticos.

Art.41.- POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL: áreas urbanas o rurales definidas por los PUGS, a partir de la identificación de características homogéneas de tipo geomorfológico, ambiental, paisajístico, urbanístico, socio-económico e histórico-cultural, así como de la capacidad de soporte del territorio, o de grandes obras de infraestructura con alto impacto sobre el territorio, sobre las cuales se deben aplicar los tratamientos correspondientes

Art.42.- TRATAMIENTOS URBANÍSTICOS: disposiciones que orientan las estrategias de planeamiento urbanístico de suelo urbano y rural, dentro de un polígono de intervención territorial, a partir de sus características de tipo morfológico, físico-ambiental y socio-económico, asignados según la clasificación del suelo.

Art.47.- INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL SUELO: herramientas técnicas y jurídicas para viabilizar la adquisición y la administración del suelo necesario para el cumplimiento de las determinaciones del planeamiento urbanístico y de los objetivos de desarrollo municipal o metropolitano.

Art. 71.- INSTRUMENTOS DE FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO URBANO: mecanismos que permiten la participación de la sociedad en los beneficios económicos producidos por la planificación urbanística y el desarrollo urbano en general, particularmente cuando se transforma el suelo rural en urbano y el suelo urbano en suelo urbano de expansión urbana, se modifican los usos del suelo y se autoriza un mayor aprovechamiento del suelo.

Art.79.- PERMISO DE EDIFICACIÓN: Los propietarios del suelo urbano pueden edificar en sus predios cuando tengan la superficie mínima exigida y bajo las limitaciones establecidas en el PUGS o sus instrumentos urbanísticos complementarios.

- Solo se autorizarán edificaciones que no atenten contra el destino del bien de conformidad con su clasificación de suelo.
- En el suelo urbano, los propietarios edificarán sus lotes siempre que estos tengan la superficie mínima exigida, tengan atribuida edificabilidad por el PUGS o sus instrumentos urbanísticos complementarios y se haya completado la urbanización o ésta se complete simultáneamente con la edificación con previa obtención de la autorización del GADM. Durante la ejecución de las obras, el GADM debe inspeccionarlas para verificar el cumplimiento de las normas nacionales de construcción, la normativa urbanística y de la autorización otorgada.

Art.91.- ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DE LOS GADM PARA EL USO Y LA GESTIÓN DEL SUELO:

3. Clasificar el suelo en urbano y rural, y establecer las correspondientes sub clasificaciones, asignar los tratamientos urbanísticos, usos y las obligaciones correspondientes, de acuerdo con lo establecido en esta Ley.

2.4. LEY ORDINARIA DE TURISMO

Art. 3.- PRINCIPIOS DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

- b) La participación de los gobiernos provincial y cantonal para impulsar y apoyar el desarrollo turístico, dentro del marco de la descentralización.

Art. 4.- OBJETIVOS

- a) Reconocer que la actividad turística corresponde a la iniciativa privada y comunitaria o de autogestión, y al Estado en cuanto debe potencializar las actividades mediante el fomento y promoción de un producto turístico competitivo.
- b) Garantizar el uso racional de los recursos naturales, históricos, culturales y arqueológicos de la Nación.
- c) Proteger al turista y fomentar la conciencia turística.
- d) Propiciar la coordinación de los diferentes estamentos del Gobierno Nacional, y de los gobiernos locales para la consecución de los objetivos turísticos.
- e) Promover la capacitación técnica y profesional de quienes ejercen legalmente la actividad turística.
- f) Promover internacionalmente al país y sus atractivos en conjunto con otros organismos del sector público y con el sector privado.
- g) Fomentar e incentivar el turismo interno.

Art. 5.- ACTIVIDADES TURÍSTICAS

- Alojamiento
- Servicio de alimentos y bebidas
- Transportación cuando se dedica principalmente al turismo
- Operación
- La intermediación
- Hipódromos y parques de atracciones estables

ART. 10.- LUAF

El Ministerio de Turismo o los municipios y consejos provinciales a los cuales esta Cartera de Estado, les transfiera esta facultad, concederán a los establecimientos turísticos la LUAF, lo que les permitirá:

- Acceder a beneficios tributarios
- Dar publicidad a su categoría
- Que la información o publicidad oficial se refiera a esa categoría cuando haga mención de ese empresario instalación o establecimiento.
- Que las anotaciones del libro de Reclamaciones.
- No tener, que sujetarse a la obtención de otro tipo de licencias de funcionamiento, salvo en el caso de licencias ambientales, que por disposición de la ley de la materia deben ser solicitadas y emitidas.

Art. 15.- El MINTUR es el organismo rector de la actividad turística ecuatoriana.

Art. 16.- Será de competencia privativa del MINTUR, en coordinación con los organismos seccionales, la regulación a nivel nacional, la planificación, promoción internacional, facilitación, información estadística y control del turismo, así como el control de las actividades turísticas, en los términos de esta Ley.

Art. 26.- Las personas naturales o jurídicas que presenten proyectos turísticos y que sean aprobados por el MINTUR gozarán de los siguientes incentivos:

1. Exoneración total de los derechos de impuestos que gravan los actos societarios de aumento de capital, transformación, escisión, fusión incluidos los derechos de registro de las empresas de turismo registradas y calificadas en el MINTUR.
2. Exoneración total de los tributos que graven la transferencia de dominio de inmuebles que se aporten para la constitución de empresas cuya finalidad principal sea el turismo, así como los aportes al incremento del capital de compañías de turismo registradas y calificadas en el MINTUR.
3. Acceso al crédito en las instituciones financieras que deberán establecer líneas de financiamiento para proyectos turísticos calificados por el Ministerio del ramo.

Art. 33. Los municipios y gobiernos provinciales podrán establecer incentivos especiales para inversiones en servicios de turismo receptivo e interno rescate de bienes históricos, culturales y naturales en sus respectivas circunscripciones.

Art. 34. Para ser sujeto de los incentivos a que se refiere esta Ley el interesado deberá demostrar:

a. Haber realizado las inversiones y reinversiones mínimas que el reglamento establezca, según la ubicación, tipo o subtipo del proyecto, tanto para nuevos proyectos como para ampliación o mejoramiento de los actuales dedicados al turismo receptivo e interno.

b. Ubicación en las zonas o regiones deprimidas con potencial turístico en las áreas fronterizas o en zonas rurales con escaso o bajo desarrollo socio-económico.

c. Que constituyan actividades turísticas que merezcan una promoción acelerada.

PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR DE SERVICIOS TURÍSTICOS

Los usuarios de servicios de turismo podrán reclamar sus derechos y presentar sus quejas al **Centro de Protección del Turista.**

Este Centro tendrá interconexión inmediata con la Policía Nacional, Defensoría del Pueblo, **municipalidades**, centros de Información Turística y embajadas acreditadas en el Ecuador que manifiesten interés de interconexión.

2.5. RESOLUCIÓN 0001-CNC-2016 CONSEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS.

“Regúlense las facultades y atribuciones de los gobiernos autónomos descentralizados municipales, metropolitanos, provinciales y parroquiales rurales, respecto al desarrollo de actividades turísticas” (23 de marzo del 2016).

Art. 1.- Objeto. - Regular las facultades y atribuciones de los GAD municipales, metropolitanos, provinciales y parroquiales rurales, respecto al desarrollo de actividades turísticas, en su circunscripción territorial.

Art. 2.- Ámbito. - La presente resolución regirá al gobierno central y a todos los GAD municipales, metropolitanos, provinciales y parroquiales rurales, respecto al desarrollo de actividades turísticas, en su circunscripción territorial.

Art. 9.- Facultades. –

- Planificación, regulación, control y gestión cantonal, en los términos establecidos en esta resolución y normativa nacional vigente.

Art.10.- Atribuciones de Planificación Cantonal:

- Elaborar planes, programas y proyectos turísticos de carácter cantonal, sujetándose a la planificación nacional del sector turístico aprobada por la Autoridad Nacional de Turismo.
- Formular el plan cantonal de turismo, mismo que debe a su vez, sujetarse a la planificación nacional del sector turístico.
- La demás que estén establecidas en la ley y la normativa nacional vigente.

Art. 11.- Atribuciones de Regulación cantonal:

- **Expedir las ordenanzas y resoluciones** de carácter cantonal que contribuyan al fortalecimiento y desarrollo de turismo, en concordancia con la planificación nacional del sector turístico, la normativa nacional vigente y las políticas públicas expendidas por la Autoridad Nacional de Turismo.
- **Regular los horarios de funcionamiento** de los establecimientos turísticos, en coordinación con la Autoridad Nacional Competente.
- **Regular el desarrollo del sector turístico cantonal** en coordinación con los demás GAD, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y de turismo comunitario, conforme a la normativa vigente.
- Las demás que estén establecidas en la ley y la normativa nacional vigente.

Art. 12.- Atribuciones de Control cantonal:

- **Controlar que los establecimientos turísticos** cumplan con la normativa nacional y cantonal vigente.
- **Controlar las actividades turísticas en las áreas de conservación y uso sostenible** municipales o metropolitanas, en coordinación con las entidades competentes.
- **Establecer mecanismos de protección turística** dentro de su circunscripción territorial.
- **Otorgar y renovar la LUAF**, en función de los requisitos y estándares establecidos por la Autoridad Nacional de Turismo

- **Controlar y vigilar la prestación de las actividades y servicios que han obtenido la LUAF**, sin que esto suponga categorización o re categorización, de conformidad con la normativa expedida por la Autoridad Nacional de Turismo.
- **Aplicar sanciones correspondientes por el cumplimiento de la LUAF** y los requisitos para su obtención, siguiendo proceso y conforme a la normativa vigente.
- Las demás que estén establecidas en la ley y la normativa nacional vigente.

Art. 13.- Atribuciones de Gestión cantonal:

- Promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás GAD, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo conforme la normativa vigente.
- Actualizar el catastro de establecimientos turísticos del cantón, de conformidad con la normativa nacional vigente.
- Elaborar y actualizar el inventario de atractivos turísticos de su circunscripción, de conformidad con la normativa expedida por la Autoridad Nacional de Turismo.
- Actualizar y dar mantenimiento adecuado a la señalización turística, así como la señalética turística del cantón.
- Impulsar campañas de concienciación ciudadana que generen una cultura sobre la importancia del turismo.
- Recaudar los valores por concepto de imposición de sanciones por incumplimiento.
- Desarrollo de productos o destinos turísticos que posibiliten la promoción conjunta acceso a nuevos mercados en coordinación con los demás niveles de gobierno.
- Elaborar y difundir material promocional e informativo turístico cantonal.
- Otorgar asistencia técnica y capacitación a los prestadores de servicios turísticos del cantón, en el marco de la normativa nacional.
- Coordinar mecanismos de bienestar turístico con distintos niveles de gobierno, así como las entidades nacionales competentes.

- Receptar, gestionar, sustanciar los procesos de denuncias efectuadas por parte de los distintos turistas, respecto a los servicios recibidos, y reportarlas trimestralmente a la Autoridad Nacional de Turismo.
- Realizar y apoyar ferias, muestras, exposiciones, congresos y demás actividades promocionales del turismo de acuerdo a los lineamientos de la Autoridad Nacional de Turismo.
- Participar en la elaboración de las estadísticas de turismo cantonal, de acuerdo a las condiciones establecidas por la Autoridad Nacional de Turismo.
- Fomentar proyectos turísticos cantonales que guarden concordancia con la legislación vigente.
- Dotar de facilidades en sitios identificados como turísticos, en articulación con la Autoridad Nacional de Turismo y los gobiernos autónomos descentralizados provinciales.
- Las demás que estén establecidas en la ley y la normativa nacional vigente.

2.6. PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR 2017

Objetivo 9.- Garantizar la Soberanía y la Paz, y Posicionar Estratégicamente al País en la Región y el Mundo.

Política 9.2. Profundizar el proceso de integración con América Latina, el Caribe y los países vecinos, como espacio de convergencia y complementariedad política, económica, logística, estratégica, social, ambiental, turística, cultural y de cooperación; afianzando la capacidad negociadora de la región y fortaleciendo el desarrollo de las zonas fronterizas y la libre movilidad de las personas.

Política 9.3. Crear y fortalecer los vínculos políticos, sociales, económicos, **turísticos**, ambientales, académicos y culturales, y las líneas de cooperación para la investigación, innovación y transferencia tecnológica con socios estratégicos de Ecuador.

Política 9.4. Posicionar y potenciar a Ecuador como un país mega diverso, intercultural y multiétnico, desarrollando y fortaleciendo la oferta **turística** nacional y las industrias culturales; fomentando el **turismo** receptivo como fuente generadora de divisas y empleo, en un marco de protección del patrimonio natural y cultural.

Política 9.6. Proteger y promover los derechos de las personas en movilidad humana, así como su inclusión y participación en los planes, programas y proyectos culturales, **turísticos**, ambientales y comerciales, en el territorio nacional y en el exterior.

Metas

- Incrementar el porcentaje del empleo turístico en relación a la Población Económicamente Activa.
- Incrementar el número de turistas por año.
- Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo.

3. LEVANTAMIENTO DE LÍNEA BASE

3.1. Descripción del entorno

3.1.1. Descripción geográfica del cantón

3.1.1.1. Ubicación

Paltas es un cantón de la provincia de Loja, lleva este nombre por la presencia de la etnia preincaica Palta, que constituye el elemento fundamental de la etnografía e historia provincial. El cantón Paltas, fundado en 1824, está en el centro de la provincia de Loja, con una superficie de 1.124 km² (PDOT, 2019).

3.1.1.2. Extensión:

1.124 km².

3.1.1.3. Límites:

Al norte: cantones de Chaguarpamba, Olmedo y la provincia de El Oro.

Al sur: cantones de Calvas, Sozoranga y Celica.

Al este: cantones de Catamayo y Gonzanamá.

Al oeste: el cantón Puyango

3.1.2. Factor Ambiental

Los impactos ambientales en el cantón Paltas son generados principalmente por acciones antrópicas. No se conoce en buen detalle el grado de afectación sin embargo las prácticas inapropiadas en las diferentes actividades de la población, generan impactos negativos en los recursos naturales, por ejemplo, la tala y quema, uso inadecuado de agroquímicos, la quema de potreros para limpieza de malezas y parásitos, el desecho de la basura y la evacuación de vertidos sin un tratamiento mínimo a los cursos de agua degradan la calidad ambiental de los recursos del Cantón (PDOT, 2019).

Amenaza a Incendios Forestales

La amenaza de incendios forestales se da por los siguientes niveles:

- **Bajo.** - Incendios forestales pueden ocurrir bajo comportamiento natural anómalo muy puntual.
- **Medio.** - Ocurrencia de incendios forestales responde a la ciclicidad normal de convergencia de variables naturales asociadas.
- **Alto.** - Todas las condiciones estáticas necesarias para la ocurrencia de incendios

forestales.

- **Muy Alto.** - Todas las condiciones estáticas suficientes para la ocurrencia de incendios forestales, procesos de ignición latentes.

Nuestros agricultores tienen una costumbre muy arraigada a sus creencias y es la de quemar antes de la temporada invernal, algunos dicen que lo hacen para matar las malezas y que los pastos puedan crecer de mejor manera; también lo hacen para limpiar de garrapatas y pucas a las invernadas, otros porque dejan las tarallas de maíz en las chacras sin cortar o recoger para que el ganado tenga que comer y como el sistema radicular del maíz se pone muy duro para labrar el suelo, entonces lo queman para facilitar la preparación de la nueva siembra.

A esto se suman otros factores como el aumento de la temperatura, la deforestación por el avance de la agricultura migratoria, incluso la presencia cada vez más frecuente de personas o compañías mineras que arrasan con todo lo que encuentran en su paso. Existen áreas muy susceptibles de incendios forestales, particularmente en zonas con alta sensibilidad ambiental porque son hábitats de flora y fauna; y, además son productoras de agua para consumo humano y doméstico.

Existe una amenaza Muy Alta de incendios con 41.913,88 y 36,25% de cobertura cantonal, en sectores como Higinda, Huato, Ningomine, Guanchuro, Pisaca, La Hamaca, San Vicente de la Salera, Landapo, Pila Pila, Soanamá. Una amenaza Alta con 44.966,91 ha, y 38,89% en San José, San Fernando, El Guineo, Landara, Orianga, Carmelo, Tunaspamba, Garrochamba. Una amenaza Media con 9.903,19 ha, y 8,57%, la encontramos en El Purón, Barrial Blanco, Buena Esperanza, Shoa La Vega. Y tenemos una amenaza Baja con 18.832,50 ha, y 16,29% en Macandamine, Sacapianga, Jatumpamba, Las Cochas, San Vicente del Río **(PDOT, 2019)**.

Tabla 1. Nivel de amenazas de incendios forestales en el cantón Paltas.

Nivel de Amenaza	Sectores	Área (Ha.)	%
Bajo	Valle Hermoso, El Dulce, Valdivia, Sacapianga, El Barrial, Sigiro, Agua Rusia, El Naranjo, Sahuindillo, Promestilla, Las Cochis, San Vicente del Río, Paltapamba, El Purón, Macandamine, Ashimingo, La Ramada, El Naranjo, Zapotepamba, La Zota, Casanga, Playas Higinda, Lucarqui, Langunche, Las Huertas, Bramaderos, Buena Esperanza.	18.832,50	16,29
Medio	El Prado, Marano, Shoa, Guacayashoa, Barrial Blanco, Playas, Puente de Playas, Faical, Pueblo Nuevo, Guaypira.	9.903,19	8,57
Alto	El Triunfo, Cuatro Lomas, Tranquilidad, Shalanga, Santa Ana, Santa Lucía, El Coco, Madal, El placer, Orianga, Venados, La Florida, El Limón, Chichanga, La Bendita, Alejandria, La Hamaca, La Esperanza, Gramalote, La Vega, Piñas, Singapuro, Landara, Casa, Laranime, Purunuma, Corral Pampa, San Pablo, Lauro Guerrero, Santa Cecilia, Suanamá, Yumarín, Santa Lucía, Carmelo, Tunaspamba, Cangonamá, Garrochamba, Chalanga, Jatupamba, La Cruz, Polero, La Chamana, Chinchillas, Sacapianga, Monte Grande, El Suche, San José, Santa Gertrudis, Vega del Carmen, Tarapal, San Fernando, Naranjo Dulce, Yamana, La Cordillera, El Guineo, Papayal, Cola, El Limón.	44.966,91	38,89
Muy Alto	Chaguarurco Grande, Chaguarurco Chico, Chonta, Lalaguilla, Tierra Amarilla, Landapo, Pinillos, Almendral, Piedras, Sama, Las Chinchas, Casanga, El Coposo, La Capilla, Guachanamá, La Hamaca, Linumá, El Sauce, San Vicente de las Saleras, San Vicente de Almendral, San Francisco, Santa Gertrudis, Santo Domingo, Angamasa, Blanca Piedra, Huato, Lando, El Pico, Utunime, Granadillo, El Tundo, Churunuma, Jatupamba, Santa Gertrudis, Mishquipaqui, Ningomine, El Huato, Los Llanos, Palanuma, El Guato, Barbasco, Ayuma, Suipira, San Andrés, Palomontón, Naranjo Dulce, El Recreo, Chapango, Fátima, La Merced, Guilco, Higinda.	41.913,88	36,25
TOTAL	115.616,47	100	

Fuente: IGM (2010). Información Temática: IEDG/SNGRE (2011). División Política CONALI (2019)

Elaborado por: Equipo Técnico de la Mancomunidad de Bosque Seco.

3.1.2.1. Flora

Según la clasificación de Sierra, en el Cantón se identifican las siguientes formaciones vegetales:

- Matorral seco montano (1.400-2.500 msnm), comprende el sector de la quebrada de El Cóndor, los árboles se encuentran dispersos y alcanzan hasta 8 m de altura con tallos sinuosos, especies características: *Acacia macracantha* (faique) y *Croton wagneri* (mosquera).
- Bosque semideciduo piemontano (300-1100 msnm), Comprende las zonas bajas de Orianga y de las cuencas de los Ríos Playas y Catamayo, la vegetación arbórea se encuentra dispersa alcanza 20 m de altura con un estrato herbáceo denso de helechos y plantas nograminiformes, especies características: *Triplaris cumingiana*, *Cedrela odorata* (cedro) y *Anthurium barclayanum* (anturio).
- Bosque semideciduo montano bajo (1100-1500 msnm), comprende los declives de lomas y cordilleras de Orianga, San Antonio, San Vicente, la vegetación es transicional entre los bosques húmedos y los bosques secos, los remanentes son muy escasos en los cuales las especies epífitas son muy abundantes, especies características: *Tabebuia chrysantha* (guayacán), *Cecropiasp* (guarumo), *Anthurium sp* (anturio).

- Bosque de neblina montano (1.500-2.800 msnm), corresponde a las zonas Guachanamá y las Chinchas, la vegetación se caracteriza por la presencia de árboles cargados de abundantes epífitas, especialmente, helechos, orquídeas y bromelias, especies características: *Anthurium lennarti* (anturio), *Lupinus sp* (ashpachocho), *Miconias sp* (colca).

En el cantón predominan los bosques secos, los cuales constituyen parte de la Región Biogeográfica Tumbesina, reconocida a nivel global por su importante endemismo de plantas y animales (Stattersfield et al., 1998). Los bosques secos tumbesinos, además de su diversidad y endemismo, son conocidos porque se encuentran entre los ecosistemas en mayor riesgo de desaparecer, tanto desde la perspectiva regional como global (Dinerstein et al., 1995; Stotz et al., 1996; Sierra et al., 1999). En el cantón Paltas, estos ecosistemas han sido alterados drásticamente por el desarrollo de actividades productivas, como la crianza de ganado caprino Sin embargo en la actualidad los bosques ayudan a la conservación de la biodiversidad, proteger el suelo, regular los ciclos hidrológicos y proveen de productos maderables (leña) y no maderables (medicina, forraje animales, miel). Detalle de principales especies ver en la tabla 2 (PDOT, 2014).

Tabla 2: Inventario de principales especies de flora en el cantón Paltas.

Nombre común	Nombre científico	Hábito de crecimiento
Faique	<i>Acacia macracantha</i>	árbol
Mosquera	<i>Croton wagneri</i>	arbusto
Cedro	<i>Cedrela sp</i>	árbol
Anturio	<i>Anthurium sp</i>	hierba
Guayacan	<i>Tabebuia chrysantha</i>	árbol
Algarrobo	<i>Prosopis juliflora</i>	árbol
Sota	<i>Maclura tinctoria</i>	árbol
Higuerón	<i>Ficus sp</i>	árbol
Nogal	<i>Juglans neotropica</i>	árbol
Chachacomo	<i>Scallonia paniculata</i>	árbol
Arupos	<i>Chionanthus Pubescens</i>	arbusto
Guararo	<i>Lafoensia acuminata</i>	árbol
Arabisco	<i>Jacaranda momosifolia</i>	árbol
Laritaco	<i>Vernonatura patens</i>	arbusto
Gualache	<i>Fulcald a laurifolia</i>	árbol
Gualtaco	<i>Loxopterigium huasango</i>	árbol
Condurango	<i>Marsdenia cundurango</i>	hierba
Ceibo	<i>Ceiba trichistandra</i>	árbol
Pasallo	<i>Erioteca ruizii</i>	árbol
Oberal	<i>Coridia lutea</i>	arbusto
Palo santo	<i>Bursera graveolens</i>	árbol
Vainillo	<i>Caesalpineia spinosa</i>	árbol
Duco	<i>Clusia alata</i>	árbol
Piñon	<i>Jatropha curcas</i>	arbusto
Porotillo	<i>Erythrina sp</i>	arbusto
Paja de cerro	<i>Calamagrostis intermedia</i>	hierba
Sauco	<i>Cestrum auriculatum</i>	arbusto
Cadillo	<i>Triumphetta althaeoides</i>	arbusto

Fuente: Observación de campo y consultas personales.

Elaborado por: Equipo Técnico del PDyOT GAD Paltas, 2014.

3.1.2.2. Fauna

De acuerdo al Mapa Zoo geográfico del Ecuador, en el cantón se identifican dos pisos zoo geográfico:

- **Piso Subtropical:** Corresponde a las estribaciones de la cordillera Occidental de los Andes, está representado por una gran diversidad de aves y de mamíferos de tamaños pequeños, como entre otros colibríes (*Archilochus* sp), gavilanes (*Accipiter* sp), ardillas (*Sciurus* sp), murciélagos (*Pipistrellus* sp) y guatusas (*Dasyprocta* sp).
- **Piso Templado:** Corresponde a la parte meridional y este del cantón, se caracteriza por la presencia de todas las clases de vertebrados, en especial aves y reptiles, como pericos (*Forpus* sp), chirocas (*Icterus* sp), iguanas (*Conolophus* sp) y una gran variedadde ofidios.

En general en estos ambientes predominan los bosques secos donde se registran alrededor de 60 especies de aves, de estas aproximadamente el 20% son endémicas, alrededor del 70% son sensibles a cualquier interrupción antrópica y el 20% están amenazadas por la destrucción continua de sus hábitats.

La importancia de la fauna es del orden ecológico y económico:

- **Importancia ecológica:** La fauna cumplen una función irremplazable al mantener los ecosistemas en equilibrio, debido a que contribuyen a la polinización y diseminación de semillas; desintegración de materia orgánica liberando una enorme cantidad de minerales que pueden ser utilizados como nutrientes de las plantas y regulación de poblaciones.
- **Importancia económica:** La importancia económica radica principalmente en la influencia que tiene la fauna en la recreación y en la alimentación de la población; la fauna entrega diversos productos como: carnes y huevos. La fauna como parte del paisaje tiene importancia en la recreación del hombre y por lo tanto en su salud y distracción mental (PDOT, 2014).

Tabla 3: Inventario de principales especies de fauna en el cantón Paltas.

Nombre común	Nombre científico
Chilalo	<i>Furnarius cinnamomeus</i>
Colibríes	<i>Archilochus sp</i>
Gavilanes	<i>Accipiter sp</i>
Ardillas	<i>Sciurus sp</i>
Murcielagos	<i>Pipistrellus sp</i>
Iguanas	<i>Conolophus sp</i>
Guatusas	<i>Dasyprocta sp</i>
Pericos	<i>Forpus sp</i>
Chirocas	<i>Icterus sp</i>
Pacharaca	<i>Ortalis erythroptera</i>
Perdiz	<i>Crypturellus transfasciatus</i>
Tordo	<i>Molothrus sp</i>
Aputango	<i>Pheucticus chrysogaster</i>
Chumbis	<i>Paliptila plúmbea</i>
Chacachaca	<i>Cyanocorax mystacalis</i>
Gallinazo	<i>Coragyps sp</i>
Lechuza	<i>Tito alba</i>
Putilla	<i>Pyrocephalus sp</i>
León	<i>Panthera sp</i>
Oso ornigero	<i>Cyclopedidae sp</i>

Fuente: Observación de campo y consultas personales. PDyOT 2012.

Elaborado por: Equipo Técnico del PDyOT GAD Paltas. 2014.

Los ecosistemas intervenidos son los que ocupan mayor superficie territorial con 58.682,69 ha, con 50,76%, diseminados por la parte rural baja de Catacocha, Yamana, Casanga, Orianga (Shoa La Vega, Piñas La Hamaca), Guachanamá (Landara, El Dulce, San Vicente de la Salera) (PDOT, 2019).

Le sigue el Bosque semi deciduo pie montano del Catamayo - Alamor, con 23,68% en 27.382,51 ha, en la parte baja de la parroquia Lourdes (San Vicente del Río, Las Cochas, Naranjo Dulce, Lucarqui, Casanga (Guaypirá, La Sota, Zapotepamba), Guachanamá (Limón, Langunche, San Martín).

El Bosque semi deciduo montano bajo del Catamayo - Alamor, tiene una superficie de 11.604,43 ha, y 10,04%, se lo encuentra entre Naranjo Palto, La Chamana, Huato, Landanuma, Higinda.

El Bosque siempre verde estacional pie montano del Catamayo - Alamor, tiene una cobertura de 8.970 ha, y 7,76%, presente por los sectores de Lauro Guerrero (La Palma, El Placer), Orianga (Santa Lucía, El Coco, Marano), 1.568,58 ha, con 1,36% de superficie, corresponden al Bosque siempre verde montano del Catamayo - Alamor, se los ubica por Guachanamá (San Vicente de Almendral, Rosas, Cola, El Sauce), Lauro Guerrero (Moras, Santa Gertrudis, Soanamá).

El Arbustal semi deciduo del sur de los Valles, se encuentra por Tunaspamba, Garrochamba, Lando, Santa Cecilia, con 346,54 ha, y 0,30%.

Entre Playas Alto, Azhimingo, Tamarindo se encuentra el Arbustal desértico del sur de los Valles, que posee 255,60 ha, y un 0,2% de territorio 30,47 ha, con 0,03%, corresponden a agua, que se encuentra diseminada por la quebrada El Sauce, Tunima, 2,93 ha, de Bosque deciduo de tierras bajas del Jama-Zapotillo, se localizan en el sector de Aguasillas, limítrofe con el cantón Catamayo.

Tabla 4. Detalle de ecosistemas

Ecosistemas	Área (ha)	%
Agua	30,47	0,03
Arbustal desértico del sur de los Valles	255,60	0,22
Arbustal semideciduo del sur de los Valles	346,54	0,30
Bosque deciduo de tierras bajas del Jama-Zapotillo	2,93	0,00
Bosque semideciduo montano bajo del Catamayo-Alamor	11.604,43	10,04
Bosque semideciduo piemontano del Catamayo-Alamor	27.382,51	23,68
Bosque siempreverde estacional montano bajo del Catamayo-Alamor	4.664,36	4,03
Bosque siempreverde estacional piemontano del Catamayo-Alamor	8.970,78	7,76
Bosque siempreverde montano del Catamayo-Alamor	1.568,58	1,36
Intervención	58.682,69	50,76
Otras áreas	14,04	0,01
Sin información	2.093,54	1,81
Total	115.616,47	100,00

Fuente: Información Base: IGM (2010). Información Temática: SIPA (2019). División Política: CONALI (2019)

Elaboración: Equipo Mancomunidad Bosque Seco.

Áreas de conservación

Entre las áreas protegidas tenemos dos reservas municipales: Pisaca, que tiene un área de 407,21 ha, con un 0,35% de cobertura cantonal y la reserva San Pedro Mártir con 400,41 ha, y 0,35%. Además, existen pequeñas áreas protegidas a través del programa Socio-Bosque que integran a 18 propietarios con 1.160,67 ha, y 1% de superficie, a diferencia de 113.648,47 y que suman un 98,30% sin la garantía de protección alguna **(PDOT, 2019)**.

Tabla 5. Áreas protegidas del cantón Paltas.

Nombre	No. Áreas	Tipo de protección	Área (ha.)	%
Pisaca	1	Reserva Municipal	407,21	0,35
San Pedro Mártir	1		400,41	0,35
Propietarios Varios	18	Programa Socio Bosque	1.160,67	1
No aplica	1	Área del Cantón sin proteger	113.648,47	98,30
		Total	115.616,47	100

Fuente: Dirección de Gestión Ambiental de Puyango (2019).

Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco.

3.1.2.3. Tipos de Suelo

El suelo es la capa más superficial de la corteza terrestre con la que tenemos contacto diariamente. Aparte de los acostumbrados usos, este puede ser utilizado como:

- Medio para el crecimiento de las plantas.
- Soporte mecánico para las raíces de las plantas.
- Soporte para estructuras como casas, edificios, calles y autopistas.
- Material para construcción.
- Depósito de almacenamiento de aire.
- Suplemento mineral para los seres vivos.
- Efecto descontaminante: muchos contaminantes en el agua son adsorbidos por el suelo, contribuyendo en parte a la limpieza del agua subterránea.

Entre los diferentes tipos de suelos, tenemos los siguientes:

Los Alfisoles, con 10.888,40 ha, representan un 9,42% del área total, se encuentran espacialmente distribuidos en la parte central del cantón Paltas, en las unidades morfológicas de: relieves montañosos, colinados muy altos, altos, medios, bajos y ondulados, coluvión antiguo y glacia de erosión.

Los Entisoles, con 19.126,42 ha, representan un 16,54% del área total, se encuentran espacialmente distribuidos en las unidades morfológicas de: relieves montañosos, colinados muy altos, altos, medios y bajos, coluvión antiguo, coluvio aluvial antiguo, terrazas y valles fluviales.

Los Inceptisoles, con 45.409,37 ha, representan un 39,28% del área total, se encuentran espacialmente distribuidos y especialmente concentrados en el sector sur-este, en las unidades morfológicas de relieves montañosos, colinados muy altos, altos, medios y bajos, vertientes

abruptas, coluvión antiguo, coluvión aluvial antiguo, glacia de esparcimiento y erosión, terrazas y valles fluviales.

Los Molisoles con un área de 4.514,31 ha, representan el 3,90% del área total del cantón; espacialmente se encuentran distribuidos al sector este del cantón y una muy pequeña parte en el centro.

En esta clasificación se identifica una categoría llamada No aplicable, con una superficie de 458,20 ha, y un 0,40%; y, otra denominada Tierras misceláneas con 570,57 ha, y 0,49% de superficie, cuyo atributo no es ajustable al objeto de cualquier orden, cuya ubicación se localiza en la ciudad de Catacocha.

Según el Mapa 1, en esta clasificación se identifica una categoría llamada No aplicable, con una superficie de 458,20 ha, y un 0,40%; y, otra denominada Tierras misceláneas con 570,57 ha, y 0,49% de superficie, cuyo atributo no es ajustable al objeto de cualquier orden, cuya ubicación se localiza en la ciudad de Catacocha.

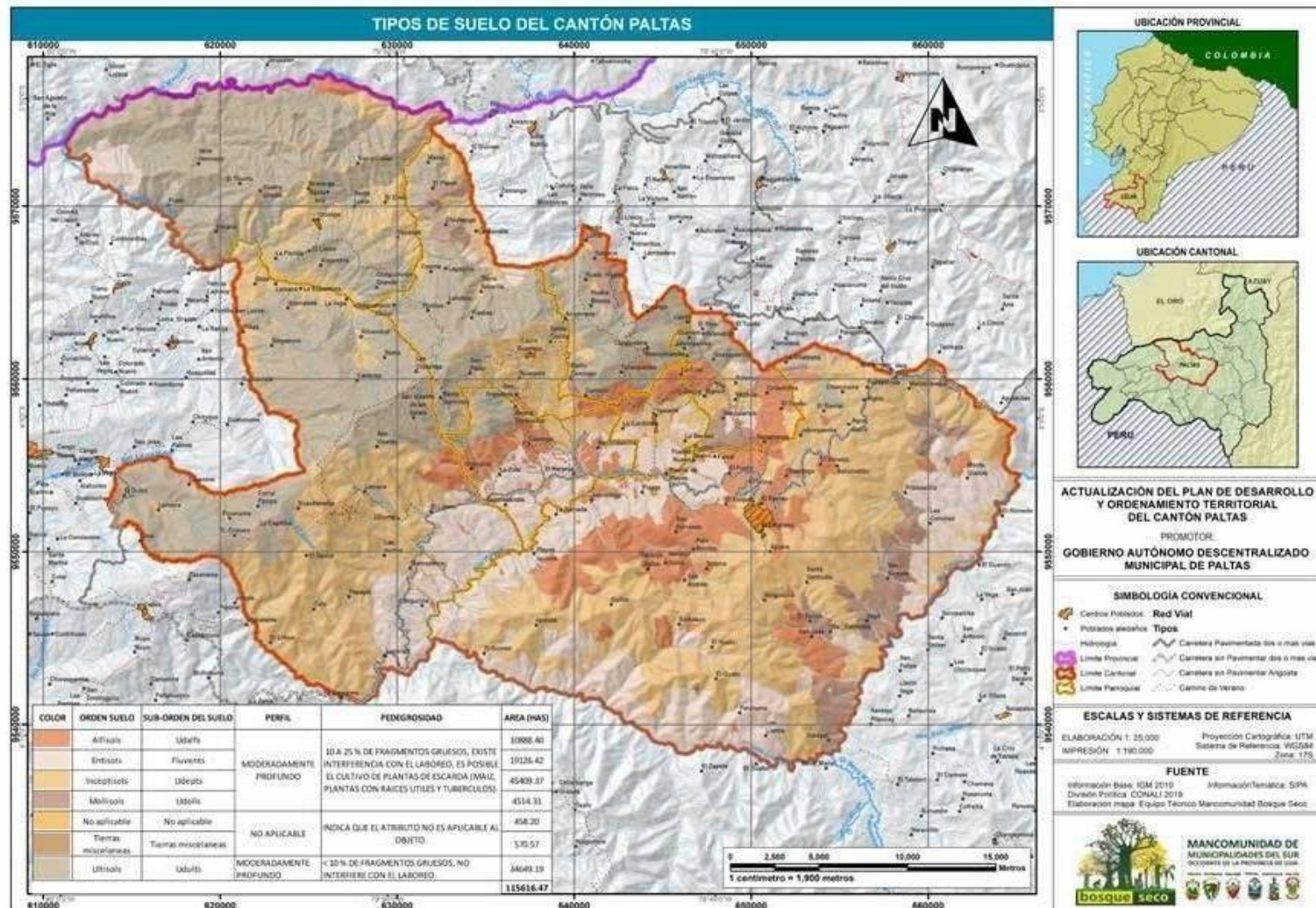
Los Ultisoles, con 34.649,19 ha, representan un 29,97% del área total, se encuentran espacialmente en el nor-oeste, en las unidades morfológicas de relieves montañosos, colinados muy altos, altos, medios y bajos, coluvión antiguo y superficie ondulada (PDOT, 2019).

Tabla 6. Tipos de suelos del cantón Paltas.

Órdenes de suelo	Superficie	%	Sub órdenes
Alfisoles	10.888,40	9,42	Udalfs
Entisoles	19.126,42	16,54	Fluvents
Inceptisoles	45.409,37	39,28	Udepts
Mollisoles	4.514,31	3,90	Udolls
No aplicable	458,20	0,40	No aplicable
Tierras misceláneas	570,57	0,49	Tierras misceláneas
Ultisoles	34.649,19	29,97	Udults
TOTAL	115.616,46	100,00	
TOTAL	63.698,89	100	

Fuente: Información Base: IGM (2010). Información Temática: SIPA (2019). División Política: CONALI (2019)
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco.

Mapa 1. Tipos de suelos del cantón Paltas.



Fuente: Información Base: IGM (2010). Información Temática: SIPA (2019). División Política: CONALI (2019)

Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco.

3.1.2.4. Geomorfología

La geomorfología de este cantón es muy irregular, va desde 1.400 m.s.n.m. hasta altitudes representadas en sus montañas principales en su territorio, como El Guachaurco con 3.087 m.s.n.m., El Pisaca con 2.452 m.s.n.m.; El Cango en Cangonamá con 2.143 m.s.n.m., y El Pilapila en Lauro Guerrero con 2.130 m.s.n.m.

Como lo indica la Tabla 2, en las diferentes unidades ambientales encontramos algunas formaciones geológicas que inciden sobre la morfología del terreno, donde el Batolito de Tangula ocupa la mayor superficie con 102.644,65 ha, y un 88,78%, encontrándose desde Catacocha hasta Lucarqui, recorriendo todo el valle de Casanga, Shoa, Piñas, Alejandría, El Limón, La Esperanza, Santa Lucía, El Coco, Venados, Las Chinchas, Santa Gertrudis, San Vicente de la Salera, Santa Cecilia, Suanamá, San Antonio, Carmelo, Tunas Pamba, Chalanga, La Chamana, Granadillo, El Pico, Lando Angamasa, Yumarín, Buena Esperanza, Barbasco, Suspira, Ayuma, El Huato. Los Depósitos aluviales ocupan un segundo lugar con 8.065,65 ha., y 6,98% de territorio en lugares como La Vega, San Vicente, El Limón, El Empalme, Lucarqui, Higinda, El Guineo, El Huato, Palanuma, Llano, Tarapal. En menor cantidad tenemos otro tipo de formaciones (PDOT, 2019).

Tabla 7. Profundidad del suelo.

Formación	Área (ha)	%
Batolito de Tangula	102.644,65	88,78
Depósitos aluviales	1.700,71	1,47
Depósitos coluviales	8.065,65	6,98
Formación Celica	2036,99	1,76
Formación Ciano	6,14	0,01
Formación Río Playas	623,31	0,54
Formación Sacapalca	13,96	0,01
Zonas urbanas y cuerpos de agua	525,06	0,45
TOTAL	115.616,47	100

Fuente: Información Base: IGM (2010). Información Temática: SIPA (2019). División Política: CONALI (2019)

Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco.

El cantón Paltas se caracteriza por poseer relieves montañosos y colinados muy altos en la parte occidental y oriental, ligados litológicamente al intrusivo granodiorítico Tangula, la formación Ciano y Celica, relieves ondulados y colinados bajos a medios con cimas redondeadas y

vertientes convexas ligados a la formación Río Playas, terrazas bajas, medias, altas y valles fluviales, ubicados en los márgenes de los ríos Playas, Puyango y Catamayo **(PDOT, 2019)**.

Tabla.8 Clases texturales de los suelos del cantón Paltas.

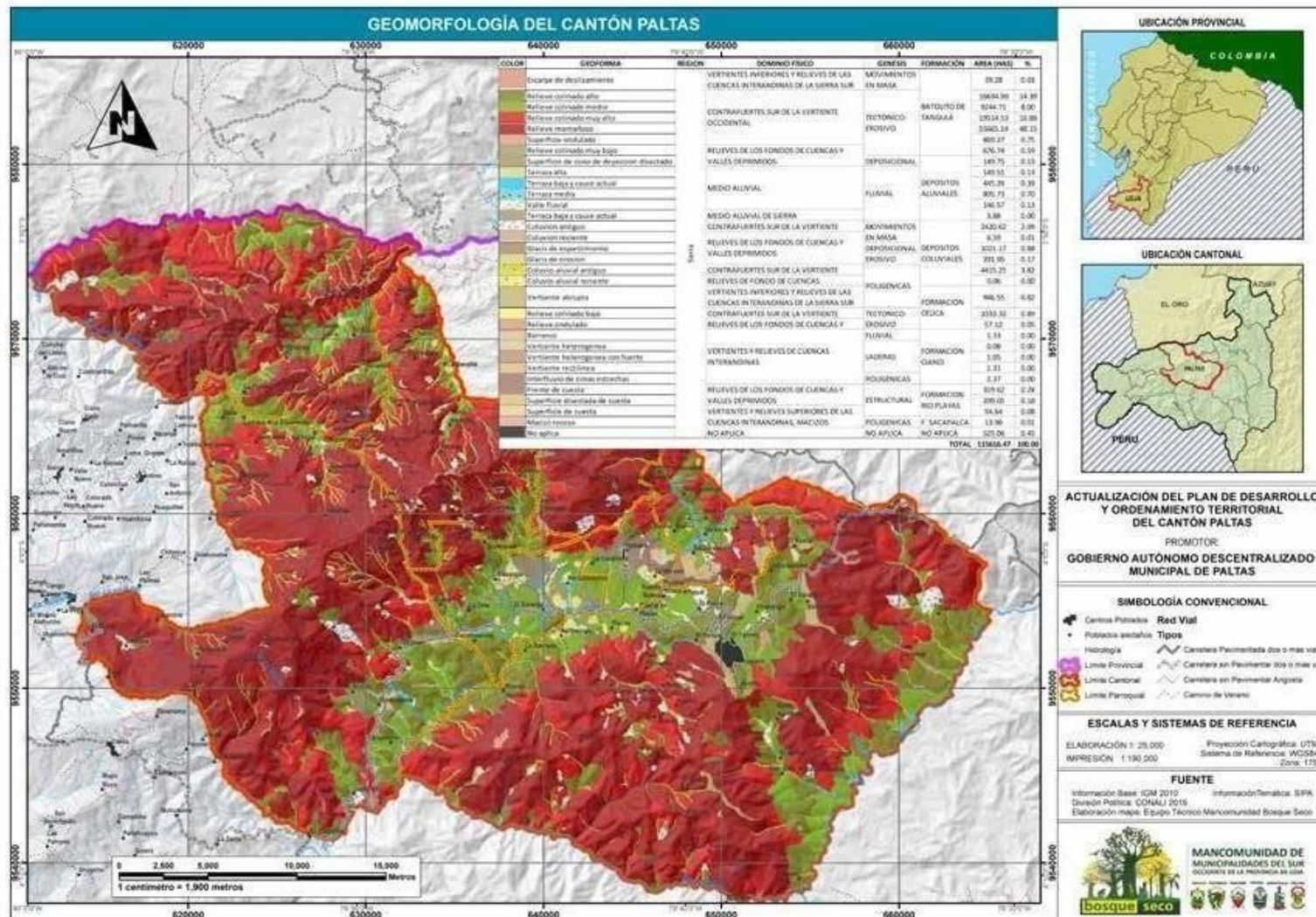
Geoforma	Dominio Físico	Génesis	Formación	Área (ha)	%	
Escarpe de deslizamiento	Vertientes inferiores y relieves de las cuencas interandinas de la sierra sur.	Movimientos en masa.	Batolito de Tangua	39,28	0,03	
Relieve colinado alto	Contrafuertes sur de la vertiente occidental.	T e c t ó n i - co-erosivo		16.634,99	14,39	
Relieve colinado medio				9.244,71	8,00	
Relieve colinado muy alto				19.514,53	16,88	
Relieve montañoso				55.665,14	48,15	
Superficie ondulada				869,27	0,75	
Relieve colinado muy bajo				676,74	0,59	
Superficie de cono de deyección disec- tado.	Relieves de los fondos de cuencas y valles deprimidos.	Deposicional	Depósitos aluviales.	149,75	0,13	
Terraza alta	Medio aluvial	Fluvial	Depósitos aluviales	149,51	0,13	
Terraza baja y cauce actual				445,26	0,39	
Terraza media				805,73	0,70	
Valle fluvial				146,57	0,13	
Terraza baja y cauce actual	Medio aluvial de sierra				3,88	0,00
Coluvión antiguo	Contrafuertes sur de la vertiente occidental.	Movimientos en masa.	Depósitos Coluviales.	2.420,62	2,09	
Coluvión reciente	Relieves de los fondos de cuencas y valles deprimidos.				6,59	0,01
Glacis de esparcimiento		Deposicional		1.021,17	0,88	
Glacis de erosión		Erosivo		201,95	0,17	
Coluvio-aluvial antiguo	Contrafuertes sur de la vertiente occidental.	Poligénicas			4.415,25	3,82
Coluvio-aluvial reciente	Relieves de fondo de cuencas inte- randinas.				0,06	0,00
Vertiente abrupta	Vertientes inferiores y relieves de las cuencas sur interandinas.				946,55	0,82
Relieve colinado bajo	Contrafuertes sur de la vertiente occidental.			1.033,32	0,89	

Relieve ondulado	Relieves de los fondos de cuencas y valles deprimidos.	T e c t ó n i - co-erosivo	Formaci ón Celica	57,12	0,05
Barranco	Vertientes y relieves de cuencas in- terandinas.	Fluvial	Formaci ón Ciano	1,33	0,00
Vertiente heterogénea		Laderas		0,08	0,00
Vertiente heterogénea con fuerte di- sección.				1,05	0,00
Vertiente rectilínea				1,31	0,00
Interfluvio de cimas estrecha.		Poligénicas		2,37	0,00
Frente de cuesta	Relieves de los fondos de cuencas y valles deprimidos	Estructural	Formaci ón Río Playas	319,62	0,28
Superficie disectada de cuesta				209,05	0,18
Superficie de cuesta	Vertientes y relieves superiores de las cuencas interandinas, macizos internos de la sierra sur	Poligénicas		94,64	0,08
Macizo rocoso			Formaci ón Sacapalc a	13,96	0,01
No aplica	Esta área está representada por centros poblados y cursos de agua.			525,06	0,45
	TOTAL			115.616,47	100,00

Fuente: Información Base: IGM (2010). Información Temática: SIPA (2019). División Política: CONALI (2019)

Elaboración: Equipo Mancomunidad Bosque Seco.

Mapa 2. Geomorfología.



Fuente: Información Base: IGM (2010). Información Temática: SIPA (2019). División Política: CONALI (2019)

Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco.

3.1.2.5. Uso Actual y Cobertura Vegetal

De la información obtenida podemos determinar que el uso agrícola tiene dos categorías establecidas:

- 1) cultivos bajo riego con 781,69 ha, y un 0,68% de superficie, en los sectores de Las Huertas, Langunche, Limón, Macandamine, Mongara, Las Cochas, San Vicente del Río; y,
- 2) cultivos de temporal, ocupando 15.177,76 ha, con 13,13% en toda la geografía cantonal, especialmente en el valle de Casanga (desde Opoluca hasta Lucarqui), en la parte baja y media de Orianga (El Triunfo, Marano, Valle Hermoso, Naranjito), en la parroquia Guachanamá (Linumá, Las Huertas, Rosas, etc.), Yamana, San Antonio, Casanga.

Cuerpos de agua encontramos en la red hídrica cantonal y en el sistema de albardas de la microcuenca de San Pedro Mártir, con 453,37 ha, y 0,39% de territorio.

El uso de suelos para conservación y protección, comprende cinco categorías: 1) Bosque húmedo con 27.013,97 ha, y 23,37%, en Cangonamá, Guachanamá, Lauro Guerrero, Orianga.; 2) Bosque Seco con 20.942,97 ha, y 18,11%, en toda la franja seca del valle de Casanga y del valle del río Catamayo, sectores de Huato, Coamine, Tarapal; 3) Páramo arbustivo, con 450,30 ha, y 0,39%, en la parte alta de Guachanamá y Lauro Guerrero; 4) Vegetación arbustiva húmeda con 4.096,31 ha, y 3,54%, en Guachanamá, Cangonamá, San Antonio, Yamana, Catacocha; 5) Vegetación arbustiva seca, con 18.316,88 ha, y 3,54%, característica y predominante en la ruralidad de las parroquias Catacocha y Lourdes.

Para uso forestal tenemos plantaciones que comprenden 525,25 ha, y 0,45%, distribuidas por las parroquias de Guachanamá, Casanga, Cangonamá, Lourdes. Encontramos 409,4 ha, de área erosionada que comprenden el 0,35%, en sectores del valle del Casanga como Azhimmingo, Opoluca, Naranjo. Los pastizales tienen su presencia con 27.185,39 ha, y un 23,51%, en las parroquias de Guachanamá, Lauro Guerrero, Orianga.

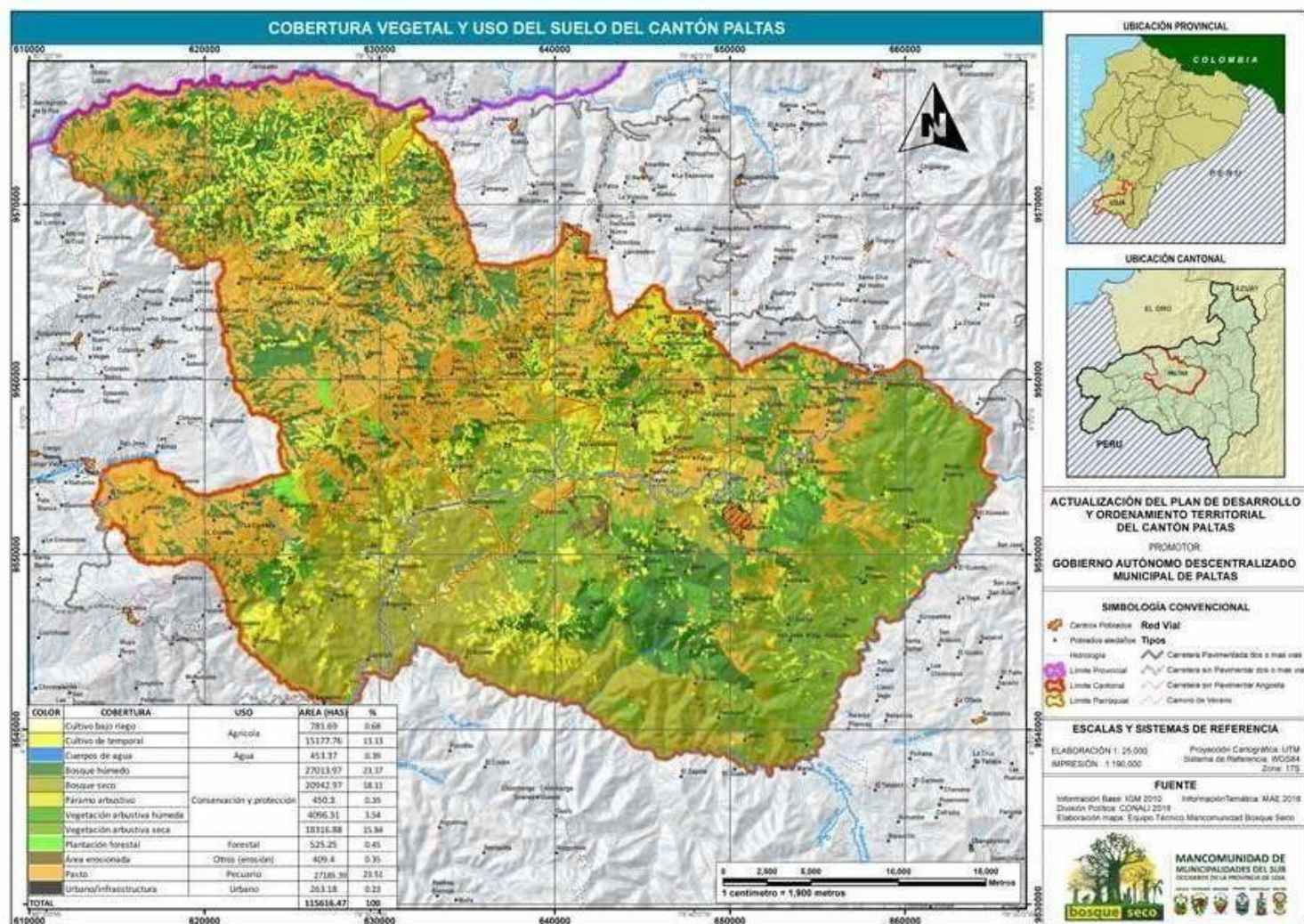
El área urbana de Catacocha, cabeceras parroquiales y barrios concentrados ocupan un área de 263,18 ha, con un 0,23% de superficie cantonal **(PDOT, 2019)**.

Tabla 8. Uso del suelo del cantón Paltas.

Cobertura	Uso	Área (ha.)	%
Cultivo bajo riego	Agrícola	781,69	0,68
Cultivo de temporal		15177,76	13,13
Cuerpos de agua	Agua	453,37	0,39
Bosque húmedo	Conservación y protección	27013,97	23,37
Bosque seco		20942,97	18,11
Páramo arbustivo		450,3	0,39
Vegetación arbustiva húmeda		4096,31	3,54
Vegetación arbustiva seca		18316,88	15,84
Plantación forestal	Forestal	525,25	0,45
Área erosionada	Otros (erosión)	409,4	0,35
Pasto	Pecuario	27185,39	23,51
Urbano/infraestructura	Urbano	263,18	0,23
	Total	115616,47	100,00

Fuente: Información Base: IGM (2010). Información Temática: SIPA (2019). División Política: CONALI (2019)
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco.

Mapa 3. Cobertura vegetal y uso del suelo.



Fuente: Información Base: IGM (2010). Información Temática: MAE (2018). División Política: CONALI (2019).

Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco.

3.1.3. Factor Económico

Según la tabla 9, se observa que el mayor Valor Agregado Bruto (VAB) cantonal (al año 2016 provisional) dentro de los sectores productivos y económicos lo representa el sector de la agricultura con \$ 11.392, luego el sector de la Administración Pública con \$ 9.049, esto indica que el Cantón Paltas durante este año ha aportado con el 0,047% de ingreso actual bruto a nivel de todo el país (PDOT, 2019).

Tabla 9. Valor agregado bruto – VAB en miles de dólares por rama económica, cantón Paltas.

VAB/año 2016 provisional	Paltas	Nacional
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	11.392	9.412.584
Explotación de minas y canteras	-	3.824.236
Manufactura	180	14.582.714
Suministro de electricidad y de agua	516	1.594.248
Construcción	1.369	11.871.200

VAB/año 2016 provisional	Paltas	Nacional
Comercio	2.850	9.636.540
Actividades de alojamiento y de comidas	597	2.149.682
Transporte, información y comunicaciones	1.540	7.111.466
Actividades financieras	923	3.093.721
Actividades profesionales e inmobiliarias	1.589	11.040.622
Administración pública	9.049	6.849.432
Enseñanza	7.334	5.419.378
Salud	6.073	3.272.944
Otros servicios	330	2.015.876
Total	43.742	91.874.643,00

Fuente: Banco Central del Ecuador BCE (2016).

Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco.

3.1.4. Factor Social

La tabla 9 nos muestra que la población económicamente activa del área urbana (51,79%), es mayor que la población económicamente activa del área rural (42,89%), aunque con poca diferencia; sin embargo, el sector rural es el que cuenta con una mayor población ocupada con un 97,20% frente a un 96,14% del sector urbano. Es decir, se evidencia una menor desocupación en el área rural con un 2,80%; mientras que el área urbana registra un 3,86%.

En términos generales, la menor parte de la población en edad de trabajar es económicamente inactiva (desde el punto de vista capitalista), es decir, se dedica a los quehaceres domésticos, son estudiantes, jubilados, rentistas, etc (PDOT, 2019).

Tabla 10. Población económicamente activa por área urbana y rural del Cantón Paltas 2010

Categoría/Área	Paltas			
	Área Urbana		Área Rural	
	Total	%	Total	%
Activa (a)	2.747,00	51,79	5.779,00	42,89
Ocupados	2.641,00	96,14	5.617,00	97,20
Desocupados	106,00	3,86	162,00	2,80
Población inactiva				
Inactiva (b)	2.557,00	48,21	7.696,00	57,11
PET (a+b)	5.304,00	100	13.475,00	100
PET (a+b)	5.304,00	100	13.475,00	100

Fuente: IEE; SENPLADES; MAGAP, Memoria Técnica Cantón Paltas – Socio Económico (2013).

Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco.

De acuerdo a las principales actividades de producción agrícola del cantón, se ha podido determinar que con el cultivo de maíz se obtiene un mayor ingreso económico mensual frente al cultivo de maní; sin embargo, estos costos no se podrían considerar significativos si tomamos en cuenta el tiempo y los recursos empleados para la realización de dicha actividad, tal como se muestra en la siguiente tabla **(PDOT, 2019)**

Tabla 11. Ingresos de los productores por las principales actividades agrícolas.

Cultivo	Ciclo de producc. (meses)	Costo producción/ha (USD)	Unidad de la producción	Rendimiento(U/ha)	Precio venta (USD)	Ingreso bruto(USD)	Ingreso neto por ciclo (USD)	Ingreso mensual (USD)
Maíz duro	5	1600	qq	140	14,9	2086	486	97,20
Maní	4	750	qq	16	80	1.280	530	132,50

Fuente: Oficina Técnica del MAG-Paltas (2019).

Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco.

3.1.4.1. Principales Actividades Económicas del Territorio

Las actividades económicas representativas del cantón Paltas según datos del censo del Instituto de Estadística y Censos (INEC) 2010, mayoritariamente son aquellas que están vinculadas al sector primario; por lo tanto, también es el que mayor población ocupada tiene (71,19%), abarca actividades relacionadas a la agricultura, ganadería, explotación de minas y canteras. Luego, se ubica el sector terciario el cual tiene una población ocupada del 9,50% y se encuentra relacionado con el comercio al por mayor y menor, transporte y almacenamiento, actividades de alojamiento y servicios de comida, enseñanza, administración pública y defensa agricultura.

Por último, se ubica sector secundario con un 5,57%; resaltando actividades como: construcción e industrias manufactures, etc.; el 1,09% y 12,65% representa a trabajadores nuevos y no declarados, tal como se demuestra en la tabla 11 (PDOT, 2019).

Tabla 12. Población ocupada por rama de actividad (PORA) según área.

Sector	Rama de actividad	Urbano	%	Rural	%
Primario	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	306	11,53	40,96	71,19
	Explotación de minas y canteras	11		18	
Secundario	Industrias manufactureras	152	13,91	114	5,57
	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	6		8	
	Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	3		5	
	Construcción	221		195	
Terciario	Comercio al por mayor y menor	531	62,80	121	9,50
	Transporte y almacenamiento	91		52	
	Actividades de alojamiento y servicio de comidas	102		31	
	Información y comunicación	24		2	
	Actividades financieras y de seguros	30		2	
	Actividades profesionales, científicas y técnicas	31		18	
	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	13		11	
	Administración pública y defensa	238		105	
	Enseñanza	434		120	
	Actividades de la atención de la salud humana	63		22	
	Artes, entretenimiento y recreación	9		3	
	Otras actividades y servicios	65		19	
	Actividades de los hogares como empleadores	92		43	
	Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	2		0	
No declarado		251	9,14	731	12,65
Trabajador nuevo		72	2,62	63	1,09
Total		2.747	100	5.779	100

Fuente: Censo INEC, (2010).

Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco.

3.1.4.2. Población

En esta variable se hace un análisis situacional para conocer la estructura, composición y dinámica de la población Paltense, tomando como fuente de información, investigaciones e información del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Paltas 2012 (PDyOT), Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE), Sistema Nacional de información de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), entre otros.

En la provincia de Loja se detecta un índice de feminidad de 103,34% mujeres por cada 100 hombres, mayor al índice nacional que es de 101,79%. Paltas no es la excepción, ya que de igual manera existe un mayor número de mujeres de 100,33% por cada 99,67% de varones,

Evidenciando que el fenómeno de migración interna y externa en los hombres puede ser una de las razones de este índice.

A nivel del sector urbano hay un índice de feminidad del 110,60% mientras que el índice de masculinidad está en el 90,42%; sin embargo, en el sector rural el índice de feminidad es del 96,64% y el índice de masculinidad es del 103,48% **(PDOT, 2019)**.

Tabla 13. Información demográfica

Población	Datos	Porcentaje
Total	23.801	100
Hombres	11.881	49,92
Mujeres	11.920	50,08
Índice de masculinidad		99,67
Índice de feminidad		100,33
Índice de envejecimiento		41,01 (Urbano=30,75) Rural=44,67) Masculino (40,63) Femenino (41,41)
Urbano	6.617	27,80
Urbano Hombres	3.142	47,48
Urbano Mujeres	3.475	52,52
Índice de masculinidad		90,42
Índice de feminidad		110,60
Índice de envejecimiento masculino		26,34
Índice de envejecimiento femenino		35,42
Rural	17.184	72,20
Rural Hombres	8.739	50,85
Rural Mujeres	8.445	49,15
Índice de masculinidad		103,48
Índice de feminidad		96,64
Índice de envejecimiento masculino		45,78
Índice de envejecimiento femenino		43,53

Fuente: INEC (2010).

Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco.

El índice de envejecimiento expresa la relación entre la cantidad de personas adultas mayores y la cantidad de niños y jóvenes, este dato nos permite apreciar los cambios intergeneracionales derivados del proceso de envejecimiento. Éstos ponen de manifiesto los cambios en las demandas sociales, sobre todo en materia de salud y en el sentido de las transferencias intergeneracionales. Se debe tomar en cuenta que en el Ecuador los adultos mayores son las personas de 65 años en adelante. El índice de Paltas es del 41,01% que resulta el onceavo cantón más bajo de la provincia de Loja **(PDOT, 2019)**.

Tabla 14. Información demográfica por parroquias y sexo.

Parroquias	Población Urbana		Población Rural		Total	%
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer		
Rural	3.142	3.475	2.801	2.784	12.202	51,27
Cangonamá	0	0	636	635	1.271	5,34
Guachanamá	0	0	1.383	1.219	2.602	10,93
Lauro Guerrero	0	0	915	910	1.825	7,67
Orianga	0	0	890	873	1.763	7,41
San Antonio	0	0	563	528	1.091	4,58
Casanga	0	0	931	874	1.805	7,58
Yamana	0	0	620	622	1.242	5,22
TOTAL	3.142	3.475	8.739	8.445	23.801	100

Fuente: INEC (2010) y SNI (2017)

Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco.

En la tabla 14, muestra que en las parroquias de Catacocha como Lourdes, en sus áreas urbana y rural se asienta la mayor población, dando como resultado 12.202 habitantes en relación a la parroquia de Guachanamá con 2.602 habitantes, Lauro Guerrero 1.825 y Casanga con 1.805 habitantes (PDOT, 2019).

Tabla 15. Estimación y Proyección referencial a nivel parroquial del 2010-2020.

Parroquias	Estimaciones y Proyecciones de población										
	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Cangonamá	1.333	1.327	1.321	1.314	1.307	1.300	1.291	1.283	1.273	1.264	1.253
Casanga	1.893	1.885	1.876	1.867	1.856	1.845	1.834	1.821	1.808	1.795	1.780
Catacocha	12.796	12.741	12.682	12.618	12.550	12.476	12.396	12.313	12.225	12.131	12.033
Guachanamá	2.729	2.717	2.704	2.691	2.676	2.660	2.643	2.626	2.607	2.587	2.566
Lauro Guerrero	1.914	1.906	1.897	1.887	1.877	1.866	1.854	1.842	1.828	1.814	1.800
Orianga	1.849	1.841	1.832	1.823	1.813	1.803	1.791	1.779	1.766	1.753	1.739
San Antonio	1.144	1.139	1.134	1.128	1.122	1.115	1.108	1.101	1.093	1.085	1.076
Yamana	1.302	1.297	1.291	1.284	1.277	1.270	1.262	1.253	1.244	1.235	1.225
Total	24.960	24.853	24.737	24.613	24.479	24.335	24.180	24.017	23.845	23.663	23.471

Fuente: INEC (2010) y SNI (2017)

Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco.

En referencia a la proyección de población 2010-2020 se observa en la **Tabla 65** que existe un decrecimiento poblacional en todas las parroquias, esto se debe que existe población que se traslada a otros países, provincias y cantones, ya sea por trabajo como estudios.

3.1.4.3. Distribución de la Población por Edad y Sexo

La pirámide poblacional tiene una amplia base en los grupos menores de 1 año a 19 años que representan el 42,71%, refleja una población joven; ya sea por un mayor control de natalidad o por la mortalidad creciente y acumulativa a medida que aumenta la edad de la población; sin embargo, en la edad de 20 a 64 años representan el 43,69%, a esto se debe añadir la población adulta mayor de 65 a 100 años más que representa el 13,60% de la población total (**PDOT, 2019**).

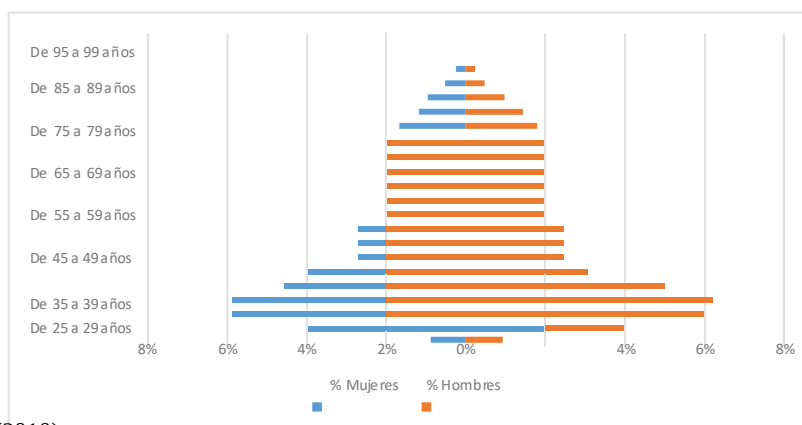
Tabla 16. Información demográfica por edades y sexo.

Grupo de edades	Hombre	Mujer	Total	Hombre %	Mujer%	Total%	% edades
Menor de 1 año	221	210	431	0,93	0,88	1,81	42,71
De 1 a 4 años	962	942	1.904	4,04	3,96	8	
De 5 a 9 años	1.369	1.318	2.687	5,75	5,54	11,29	
De 10 a 14 años	1.475	1.396	2.871	6,20	5,87	12,06	
De 15 a 19 años	1.187	1.085	2.272	4,99	4,56	9,55	
De 20 a 24 años	723	749	1.472	3,04	3,15	6,18	43,69
De 25 a 29 años	558	628	1.186	2,34	2,64	4,98	
De 30 a 34 años	558	627	1.185	2,34	2,63	4,98	
De 35 a 39 años	584	644	1.228	2,45	2,71	5,16	
De 40 a 44 años	579	574	1.153	2,43	2,41	4,84	
De 45 a 49 años	566	572	1.138	2,38	2,40	4,78	
De 50 a 54 años	545	535	1.080	2,29	2,25	4,54	
De 55 a 59 años	450	547	997	1,89	2,30	4,19	
De 60 a 64 años	468	492	960	1,97	2,07	4,03	
De 65 a 69 años	457	489	946	1,92	2,05	3,97	13,60
De 70 a 74 años	427	398	825	1,79	1,67	3,47	
De 75 a 79 años	341	281	622	1,43	1,18	2,61	
De 80 a 84 años	230	227	457	0,97	0,95	1,92	
De 85 a 89 años	112	124	236	0,47	0,52	0,99	
De 90 a 94 años	55	59	114	0,23	0,25	0,48	
De 95 a 99 años	12	16	28	0,05	0,07	0,12	
De 100 años y más	2	7	9	0,01	0,03	0,04	
TOTAL	11.881	11.920	23.801	49,92	50,08	100	100

Fuente: INEC (2010).

Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco.

Figura 1. Pirámide poblacional por edad y sexo



Fuente: INEC (2010).

Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco.

3.1.4.4. Tasa de Crecimiento Poblacional

El crecimiento de la población de Paltas reportó índices negativos, considerando como punto de partida de análisis la información del censo de 1990, 2001 y 2010.

Mediante estadística del INEC de 1990 al 2001 se indicó un crecimiento lento en la parroquia Casanga del 3.35% y en el resto de parroquias existió un porcentaje negativo, mientras que del 2001 al 2010 representó un porcentaje positivo en la parroquia Catacocha y Yamana, y en el resto de parroquias rurales con porcentaje negativo de crecimiento.

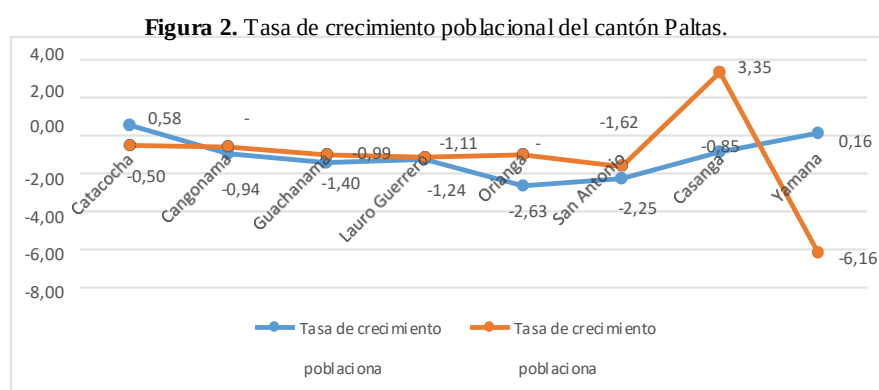
La población del cantón Paltas especialmente el sector rural, cuya principal actividad es la agricultura, está expuesta a que su economía se vea afectada por la ocurrencia de fenómenos naturales, como sequías e inviernos prolongados que ocasionan grandes pérdidas y que obligan a la salida de personas, quienes abandonan el territorio para buscar nuevas economías y formas de satisfacer las necesidades. Esto se demuestra por la tasa de crecimiento de la población rural que desde el año 1990 hasta el 2010 es negativa (**PDOT, 2019**).

Tabla 17. Tasa de crecimiento poblacional del cantón Paltas.

Parroquias	Población 2010	Población 2001	Tasa de crecimiento poblacional 2010-2001 (%)	Población 2001	Población 1990	Tasa de crecimiento poblacional 2001-1990 (%)
Catacocha	12.202	11.586	0,58	11.586	12.235	-0,50
Cangonamá	1.271	1.383	-0,94	1.383	1.474	-0,58
Guachanamá	2.602	2.952	-1,40	2.952	3.293	-0,99
Lauro Guerrero	1.825	2.041	-1,24	2.041	2.307	-1,11
Orianga	1.763	2.233	-2,63	2.233	2.494	-1,00
San Antonio	1.091	1.336	-2,25	1.336	1.597	-1,62
Casanga	1.805	1.948	-0,85	1.948	1.347	3,35
Yamana	1.242	1.224	0,16	1.224	2.411	-6,16
TOTAL	23.801	24.703	-8,57	24.703	27.158	-8,62

Fuente: INEC (2010) y SIN (2010)

Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco,



Fuente: INEC (2010) y SIN (2010)

Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco.

3.1.4.5. Movilidad Espacial Poblacional

● Emigración Internacional

El fenómeno de la emigración internacional es propio a nivel mundial, y en países latinoamericanos como el nuestro este hecho es recurrente.

En referencia a la información censal del año 2010, la población residente fuera del país perteneciente al cantón Paltas bordea las 418 personas. Este grupo poblacional mantiene su residencia habitual en otros países del mundo y representan el 1,76% la población total del cantón.

El principal destino de la población emigrante es España, que representa el 77,27% de los expatriados que se han dirigido a este país, motivados en primer lugar por razones de tipo laboral al identificarse 278 casos, seguido por razones de unión familiar 33 casos y en menor proporción se presentan registros por razones de estudio y otros. En el continente americano el

principal destino es Estados Unidos, en el cual se ha radicado el 6,22% de la población emigrante motivada especialmente por razones de tipo laboral, así en total se registran 26 casos de ese país.

Con mínima participación dentro del nivel de emigración internacional, los paltenses también han decidido radicarse en el continente asiático, específicamente en Israel, el mismo que representa el 0,24%. De igual manera, según la información oficial del INEC 2010, también existen 15 casos de personas que han emigrado sin conocer el paradero exacto de los mismos (PDOT, 2019).

Tabla 18. Emigración internacional por continente y país emigrante.

Continente	Países	Trabajo		Estudios		Unión Familiar		Otros		Total	
		Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%
AMÉRICA	Cuba	0	0	8	36,36	0	0	0	0	8	1,91
	Chile	1	0,30	1	4,55	0	0	0	0	2	0,48
	Estados Unidos	21	6,23	2	9,09	3	6,52	0	0	26	6,22
	Panamá	0	0	0	0	0	0	1	7,69	1	0,24
	Paraguay	1	0,30	0	0	0	0	0	0	1	0,24
	Perú	1	0,30	0	0	0	0	7	53,85	8	1,91
	Venezuela	1	0,30	0	0	1	2,17	0	0	2	0,48
EUROPA	Alemania	0	0	0	0	1	2,17	0	0	1	0,24
	Bélgica	3	0,89	0	0	0	0	0	0	3	0,72
	Alboran y Perejil	1	0,30	0	0	0	0	0	0	1	0,24
	España	278	82,48	8	36,36	33	71,75	4	30,77	323	77,27
	Francia	0	0	1	4,55	0	0	0	0	1	0,24
	Reino Unido	3	0,89	0	0	0	0	0	0	3	0,72
	Italia	20	5,93	0	0	0	0	0	0	20	4,78
	Suecia	1	0,30	0	0	0	0	0	0	1	0,24
ASIA	Suiza	0	0	0	0	1	2,17	0	0	1	0,24
	Israel	1	0,30	0	0	0	0	0	0	1	0,24
S/E	Sin especificar	5	1,48	2	9,09	7	15,22	1	7,69	15	3,59
TOTAL		337	100	22	100	46	100	13	100	418	100

Fuente: INEC (2010)

Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco

3.1.4.6. Inmigración Internacional

En referencia a la población proveniente de otros países presentes se identifican 40 habitantes de origen extranjero. Este grupo poblacional es originario del continente americano (50%) y europeo (50%) (Ver tabla 19).

Cabe mencionar que el grupo de extranjeros representa tan sólo el 0,17% del total de habitantes, es decir se considera como un grupo minoritario en referencia a la población local presente.

En términos generales la población que proviene del extranjero se radica principalmente en la zona urbana (PDOT, 2019).

Tabla 19. Inmigración internacional por continente

Continente	Área Urbana		Área Rural Total		Total	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%
América	11	45,83	9	56,25	20	50
Europa	13	54,17	7	43,75	20	50
Total	24	100	16	100	40	100

Fuente: INEC (2010)

Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco

3.1.4.7. Migración Interna

En lo que respecta a los procesos migratorios internos, en el país se encuentran distribuidos 23.789 habitantes, originarios del cantón Paltas, los mismos que se han movilizado hacia todas las provincias del territorio ecuatoriano.

Loja se presenta como la provincia más atractiva para los Paltenses que albergan al 99.18% de los emigrantes, Pichincha es la segunda provincia de destino con 60 habitantes (0,25%), el Oro alberga a 54 personas (0,23%), seguido por Guayas con 29 que representa el 0,12%. La población inferior al 0.08% de los habitantes originarios de Paltas reside en el resto de provincias del país. Adicionalmente a la información estadística, es preciso indicar, que los jóvenes representan el mayor número de emigrantes del cantón que van en busca de nuevas oportunidades de estudio y trabajo en las ciudades de Loja, Quito, Machala y Guayaquil.

Los migrantes internos se dedican a trabajar en negocios propios como el comercio al por menor principalmente, su estancia es temporal, ya que permanecen en el cantón el tiempo requerido para viabilizar y dinamizar sus actividades comerciales. Finalmente, las principales razones por

las que la población sale de su lugar natal, es por encontrar mejores condiciones de vida, algunos aspectos son económicas, sanitarios, acceso a servicios etc (PDOT, 2019).

Tabla 20. Migración interna por provincia de residencia

Provincia de residencia	Casos	%
Loja	23.594	99,18
Pichincha	60	0,25
El Oro	54	0,23
Guayas	29	0,12
Zamora Chinchipe	20	0,08
Azuay	9	0,04
Cotopaxi	5	0,02
Santo Domingo	5	0,02
Sucumbios	3	0,01
Esmeraldas	2	0,01
Imbabura	2	0,01
Orellana	2	0,01
Cañar	1	0
Chimborazo	1	0
Napo	1	0
Tungurahua	1	0
Total	23.789	100

Fuente: INEC (2010)

Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco

3.1.4.8. Inmigración Interna

Se puede observar en la información estadística que el principal grupo poblacional no originario de Paltas proviene del resto de los cantones de la provincia de Loja 62,44%.

Este aspecto implica una movilidad poblacional predominante al interior de la provincia; es así que un contexto general se identifica que el grupo poblacional proveniente de las distintas provincias del país representa el 12,85% del total de habitantes.

El 11,93% de la población que llega al cantón proviene de la provincia de El Oro, de ella la mayor parte decidió establecerse en el área rural y este mismo fenómeno sucede con la población proveniente de la provincia de Pichincha, con la diferencia que los pichinchanos representan el 10%, ver Tabla 21 (PDOT, 2019).

Tabla 21. Migración interna por provincia de residencia Paltas.

Provincia	Área Urbana		Área Rural		Total	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Loja	832	65,61	1.078	60,19	1.910	62,44
El Oro	101	7,96	264	14,73	365	11,93
Pichincha	116	9,15	190	10,60	306	10
Guayas	42	3,31	52	2,90	94	3,07
Azuay	39	3,08	41	2,29	80	2,62
Santo Domingo	30	2,37	26	1,45	56	1,83
Zamora Chinchipe	21	1,66	28	1,56	49	1,60
Manabí	23	1,81	25	1,40	48	1,57
Sucumbios	19	1,50	11	0,61	30	0,98
Esmeraldas	3	0,24	20	1,12	23	0,75
Orellana	0	0	14	0,78	14	0,46
Morona Santiago	6	0,47	6	0,34	12	0,39
Chimborazo	5	0,39	6	0,34	11	0,36
Tungurahua	8	0,63	3	0,17	11	0,36
Cotopaxi	2	0,16	7	0,39	9	0,29
Los Ríos	4	0,32	5	0,28	9	0,29
Bolívar	5	0,39	3	0,17	8	0,26
Cañar	3	0,24	3	0,17	6	0,20
Carchi	5	0,39	1	0,06	6	0,20
Napo	2	0,16	3	0,17	5	0,16
Imbabura	1	0,08	2	0,11	3	0,10
Santa Elena	1	0,08	2	0,11	3	0,10
Galápagos	0	0	1	0,06	1	0,03
Total	1.268	100	1.791	100	3.059	100

Fuente: INEC (2010)

Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco

3.1.4.9. Pobreza

El índice de pobreza por falta de acceso a las necesidades básicas es muy elevado, especialmente en el sector rural, la población no satisface las necesidades básicas como educación, salud, nutrición, vivienda y oportunidades de empleo.

Mediante estadística del INEC 2010, la pobreza por necesidades básicas insatisfechas se indica que en la parroquia Catacocha de las 12.085 personas existe población No pobre, la misma que representa del 28,91% y Pobre el 71,09%; mientras que las parroquiales más pobres de acuerdo al nivel de pobreza tenemos: Orianga con 98,64%, Guachanamá con el 98,08%, Cangonamá con el 97,95%, San Antonio 96,51%, Lauro Guerrero con el 96,27%, Casanga con el 91,70% y Yamana con el 87,91%, a nivel cantonal la pobreza es del 83,10% **(PDOT, 2019)**.

Tabla 22. Pobreza por necesidades básicas insatisfecha. (NBI).

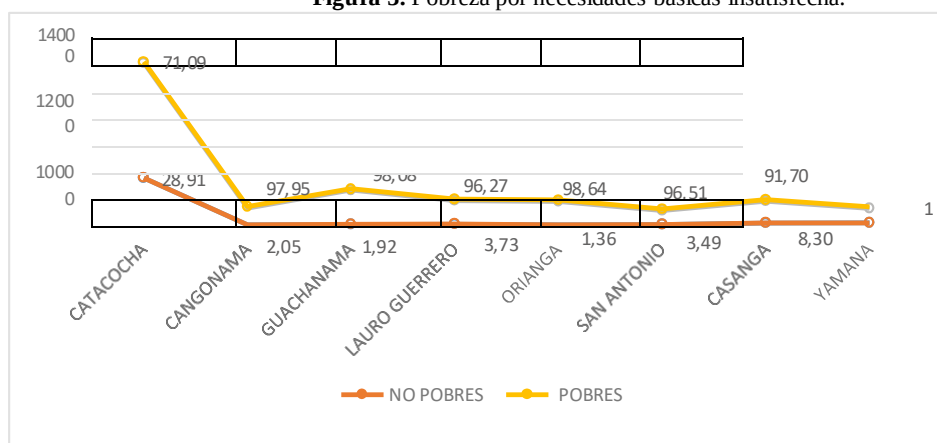
Parroquias	No Pobres	No Pobres	Pobres	Pobres %	Total	%
Catacocha	3.494	28,91	8.591	71,09	12.085	100
Cangonamá	26	2,05	1.245	97,95	1.271	100
Guachanamá	50	1,92	2.551	98,08	2.601	100
Lauro Guerrero	68	3,73	1.757	96,27	1.825	100
Orianga	24	1,36	1.739	98,64	1.763	100
San Antonio	38	3,49	1.052	96,51	1.090	100
Casanga	148	8,30	1.635	91,70	1.783	100
Yamana	150	12,09	1.091	87,91	1.241	100
TOTAL	3.998	16,90	19.661	83,10	23.659	100

Fuente: INEC (2010)

Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco

El MAG ejecuta el Programa del Buen Vivir Rural que financia proyectos agro-productivos dirigidos a organizaciones constituidas; por lo cual es una estrategia para combatir la pobreza en los sectores rurales vulnerables del Ecuador y Paltas (**PDOT, 2019**).

Figura 3. Pobreza por necesidades básicas insatisfecha.



Fuente: INEC (2010)

Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco.

Tabla 23. Población por nivel de bienestar por parroquias -Registro Social.

Parroquias	Población	Familia	Nivel de bienestar/ Población							Nivel de bienestar/familia						
			Nro.	Extremo Pobre (%)	Nro.	Pobre (%)	Nro.	No Pobre (%)	Total%	Nro.	Extremo Pobre (%)	Nro.	Pobre (%)	Nro.	No Pobre (%)	Total%
Cangonamá	999	357	584	58,5	343	34,3	72	7,2	100	182	51,1	141	39,4	34	9,50	100
Casanga	1.542	489	439	28,5	708	45,9	395	25,6	100	108	22,1	226	46,2	155	31,7	100
Catacocha	9.196	2.927	2.843	30,9	2.624	28,5	3.729	40,6	100	818	27,9	873	29,8	1.236	42,2	100
Guachanamá	2.091	629	1.226	58,6	677	32,4	188	9	100	319	50,7	239	38,0	71	11,3	100
Lauro Guerrero	1.552	471	762	49,1	597	38,5	193	12,4	100	184	39,1	203	43,1	84	17,8	100
Orianga	1.321	384	641	48,5	457	34,6	223	16,9	100	152	39,6	151	39,3	81	21,1	100
San Antonio	1.030	351	506	49,1	380	36,9	144	14	100	145	41,3	143	40,8	63	17,9	100
Yamana	1.170	390	350	29,9	462	39,5	358	30,6	100	96	24,6	159	40,8	135	34,6	100
Total	18.901	5.998	7351		6.248		5.302		100	2.004		2.135		1.859		100

Fuente: Unidad del Registro Social-Familias y Población (2019)

Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco

En los niveles de bienestar de la población del sector urbano como rural muestra un total de 18.901 personas, existen altos niveles de extrema pobreza en las parroquias rurales como Guachanamá que representa el 58,6%, luego Cangonamá con el 58,5% y San Antonio como Lauro Guerrero el 49,1% principalmente; y, la población con condiciones de pobreza está la parroquia Casanga que representa el 45,9%, luego Yamana con el 39,5% y Lauro Guerrero con el 38,5%, por ello es necesario contar con acciones para minimizar estos efectos en la población paltense.

En los niveles de bienestar de la familia, tanto en el sector urbano como rural, se indica 5.998 familias que muestran una extrema pobreza en la parroquia Cangonamá, que representa el 51.1%, luego la parroquia Guachanamá con el 50,7% y, finalmente, la parroquia San Antonio con el 41.3%, mientras que las familias pobres se encuentran con mayor porcentaje la parroquia Casanga con el 46.2%, Lauro Guerrero con el 43,1%; y, finalmente, tanto la parroquia San Antonio como Yamana.

Los Gobiernos Municipales juegan un rol fundamental para erradicar la pobreza mediante la provisión de servicios de calidad de agua potable y saneamiento.

Si todos los hogares tuvieran acceso a estos servicios, lograríamos erradicar la extrema pobreza por necesidades básicas insatisfechas. La provisión de agua y alcantarillado incide además en la disminución de la desnutrición y repercute en la salud de la población.

Contar con agua potable y alcantarillado permite disminuir la pobreza y pobreza extrema por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) de lo cual mejoraría la salud de la población y reduciría los casos de enfermedades parasitarias y gastrointestinales, se disminuiría la desnutrición infantil y fortalecería la productividad territorial (servicios, turismo, etc.)

Prestación de servicios sociales a grupos de atención prioritaria

La población es beneficiada en las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos para la inclusión económica y social, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad, de lo cual es brindado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social, la misma que promueve el desarrollo y cuidado durante el ciclo de vida, movilidad social y fortalece a la economía popular y solidaria.

La población se beneficia de subsidios monetarios como:

- **Bono de Desarrollo Humano:** Consiste en una transferencia monetaria condicionada mensual de USD 50,00 conceptualizada para cubrir vulnerabilidades relacionadas a la situación económica del núcleo familiar.
Esta transferencia se encuentra condicionada al cumplimiento de corresponsabilidades por parte de las familias en: salud, educación, vivienda, erradicación del trabajo infantil y acompañamiento familiar.
- **El Bono de Desarrollo Humano Variable.** - Es un componente variable de aquellos que reciben el BDH y está en función del número de hijos menores de edad.
- **Pensión para Adultos Mayores.** - Transferencia mensual de 50 dólares dirigida a las personas de 65 años en adelante que no tienen acceso a la cobertura de la seguridad social contributiva.
- **Mis Mejores Años:** Es un aumento de la pensión no contributiva de 50 a 100 dólares a los adultos mayores identificados en condiciones de extrema pobreza.
- **Pensión para Personas con Discapacidad.** - Transferencia mensual de 50 dólares dirigida a las personas con discapacidad igual o mayor al 40% establecida por el Ministerio de Salud Pública; que no acceden a cobertura de la seguridad social contributiva, y que no son titulares de derecho del Bono Joaquín Gallegos Lara (**PDOT, 2019**).

Tabla 24. Población que recibe bono de desarrollo humano y pensión asistencial.

Años	Diciembre				Beneficiarios				
	Hombres	Mujeres	Adultos Mayores (Pensión Asistencial) (%)	Madres (BDH) (%)	Niños y personas con discapacidad (Pensión Asistencial) (%)	Mis mejores años (%)	(BDH) Bono Variable (%)	Pensión Toda una Vida (%)	Total (%)
2014	1.566	3.240	57,39	35,71	6,9				100
2015	1.576	3.339	57,54	35,24	7,22				100
2016	1.486	3.258	56,45	36,34	7,21				100
2017	1.445	3.122	55,97	35,01	7,29	1,73			100
2018	718	2.491	29,32	27,88	9,42	18,64	14,74		100
2019	908- No-viembre	3.126 No-viembre	4,02	36,91	0,84	38,99	12,25	6,99	100

Fuente: Unidad del Registro Social - Bono de Desarrollo Humano (BDH) y pensión asistencial (2014- noviembre 2019)

Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco

- **Bono Joaquín Gallegos Lara.** - Bono dirigido a persona con discapacidad física, intelectual y psicosocial severa, con enfermedades catastróficas, raras y huérfanas y menores de 14 años viviendo con VHI-SIDA, en condición socio económica crítica (PDOT, 2019).

Tabla 25. Población que recibe el Bono Joaquín Gallegos Lara.

Años	Total de usuarios	Hombres	Mujeres	Tipo de discapacidades						Beneficiarios		
				Física (%)	Intelectual (%)	Psicosocial (%)	Psicológica (%)	Enfermedades Catastróficas (%)	Total%	Con Discapacidad (%)	Enfermedades Catastróficas (%)	Total%
2014	74	29	45	45,95	54,05				100	97,30	2,70	100
2015	89	34	55	55,06	43,82	1,12			100	96,63	3,37	100
2016	89	35	54	51,69	46,07	1,12	1,12		100	94,38	5,62	100
2017	99	33	66	53,54	43,43	2,02	1,01		100	94,95	5,05	100
2018	98	33	65	52,04	43,88	2,04	1,02	1,02	100	93,88	6,12	100
2019	100	34	66	54	43	2	1		100	97	3	100

Fuente: Unidad del Registro Social- Bono Joaquín Gallegos Lara (2014- octubre 2019)

Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco

Actualmente el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021- Toda una vida, muestra las medidas interventoras y detalla los lineamientos para hacer frente a las inequidades y problemas que presenta la sociedad, por ello presentan algunas políticas sociales establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, las cuales también amplían los servicios a los grupos prioritarios en los siguientes programas:

- **Misión Ternura.** - Alimentación y nutrición. Busca garantizar la atención médica a mujeres embarazadas y hasta los primeros 5 años de vida de niños y niñas, promoviendo una buena alimentación.
- **Misión Impulso Joven:** se dirige hacia los jóvenes de entre los 18 y 29 años, con énfasis en aquellos que están en situación de pobreza. Brinda recursos a los jóvenes para que puedan ser quienes construyan su desarrollo e impulsa el emprendimiento.
- **Misión Mujer:** Busca empoderar a la mujer en todos los aspectos posibles y promover en ella su autonomía integral. Buscando que se frenen las formas de violencia de género.
- **Misión mis mejores años:** Procura un envejecimiento digno y saludable del adulto mayor, con énfasis en aquellos que se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad. La atención integral de estas personas persigue el objetivo de incluirlas de nuevo en la sociedad y lograr el desarrollo de nuevas capacidades.
- **Misión “Las Manuelas”:** dirigido a personas con discapacidad, se busca su inclusión social, educativa, laboral y comunitaria. Brinda ayuda técnica y pensiones asistenciales.
- **Programa “Las Joaquinas”:** Busca generar condiciones adecuadas para la vida de las personas que tienen bajo su responsabilidad el cuidado de personas con discapacidades severas o enfermedades catastróficas. A estas personas se les dirige una ayuda monetaria que representará el capital inicial para que desarrollen emprendimientos productivos; además, asegura a las madres cuidadoras y se le proporciona el bono Joaquín Gallegos Lara, para que puedan solventar sus gastos y en la medida de lo posible, tener una vida digna.
- **Misión casa para todos:** Constituye una intervención emblemática integral, que configura una propuesta de política pública que va más allá de la construcción de vivienda en su sentido estricto. Su piedra angular es la generación de condiciones que promuevan el acceso a vivienda segura, adecuada y digna, siendo éste el punto de partida para la mejora de las condiciones de vida de las personas y la consecución de su movilidad social ascendente. De esta manera, se busca reducir las brechas sociales de desigualdad social y asegurar el acceso universal a servicios básicos, en el marco de la construcción de comunidades participativas, resilientes y emprendedoras.
- **Misión menos pobreza más desarrollo:** Busca avanzar en la consolidación de un piso de protección social mediante la coordinación de la acción pública y privada, orientada a disminuir la pobreza, a través del incremento de la capacidad de consumo

de los hogares, el acceso a servicios sociales y la generación de capacidades.

3.1.4.10. Educación

La educación integral es un derecho humano fundamental, la Dirección Distrital 11D03 Paltas Educación (DD11D03P-E) cuenta con 86 establecimientos educativos activos, en los cuales se educan niños/niñas, adolescentes y jóvenes que asisten a instituciones educativas de sostenimiento fiscal y fiscomisional.

Durante el año lectivo 2014 – 2017 se han cerrado 18 instituciones educativas por baja demanda estudiantil en las comunidades y una institución en el 2019 se encuentra en proceso de cierre (PDOT, 2019).

Tabla 26. Población estudiantil que asisten a instituciones educativas.

Parroquias	Nro. de estudiantes 2015-2016			Nro. de estudiantes 2017-2018			Nro. de estudiantes 2017-2018				Nro. de estudiantes 2018-2019				Total Población estudiantil
	Inicial	Básica	Bachillerato	Inicial	Básica	Bachillerato	Inicial	Básica	Bachillerato	Orientación Extraordinarias	Inicial	Básica	Bachillerato	Orientación Extraordinarias	
Catacocha	89	1.450	170	76	1.403	180	68	1.309	182	33	52	1.302	185	2	6.501
Lourdes	101	1.483	835	83	1.483	890	85	1.390	842	0	86	1.204	784	55	9.321
Cesanga	9	273	84	8	258	88	7	272	85	0	6	269	74	33	1.466
San Antonio	0	138	31	0	126	35	0	195	32	0	0	99	43	0	699
Yamana	17	192	33	15	196	37	9	123	40	0	13	172	40	5	892
Cangonamá	0	163	31	0	139	32	0	139	35	0	0	114	34	0	687
Lauro Guerrero	9	354	59	2	355	61	5	348	73	0	20	358	62	0	1.706
Guachanamá	14	494	28	14	459	53	18	461	72	0	9	437	81	0	2.140
Orianga	20	346	89	8	347	93	11	311	101	0	11	305	83	0	1.725
TOTAL	259	4.893	1.360	206	4.766	1.469	203	4.548	1.462	33	197	4.260	1.386	95	25.137

Fuente: Rendición de cuentas de la DD11D03P-E (2015,2016, 2017 y 2018)

Elaborado por: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco

Paltas cuenta con 13 instituciones educativas de la Dirección Distrital 11D03 Paltas-Educación en atención al Bachillerato General Unificado y Bachillerato, como son: **(PDOT, 2019).**

Tabla 27. Población estudiantil con oferta de Bachillerato

Instituciones educativas con Bachillerato en Ciencias	Instituciones educativas con Bachillerato Técnico
Unidad Educativa Paltas	Unidad Educativa Manuel José Jaramillo
Unidad Educativa Segundo Cueva Celi	Unidad Educativa 29 de Mayo
Unidad Educativa Dr. Carlos Manuel Espinoza Espinoza	Unidad Educativa Tcnel. Lauro Guerrero
Unidad Educativa Macandamine	Unidad Educativa Orianga
Unidad Educativa Lauro Guerrero Becerra	Colegio de Bachillerato Frontera Sur
Colegio de Bachillerato Francisco Valdivieso Alvarado	
Unidad Educativa Fiscomisional Domingo Celi	
Unidad Educativa Fiscomisional Marista de Catacocha	

Fuente: Rendición de cuentas de la DD11D03P-E (2018)

Elaborado por: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco

Mediante estadística INEC 2010 se indica que el nivel de instrucción más alto es el nivel primario con el 44,38%; en segundo lugar, se encuentra el nivel de educación básica con el 15,76%, seguido por el nivel secundario con un 14,89%. Uno de los niveles mínimos registrados corresponde al postgrado que representa el 0,28%. Si bien la categoría “ninguno” presenta un mínimo porcentaje del 5,17%, es necesario que las autoridades pertinentes implementen programas y concedan todas las facilidades del caso, para que esta minoría sea partícipe de los programas de educación formal (PDOT, 2019).

Tabla 28. Nivel de instrucción más alto que asiste o asistió.

Nivel de instrucción más alto al que asiste o asistió	Edades Escolares					Total	%
	De 3 a 5 años	De 6 a 12 años	De 13 a 18 años	De 19 a 25 años	26 años y más		
Ninguno	71	37	24	39	938	1.109	5,17
Centro de Alfabetización/(EBA)	-	-	1	2	428	431	2,01
Preescolar	105	47	3	2	50	207	0,96
Primario	76	1.735	402	575	6.739	9.527	44,38
Secundario	-	129	1.115	464	1.489	3.197	14,89
Educación Básica	244	1.944	865	102	226	3.381	15,76
Bachillerato - Educación Media	-	-	601	328	452	1.381	6,43
Ciclo Postbachillerato	-	-	10	45	64	119	0,55
Superior	-	-	54	419	1.097	1570	7,32
Postgrado	-	-	-	1	60	61	0,28
Se ignora	20	10	31	47	375	483	2,25
Total	516	3.902	3.106	2.024	11.918	21.466	100

Fuente: INEC (2010)

Elaborado por: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco.

3.1.4.11. Tasa de Analfabetismo

La población analfabeta en Paltas representa el 6,65%; si se compara con la población analfabeta del Ecuador que es del 6,75%; y con el 5,78% de la población que es analfabeta de

la provincia de Loja, se encuentra que Paltas está entre los promedios nacional y provincial, esto debido a que esta población es adulta del sector rural que es renuente y vive en sectores agrestes que imposibilitan su acceso a los programas de alfabetización, que no permite disminuir considerablemente este indicador **(PDOT, 2019)**.

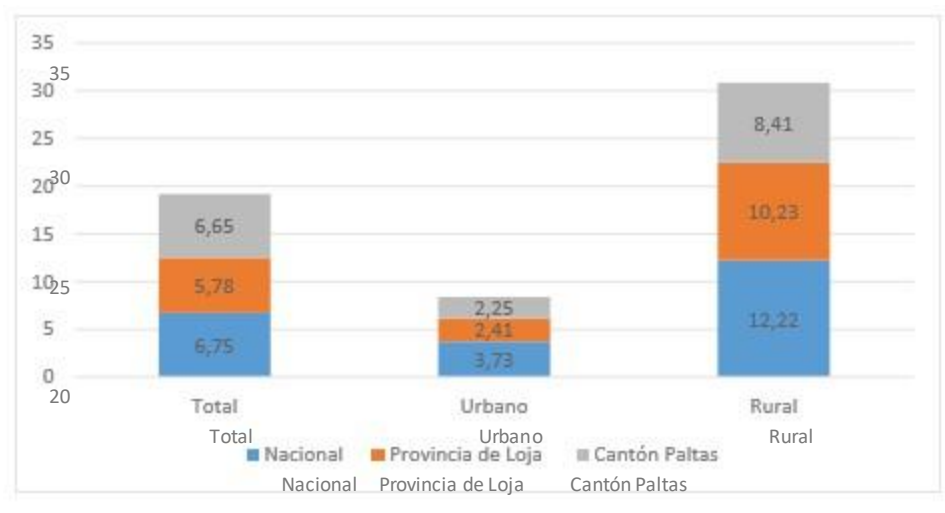
Tabla 29. Tasa de analfabetismo.

Año	Relación	Total%	Urbano %	Rural %
2010	Nacional	6,75	3,73	12,22
2010	Provincia de Loja	5,78	2,41	10,23
2010	Cantón Paltas	6,65	2,25	8,41

Fuente: SIN (2010); INEC (2010)

Elaborado por: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco

Figura 4. Índice de analfabetismo



Fuente: SIN (2010); INEC (2010)

Elaborado por: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco

La parroquia Casanga registra un mayor nivel de analfabetismo del 11,12%, el cual es preocupante; pues, además de ser la parroquia con mayor incidencia de esta problemática social también es una de las parroquias que ha incrementado este indicador. Con un similar panorama están las parroquias Yamana y Lauro Guerrero, ya que estos territorios de igual manera han incrementado el analfabetismo en un 0,44% y 0,95%, respectivamente. Respecto a las demás parroquias, se ve un decrecimiento de este indicador, siendo Catacocha la parroquia que registra el menor índice con un 5,69% de acuerdo a datos del Sistema Integrado de Conocimiento y Estadística Social del Ecuador (SICES) e INEC 2001-2010 **(PDOT, 2019)**.

Tabla 30. Analfabetismo en las parroquias

Parroquias	2010 (%)	2001 (%)	Variación (%)
Catacocha	5,69	7,98	-2,29
Cangonamá	7,02	8,17	-1,15
Guachanamá	6,20	8,49	-2,29
Lauro Guerrero	6,14	5,18	0,95
Orianga	7,31	9,28	-1,96
San Antonio	7,34	9,48	-2,14
Casanga	11,12	10,09	1,03
Yamana	9,31	8,87	0,44

Fuente: SICES (2020); INEC (2001 y 2010)

Elaborado por: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco

Servicio de Atención y Desarrollo en la Primera Infancia

Paltas cuenta con el servicio de desarrollo infantil dirigido a las niñas y niños de 0 a 3 años, dotado por los “Centros de Desarrollo Infantil” (CID) y la modalidad “Creciendo con Nuestros Hijos” (CNH) del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).

En los CNH existen 12 unidades en Paltas, de los cuales cinco unidades se encuentran en el sector urbano y siete unidades en el sector rural, la misma que en su totalidad existen 460 usuarios que son niños/as y mujeres gestantes (PDOT, 2019).

Tabla 31. Usuarios CNH

CNH - Cantón Paltas	TOTAL	Urbana	Rural
Niños y Niñas	437	202	235
Mujeres gestantes	23	13	10
TOTAL	460	215	245

Fuente: MIES- Datos Interactivos del Desarrollo Infantil Integral (2019)

Elaborado por: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco.

Con respecto a otro servicio que brinda el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) es de un (CID) “San Nicolás” que se encuentra ubicada en la parroquia Lourdes del sector urbano, en la calle 25 de Junio y Libertad.

El GAD de Paltas con la Dirección Distrital 11D01 Loja del MIES cuentan con un convenio interinstitucional como es el CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECÓNOMICA NRO. DI-07-11D01-08341-D ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (MIES) Y GOBIERNO AUTONÓMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN

PALTAS (GAD) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL EN LA MODALIDAD CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL para atención de 36 niños/as, con un plazo de un año **(PDOT, 2019)**.

Tabla 32. Niños/as del CDI “San Nicolás”

CDI San Nicolás				
Edad	Hombre	Mujer	Total	%
12 a 19 meses	4	5	9	25
24 a 29 meses	7	2	9	25
30 a 36 meses	4	3	7	19,44
36 a 47 meses	7	4	11	30,56
TOTAL	22	14	36	100

Fuente: Unidad de Gestión y Apoyo Social del GAD de Paltas (2019)

Elaborado por: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco

Población en Movilidad Humana Culminen el Bachillerato

La DD11D03P-E cuenta con acciones para que los grupos de atención prioritaria y población en movilidad humana, culminen el Bachillerato, ya que el Ministerio de Educación (MINEDUC) ofrece ofertas extraordinarias como alfabetización básica media, básica superior intensiva, básica superior a distancia-virtual, bachillerato intensivo y ofertas educativas a distancia para las personas con escolaridad inconclusa, por ello ofertan en la campaña Todos ABC para las ofertas educativas de alfabetización de educación básica y bachillerato Monseñor Leónidas Proaño que es para las personas que no saben leer, escribir o que no hayan culminado sus estudios de educación básica y bachillerato; en la actualidad en el cantón existe un 5% de analfabetos que se reúsan a la enseñanza **(PDOT, 2019)**.

Tabla 33. Oferta educativa extraordinaria.

Oferta educativa extraordinaria	Población beneficiada
Básica Superior Intensiva	Está dirigido a jóvenes y adultos de 15 años y más que no han concluido 8vo, 9no y 10mo de Educación General Básica y cuyo nivel de rezago educativo sea de tres (3) o más años dentro o fuera del sistema educativo.
Alfabetización	- El servicio educativo de alfabetización está dirigido a personas de quince (15) años de edad en adelante, que por razones económicas, geográficas o sociales se encuentran en condiciones de analfabetismo. - Regularmente el analfabetismo se reproduce en el adulto mayor quien sufre siempre de vulnerabilidad económica y es agente de reproducción de esa condición a su núcleo familiar. Tiene mayores dificultades de inserción social, sufre de explotación, dispone de bajos conocimientos de sus derechos y deberes, etc.
Educación Básica Media (Post Alfabetización)	El servicio educativo de Post Alfabetización está dirigido a personas de quince (15) años de edad en adelante, que por razones económicas, geográficas o sociales no lograron culminar la Educación General Básica
Bachillerato Intensivo	El servicio educativo de Bachillerato Intensivo está dirigido a personas de dieciocho (18) años de edad y más, que no han concluido sus estudios de primero, segundo y tercer curso del nivel de Bachillerato, con rezago educativo de tres (3) o más años dentro o fuera del sistema educativo.
Modalidad de educación a distancia-virtual	El Ministerio de Educación oferta servicios educativos destinados a la inserción y reinserción de personas con escolaridad inconclusa y rezago educativo que, por diferentes circunstancias, no han logrado concluir sus estudios en las edades previstas en la normativa legal, lo que marca una diferencia radical en la inclusión educativa, restituyendo el derecho a la educación de todas las personas con escolaridad inconclusa, con cobertura nacional e internacional en países como Estados Unidos, España, Italia y Reino Unido para ecuatorianos residentes en el exterior.

Fuente: MINEDUC (2019)

Elaborado por: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco

Entorno Seguro para la Comunidad Educativa

Por parte de la DD11D03P-E cumplen con el Acuerdo Nro. MINEDUC-2018-00030-A de fecha 27 de marzo del 2018, expide el instrumento para resguardar la seguridad física de los estudiantes durante la entrada y salida de la jornada escolar, de igual forma existen diversos programas enfocados en velar por la seguridad integral de los estudiantes dentro del sistema educativo, pudiendo determinar que existe un entorno seguro para los estudiantes y la comunidad educativa **(PDOT, 2019)**.

Iniciativas para Reducir los Índices de Embarazo Adolescentes

El MINEDUC plantea protocolo de actuación frente a situaciones de embarazo, maternidad y paternidad de estudiantes en el sistema educativo.

El personal DECE de las instituciones educativas en conjunto con los organismos de Salud Pública, coordinan acciones para prevenir los embarazos en adolescentes; además, existen PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN FRENTE A SITUACIONES DE EMBARAZO, MATERNIDAD Y PARTERNIDAD DE ESTUDIANTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO, que buscan asegurar la continuidad de los estudiantes en el servicio educativo y garantizar las condiciones necesarias para su protección y su desarrollo integral, en el marco del respeto a sus derechos a partir de los principios de no discriminación.

El GAD de Paltas realiza reuniones en la “Mesa intersectorial frente a la violencia y abuso sexual para la prevención, protección y exigibilidad, y restitución de derechos a víctimas del cantón Paltas y sanción al agresor” (PDOT, 2019).

Empleo y Emprendimiento

Paltas cuenta con dos instituciones educativas en el sector urbano que brindan el Bachillerato en Ciencias y Técnico en la especialidad de Contabilidad, y cinco en el sector rural que ofertan el Bachillerato Técnico Agropecuario, la misma que ofrece a los jóvenes una formación complementaria en áreas agropecuaria para que al terminar el bachillerato puedan ingresar al mercado laboral e iniciar actividades de emprendimiento social o económico, sin olvidar que los egresados de este bachillerato están preparados para seguir estudiando el nivel superior.

Los graduados del Bachillerato Técnico, al haber desarrollado competencias laborales propias de las figuras profesionales que estudian, durante el proceso formativo, pueden incorporarse al campo laboral de forma independiente, asociativa o en relación de dependencia; y aportar, en su nivel, en las cadenas de producción de bienes y/o servicios de los diferentes sectores productivos (PDOT, 2019).

Tabla 34. Instituciones educativas de Bachillerato Técnico de la Dirección Distrital 11D03 Paltas Educación

Instituciones educativas con Bachillerato en Ciencias y Técnico (Contabilidad)	Instituciones educativas con Bachillerato Técnico (Agropecuaria)
Unidad Educativa Paltas	Unidad Educativa Manuel José Jaramillo
Unidad Educativa Fiscomisional Domingo Celi	Unidad Educativa 29 de Mayo
	Unidad Educativa Tcnel. Lauro Guerrero
	Unidad Educativa Orianga
	Colegio de Bachillerato Frontera Sur

Fuente: Rendición de cuentas de la DD11D03P-E (2018)

Elaborado por: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco

Además, los jóvenes del Bachillerato cuentan con el programa de participación estudiantil, es por ello que en el año lectivo 2018-2019 las 13 instituciones educativas que ofertan Bachillerato implementaron 38 proyectos de participación estudiantil en los siguientes campos de acción:

Campo de acción convivencia: 2

Campo de acción ambiente: 16

Campo de acción vida saludable: 11

Campo de acción artístico cultural: 8

Campo de acción innovación tecnológica: 1

Como estrategia para impulsar emprendimiento a los jóvenes se cuenta también con la Misión

“Impulso joven” que está dirigida a la población de 18 a 29 años, con prioridad en la que se encuentra bajo la línea de pobreza; parte del reconocimiento de la existencia de condiciones estructurales que imposibilitan a los jóvenes acceder a los medios materiales, formativos y simbólicos para satisfacer sus necesidades, afectando sus condiciones presentes, la de las siguientes etapas de su vida, y la de generaciones venideras. Así, la Misión busca “atender, motivar, fortalecer, empoderar y proteger, mejorar las capacidades y generar mayores oportunidades para los jóvenes ecuatorianos en su inserción en el sistema productivo del país”.

Las personas adultas cuentan con el apoyo a iniciativas de emprendimiento, micro, pequeñas y medianas empresas por parte del MIPYMES e Instituto de Economía Popular y Solidaria (PDOT, 2019).

Igualdad de Género

Relación a la composición y estructura de los hogares

Con base en la información obtenida del INEC 2010 se considera el 64.38% de población masculina como jefes de hogar mientras que el 35,62% corresponde a la población femenina del sector urbano; sin embargo, en el sector rural los jefes de hogar son el 75% de población masculina y sólo el 25% de población femenina desempeñan este papel. De esta forma, todo indica que la familia nuclear tiene ya fuerte presencia de la población masculina en la zona urbana y rural de Paltas.

Además, Paltas cuenta con 6.287 **hogares**, de éstos 1.735 hogares representan el 27,59% que se encuentra en el área urbana y 4.552 hogares que representa el 72,41%, en el área rural; se declara que la **jefatura de hogar femenina** la asumen 1.756 mujeres. Sin embargo, varía con el dato provincial cuyo porcentaje a nivel urbano es del 32,83% y rural es del 27,24%, situación a considerar por las actividades que deben desarrollar las mujeres a nivel productivo, reproductivo y comunitario (PDOT, 2019).

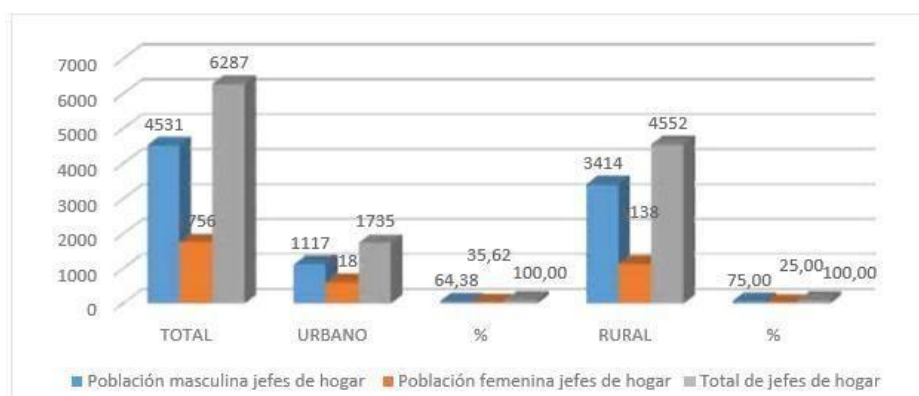
Tabla 35. Jefes de hogar y hogares

Contexto	Total	Urbano	Rural
% de jefes de hogar femenina de la provincia de Loja	30, 35%	32,83%	27,24%
Población masculina jefes de hogar	4.531	1.117	3.414
Población femenina jefes de hogar del cantón Paltas	1.756	618	1.138
% de jefes de hogar femenina del cantón Paltas	27,9% ³	35,62%	25%
% de jefes de hogar masculino del cantón Paltas	72,07%	64,38%	75%
Total de jefes de hogar del cantón Paltas	6.287	1.735	4.552
Número de hogares del cantón Paltas	6.287	1.735	4.552
% de hogares del cantón Paltas	100%	27,59%	72,41%

Fuente: SICES e INEC (2010)

Elaborado por: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco.

Figura 5. Jefes de hogar en el cantón Paltas.



Fuente: SICES e INEC (2010)

Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco

Se observa que la razón niños y niñas menores a 5 años que serán cuidados por mujeres en edad fértil, presentan valores mayores en la provincia de Loja, lo que podría significar que a más de reflejar incremento en la fecundidad; también las mujeres, a más de asumir sus roles de esposas y madres, complementan sus roles tradicionales en otros campos, esta comparación se puede visualizar en la siguiente tabla: **(PDOT, 2019)**.

Tabla 36. Razón niñas mujeres. Comparativa provincial y cantonal

Contexto	Total	Urbano	Rural
Provincia de Loja	39,67	34,43	48,45
Cantón Paltas	47,86	36,53	53,92

Fuente: SICES e INEC (2010)

Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco

- **Índice de dependencia demográfica**

Es un indicador de la carga económica que le corresponde afrontar al segmento productivo de una población; sin embargo, es importante recordar que aun cuando algunas personas son definidas como “inactivas”, tanto jóvenes como mayores, pueden ser productivas, así como otras comprendidas dentro de la población económicamente activa pueden ser económicamente dependientes. Las poblaciones con una fecundidad alta tienen, en general, altos índices de dependencia debido a la gran proporción de niños/as.

Entonces la tasa de dependencia es la relación entre el número de personas en edades “inactivas” o “dependientes” y el número de personas en edad “económicamente productiva”.

En Paltas la tasa de dependencia geográfica total corresponde el 87,84%, en el sector urbano el 69,49% y rural el 96,01% **(PDOT, 2019)**.

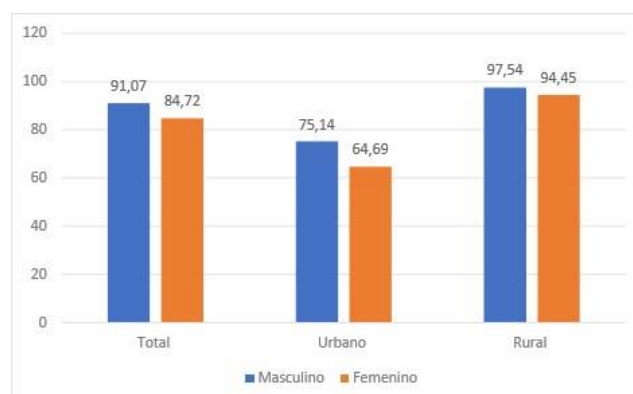
a. Índice de dependencia demográfica masculina

En el contexto del análisis de la población en el cantón, presenta un 91,07% de personas de sexo masculino “potencialmente inactivas” por cada 100 “potencialmente activas”. Se considera población masculina “potencialmente inactiva” a los hombres menores de 15 años y mayores de 64; y, como población masculina “potencialmente activa” a los hombres de 15 a 64 años de edad. En el sector urbano la población masculina representa el 75,14% mientras que en la parte rural es del 97,54% (PDOT, 2019).

b. Índice de dependencia demográfica femenina

Hace referencia a la cantidad de personas de sexo femenino “potencialmente inactivas” por cada 100 personas de sexo femenino “potencialmente activas”. Se considera población “potencialmente inactiva” a las mujeres menores de 15 años de edad y mayores de 64 años de edad; y, como población femenina “potencialmente activa” a las personas de 15 a 64 años de edad; en Paltas este índice corresponde al 84,72%. En el sector urbano representa la población femenina el 64,69% y rural el 94,45%. (Ver figura 6) (PDOT, 2019).

Figura 6. Índice de dependencia demográfica masculina y femenina.



Fuente: SIN e INEC (2010)

Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco

Cobertura y Déficit de Servicios Básicos Nivel del Cantón

Tabla 37. Cobertura y Déficit de Servicios Básicos a Nivel Cantonal.

Parroquia		Cobertura	Déficit
	Agua	77,08%	22,92%
	Electricidad	98,30%	
	Alcantarillado	66,82%	33,18%

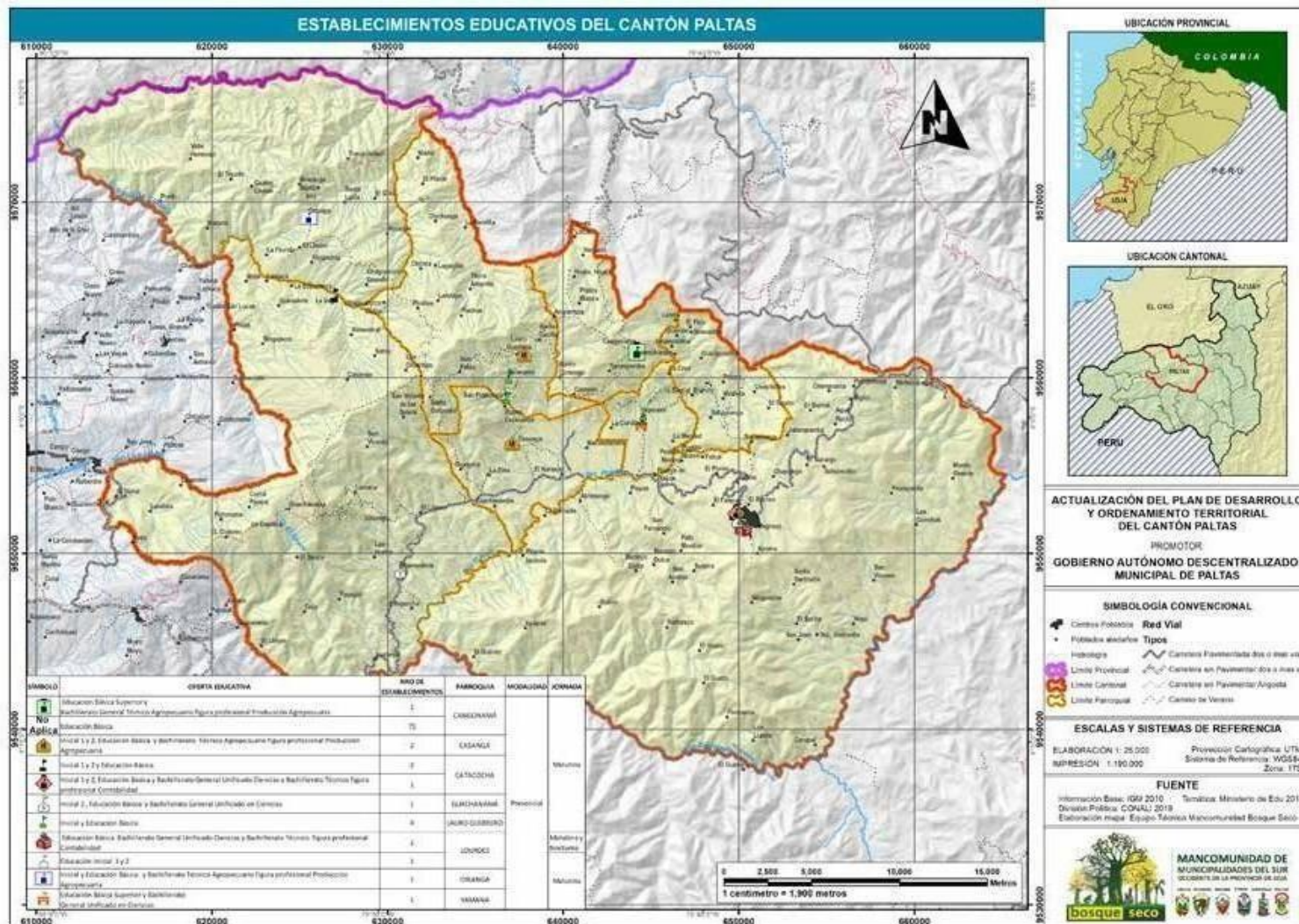
Catacocha y Lourdes Urbano	Saneamiento	Residuos Sólidos	73,42%	26,58%
	Telefonía	Convencional	24,43%	75,57%
		Celular	70,12%	29,88%
Catacocha y Lourdes Rural	Agua		17,48%	82,52%
	Electricidad		86,65	
	Saneamiento	Alcantarillado	0,93%	99,07%
		Residuos Sólidos	3,72%	96,28%
	Telefonía	Convencional		
		Celular		
Guachanamá	Agua		10,64%	89,36%
	Electricidad		91,68	8,32%
	Saneamiento	Alcantarillado	3,14%	96,86%
		Residuos Sólidos	1,85%	98,15%
	Telefonía	Convencional	15,49%	84,51%
		Celular	62,44%	37,56%
Casanga	Agua		46,28%	53,72%
	Electricidad		94,97	5,03%
	Saneamiento	Alcantarillado	4,30%	95,70%
		Residuos Sólidos	2,69%	97,31%
	Telefonía	Convencional	15,15%	84,85%
		Celular	79,46%	20,54%
San Antonio	Agua		24,31%	75,69%
	Electricidad		87,03%	12,97%
	Saneamiento	Alcantarillado	0,40%	99,60%
		Residuos Sólidos	3,56%	22,92%
	Telefonía	Convencional	6,25%	93,75%
		Celular	64,69%	35,31%
	Agua		36,87%	63,13%
	Electricidad		89,01%	10,99%
		Alcantarillado	11,31%	88,69%

Lauro Guerrero	Saneamiento	Residuos Sólidos	11,73%	88,27%
	Telefonía	Convencional	11,22%	88,78%
		Celular	56,74%	43,26%
Cangonamá	Agua		23,89%	76,11%
	Electricidad		89,86%	10,14%
	Saneamiento	Alcantarillado	12,15%	87,85%
		Residuos Sólidos	8,70%	91,30%
	Telefonía	Convencional	10,57%	89,43%
		Celular	62,87%	37,13%

Fuente: Rendición de Cuentas de la Dirección Distrital 11D03 Paltas Educación (2018).

Elaborado por: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco.

Mapa 4. Infraestructura de Educación.



Fuente: Información Base: IGM (2010). Información Temática: Ministerio Educación (2014).

Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco.

3.1.5. Factor Cultural

La población paltense cuenta con un profundo arraigo a sus costumbres, tradiciones, valores éticos, participación social, donde se puede fomentar y potencializar la cultura del deporte y ejercitación física, al igual que la cultura del reciclaje y otros temas que ayudarán a la sustentabilidad social y ambiental del mismo.

La auto identificación en el cantón Paltas con mayor porcentaje en la identidad étnica cultural son los mestizos con 22.836 habitantes que representan el 95,95%; afro-ecuatorianos 364 personas con el 1,53%, blancos 355 personas con un porcentaje de 1,49%, y menores porcentajes están los indígenas, negros, mulatos y montubios, y otras (PDOT, 2019).

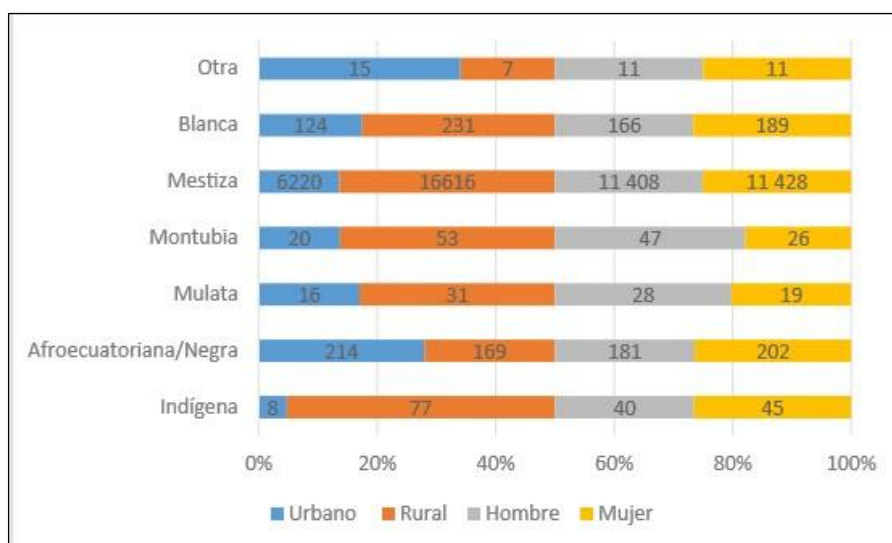
Tabla 38. Auto identificación de la población del cantón Paltas.

Auto identificación	Sector		Género		Total	%
Étnica	Urbano	Rural	Hombre	Mujer		
Indígena	8	77	40	45	85	0,36
Afroecuatoriana	214	169	171	193	364	1,53
Negra			10	9	19	0,08
Mulata	16	31	28	19	47	0,19
Montubia	20	53	47	26	73	0,31
Mestiza	6.220	16.616	11.408	11.428	22.836	95,95
Blanca	124	231	166	189	355	1,49
Otras	15	7	11	11	22	0,09
Total	6.617	17.184	11.881	11.920	23.801	100

Fuente: INEC (2010)

Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco.

Figura 7. Auto identificación de la población en el cantón Paltas.



Fuente: INEC (2010)

Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco.

Cultura

La población paltense cuenta con un profundo arraigo a sus costumbres, tradiciones, valores éticos, participación social, donde se puede fomentar y potencializar la cultura del deporte y ejercitación física, al igual que la cultura del reciclaje y otros temas que ayudarán a la sustentabilidad social y ambiental del mismo **(PDOT, 2019)**.

a) Gastronomía

Producto	Descripción
Humitas	La palabra humita viene del quechua <i>jumint</i> , que significa envuelto de maíz. Se trata de un alimento hecho principalmente de maíz (choclo tierno). Este producto se lo consume principalmente en toda la región andina ecuatoriana.
Tamal lojano	Es una preparación envuelta en hoja de achira, viene del quechua náhuatl - tamalli, que significa envuelto. Es un nombre genérico dado a varios platos americanos de origen indígena preparados generalmente con masa de maíz, se lo puede consumir como un aperitivo durante cualquier hora del día. El tamal lojano es un envuelto típico de los cantones de Paltas y Celica.
Chicha de maíz	Conocida también como: colada de maíz, muy común en casi toda la provincia. Esta bebida se consume durante todo el año y especialmente en fechas festivas, es muy común elaborarla en hogares, restaurantes, huecas y puesto de comidas del mercado.
Tortillas de maíz	Esta preparación elaborada a base de harina de maíz tiene forma circular y aplanada, se las prepara en tiestos de barro y son muy consumidas a la hora del desayuno o para llevar de fiambre al trabajo.
Producto	Descripción
Sopa de arroz de maíz	También conocido como: gusanos de maíz o fideos de maíz. Este plato posee una interesante técnica de preparación popular, ya que se realiza la forma del arroz, rallando la masa hecha con maíz, por una lata de atún con perforaciones; estos granos van cayendo en una olla donde se encuentra un sustancioso caldo que lleva arvejas, zanahoria, y en algunos casos papas. Lamentablemente este tipo de plato se ha ido perdiendo con el tiempo y se lo puede conseguir en pocos hogares del cantón Paltas que aún conservan la tradición de prepararlo.
Alfeñiques	Estos dulces tradicionales son hechos a base de panela y maní tostado, molido o en grano. La preparación es muy artesanal, se derrite la panela, seguidamente se coloca el maní en grano o molido y se empieza a batir y luego se estira hasta que tome una consistencia de melcocha.
	La chicha es una bebida típica de las comunidades indígenas, la consumen principalmente en fiestas y celebraciones tradicionales como: fiestas de cantonización, fiestas de fundación de la parroquia, fiestas religiosas. Esta bebida se la consume en los mercados de Paltas y Celica. La forma

Chicha de maní	tradicional de beberlo es en “pilche” especie de recipiente hecho con la corteza dura del coco, en forma de los keros de origen prehispánico.
Chanchos o cerdos criollos	Estos animales llamados comúnmente como: chancho criollo, cerdos, puerco, cochino, marrano, se los cría en todos los cantones de la mancomunidad y forman parte esencial de la cocina del sur del país, se preparan platos típicos como la longaniza, cecina con yuca, sancocho.
Guarapo	Esta bebida es extraída directamente de la caña de azúcar durante la molienda. Es una bebida de agradable sabor y excelentes características nutricionales, excepto para las personas que sufren de diabetes, por su alto contenido de azúcar. Se lo ofrece como bebida en las moliendas y cuando está fermentado lo sirven como bebida en las fiestas tradicionales.
Longaniza	En la parroquia de Catacocha cabecera cantonal de Paltas se encuentra este plato delicioso, y es elaborado artesanalmente por amas de casa, para su preparación se utiliza carne picada muy finamente y se la condimenta con achiote, comino, sal y algunas especies propias de la zona para luego embutirlas en tripas de cerdo y llevarlas al sol para que se oreen por un par de horas. La forma tradicional de preparárlas es a la parrilla y se acompaña con yuca al vapor y mote. También se comercializan crudas desde los hogares o domicilios donde las elaboran y son entregadas a los restaurantes y puestos de comida de mercados y ferias libres.
La Fritada	La fritada, es otro delicioso plato típico de Catacocha y Ecuador, se cocina la carne de chancho en agua y jugo de naranja con comino, ajo, cebolla, chalote, sal y pimienta hasta que no quede agua y la carne se empieza a dorar en su propia grasa. Los acompañantes que no deben faltar con la fritada de chancho son el mote, la yuca, los plátanos maduros fritos, el curtido y el ají criollo; también se lo puede acompañar con arroz, llapingachos, papas, aguacate y ensaladas variadas.
El repe lojano	Es elaborado con guineo, arveja y quesillo acompañado con el cilandro para que le dé el toquecito del sabor, también se lo puede hacer con maní; es decir, el repe de maní con guineo y alverja que es un plato delicioso, acompañado con un palta (aguacate).
El Molloco	Es preparado con harina de maní, para eso se cocina el maduro o el guineo, posteriormente se chanca el maduro o guineo y se le mezcla con el maní molido más los condimentos necesarios, quedando un delicioso plato acompañado con una tasa de café.
El Sango	Es un plato típico de la zona que es elaborado con harina de maíz molido, acompañado con los condimentos necesarios para darle un mejor sabor, una vez preparado se le acompaña a este succulento plato con yuca o un huevo frito, por supuesto con una buena taza de café.

Fuente: Orígenes Ruta gastronómica Bosque Seco (2016) y Universidad Nacional de Loja- Sara Cristina Torres Celi (2016)

Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco

b) Fechas importantes del cantón Paltas

- 25 de Junio de 1824: Cantonización de Paltas
- 03 de Diciembre de 1953: Reivindicación de los Derechos de Paltas
- El 25 de Mayo de 1994 Declaratoria de Catacocha como Patrimonio Cultural de la Nación.
- 25 de Junio de 1824: Creación de la Parroquia Catacocha
- 29 de Mayo de 1861: Creación de la Parroquia de Cangonamá
- 29 de Mayo de 1861: Creación de la Parroquia de Guachanamá
- 21 de Mayo de 1912: Creación de la Parroquia Lauro Guerrero
- 05 de Noviembre de 1948: Creación de la Parroquia Orianga
- 15 de Febrero de 1952: Creación de la Parroquia Lourdes
- 12 de Octubre de 1988: Creación de la Parroquia San Antonio
- 22 de Febrero de 1990: Creación de la Parroquia Yamana
- 22 de Febrero de 1990: Creación de la Parroquia Casanga

c) Fiestas Comerciales

- 24 de Junio: Fiesta comercial en honor a San Juan
- 30 de Julio: Fiesta Comercial en honor a la Virgen de Lourdes
- 1er domingo de octubre: Fiesta Comercial en honor a la Virgen del Rosario

Patrimonio

Paltas posee un territorio privilegiado con un alto potencial turístico en cuanto a las siguientes singularidades: su confortable clima es de 18oC, el aire puro, la tranquilidad y la hospitalidad de la gente que recibe cálidamente al turista, donde la primera impresión es de una ciudad con viviendas antiguas de adobe y bahareque, pórticos y balcones.

Catacocha, es tierra de historia y gallardía, única en su género, propio de un pueblo sureño que muestra particularmente sus costumbres, tradiciones, gastronomía, variedad de climas, su inmensa riqueza arqueológica, sus viviendas implantadas sobre un trazado urbano incaico, son razones suficientes para que con justa razón obtenga el título de “Patrimonio Cultural de la Nación”.

Para realizar una descripción del patrimonio cultural tangible e intangible que tiene el Paltas, se detalla a continuación lo siguiente: **(PDOT, 2019)**.

a) Bienes tangibles

El elemento más visible del patrimonio cultural es el patrimonio tangible, que son los bienes inmuebles, tales como: monumentos, edificios, lugares arqueológicos, conjuntos históricos y los elementos “naturales”, como: árboles, grutas, lagos, montañas y otros que encarnan importantes tradiciones culturales; y, los bienes muebles que engloban las obras de arte, objetos de interés arqueológico, vestimentas, etc.

En la actualidad se cuenta con un total de 1.135 bienes de patrimonio, de los cuales 1.127 son patrimonio tangible y ocho patrimonios intangibles que se encuentran en la fase de inventario, en la etapa de registro, como son los documentales arqueológicos, bienes muebles e inmuebles, esta información es obtenida en la página del (INPC) del Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE) (PDOT, 2019).

Tabla 39. Inventario de Documentales

Parroquias	Total de bienes	%
Catacocha	5	100
TOTAL	5	

Fuente: INPC- SIPCE (2019)

Elaborado por: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco.

Tabla 40. Inventario de bienes muebles

	Parroquias	Total de bienes	%
	Guachanamá	6	19,35
	San Antonio	5	16,13
	Casanga	2	6,45
	Lourdes	2	6,45
	Catacocha	2	6,45
	Yamana	14	45,17
	TOTAL	31	100

Fuente: INPC- SIPCE (2019)

Elaborado por: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco.

Paltas constituye un territorio al sur del Ecuador donde existen vestigios arqueológicos de la cultura, los podemos encontrar en el sitio La Chamana, Coamine, en la parroquia Guachanamá, San Antonio y Yamana, se debe indicar que en Yamana existe el 45% de sitios arqueológicos (PDOT, 2019).

Tabla 41. Inventario de bienes inmuebles

Parroquias	Total de bienes	%
Lourdes	522	50,43
Catacocha	203	19,62
Lauro Guerrero	99	9,56
Cangonamá	52	5,03
Guachanamá	51	4,93
Yamana	50	4,83
Orianga	37	3,57
San Antonio	21	2,03
TOTAL	1.035	100

Fuente: INPC- SIPCE (2019)

Elaborado por: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco.

Tabla 42. Inventario de bienes muebles

	Parroquias	Total de bienes	%
	Guachanamá	26	40,63
	Cangonamá	15	23,44
	Catacocha	14	21,87
	Lauro Guerrero	5	7,81
	Casanga	4	6,25
	TOTAL	64	100

Fuente: INPC- SIPCE (2019)

Elaborado por: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco

b) Bienes intangibles

El patrimonio intangible lo constituyen el patrimonio intelectual; es decir, tradiciones y expresiones orales (leyendas, mitos, expresiones orales), artes del espectáculo (danza, juegos tradicionales, música, teatro, sainetes), usos sociales, rituales y actos festivos (fiestas, prácticas comunitarias tradicionales, ritos y oficio tradicionales), conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo (técnicas y saberes productivos tradicionales, gastronomía, medicina tradicional, espacios simbólicos) y técnicas artesanales tradicionales (técnicas artesanales y técnicas constructivas tradicionales), la literatura, las teorías científicas y filosóficas, la religión y deporte (PDOT, 2019).

Tabla 43. Inventario de bienes intangibles.

	Parroquias	Total de bienes	%
	Catacocha	4	50
	Lourdes	1	12,50
	Orianga	1	12,50
	San Antonio	1	12,50
	Cangonamá	1	12,50
	Total	8	100

Fuente: INPC- SIPCE (2019)

Elaborado por: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco.

Tabla 44. Artesanías.

Artesanías	
Elaboración de alforjas	
Elaboración de lomillos y talabartería	
Cerámica: Elaboración de ollas de barro	
Tejidos en telar	

Fuente: GAD Paltas (2014)

Elaborado por: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco.

Paltas registra ocho manifestaciones culturales de acuerdo al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), de las cuales dos de éstas se encuentran vigentes, que son la vida de Naún Briones y la preparación de tortillas de camote; mientras que las otras cinco que comprenden la banda musical, asistencia de parturientas, la medicina tradicional de Orianga; las colaciones de San Antonio y la cerámica de Tacoranga son vulnerables y están en riesgo de desaparecer (PDOT, 2019).

3.1.6. Factor Político

Diagnóstico Político Institucional

El componente político institucional y participación ciudadana comprende el campo del desarrollo organizacional general, tanto de la institución municipal (y sus actores territoriales) como de las instancias desconcentradas del Ejecutivo, para cumplir con las competencias y roles que les asignan la Constitución y las leyes pertinentes. En relación con los actores sociales, es importante mapear la diversidad de organizaciones con particular énfasis en aquellas más

vulnerables, debido a las formas interseccionales de discriminación de los procesos de planificación para promover su inclusión democrática como: mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, entre otros (PDOT, 2019).

Marco Legal Vigente que Regula las Funciones del GAD del Catón Paltas

Tabla 45. Marco legal que ampara al GAD de Paltas para la formulación de la actualización del PDOT.

Marco Constitucional	Artículos	Descripción
Constitución de la República	Artículo 241	Menciona que “la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados”.
	Artículo 264, numeral 1	Determina como competencia exclusiva de los gobiernos municipales “Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural”.
	Artículo 260	El ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.
	Artículo 279	El sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo. El sistema se conformará por un Consejo Nacional de Planificación, que integrará a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, y tendrá una secretaría técnica, que lo coordinará. Este consejo tendrá por objetivo dictar los lineamientos y las políticas que orienten al sistema y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo, y será presidido por la Presidenta o Presidente de la República. Los consejos de planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley. Los consejos ciudadanos serán instancias de deliberación y generación de lineamientos y consensos estratégicos de largo plazo, que orientarán el desarrollo nacional.
Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD	Artículo 55 literal a)	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
	Artículo 57 literal e)	Determina como atribución del Concejo Municipal el “Aprobar el plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo cantonal de planificación y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de los mismos”
	Artículo 296	Determina que el ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas que permiten su apropiado desarrollo territorial. La formulación e implementación de los planes deberá propender al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

	Artículo 299	Establece la coordinación entre los gobiernos autónomos descentralizados para la formulación de las directrices que orienten la formulación de los planes de desarrollo; y, planes de ordenamiento territorial, a su vez, los artículos 300 y 301, del mismo código regulan la participación en la formulación, seguimiento y evaluación de sus planes; y, la convocatoria a sesiones de los consejos de planificación.
--	--------------	---

Fuente: Constitución 2008- COOTAD 2010- COPFP 2014, LOPC 2011 y Ley Orgánica de Desarrollo Fronterizo

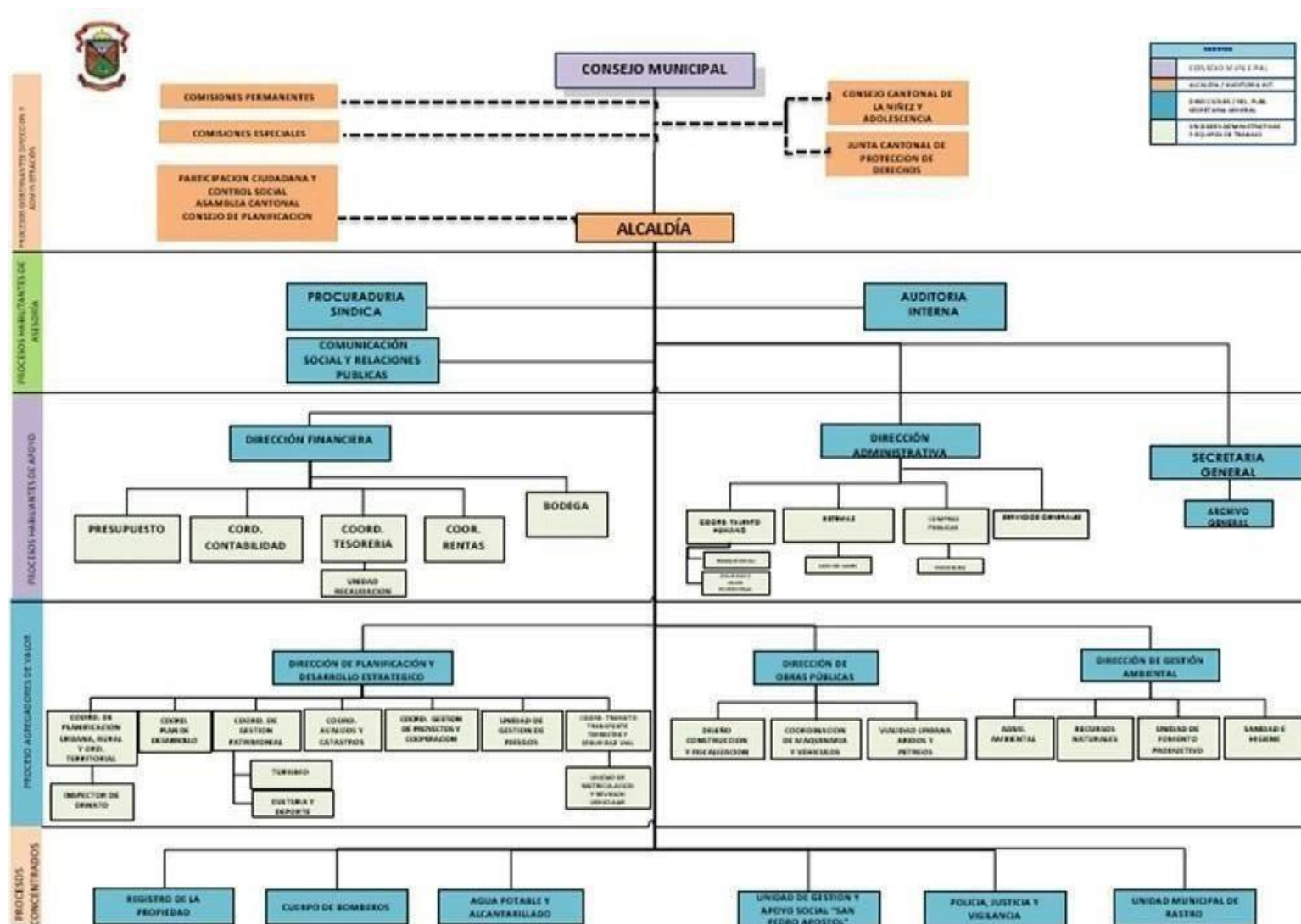
Elaborado por: Equipo Técnico de la Mancomunidad de Bosque Seco.

Capacidades de GAD

Estructura Organizacional para la Gestión de Procesos

El presente estatuto tiene por objeto establecer los procesos técnicos para mejorar la calidad, productividad y competitividad de los servicios públicos, optimizando y aprovechando los recursos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Paltas **(PDOT, 2019)**.

Mapa 5: Estructura Organizacional para la gestión de procesos.



Fuente: Estatuto orgánico de gestión organizacional por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Paltas (2014)

Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco.

3.1.7. Atractivos turísticos Priorizados / Recursos turísticos

ROMERÍA IGLESIA CRUZ DE AGUA FRÍA



Fotografía 1. Iglesia de Agua Fría.

Fuente: Guachisaca Gabriela, Visita IN-SITU.



Fotografía 2. Iglesia de Agua Fría

Fuente: GAD de Paltas.

Se construyó aproximadamente hace 100 años según datos de los habitantes, es visitada principalmente el 03 de mayo, que se celebra el día de la Santa Cruz como agradecimiento a los milagros recibidos.

La Iglesia de La Cruz del Agua Fría se encuentra a 8,9 km del centro de Catacocha y con un tiempo aproximado de 1h36 minutos. Su nombre se debe a que según una leyenda la gente del lugar empezó a pedir milagros a la cruz y estos fueron cumplidos entonces las personas empezaron a velar y llevar flores a este lugar, al ver la devoción realizaron una cruz más pequeña y le añadieron a Cristo Crucificado para ponerlo en la Capilla del barrio Chalanga.

Construcción hecha de hormigón armado, techo de eternit y revestido de duele su altar (**Paltas, 2020**).

Actividades Turísticas:

En el Santuario Iglesia de la Cruz de Agua Fría se puede realizar, actividades vivenciales, presentaciones o representaciones en vivo, convivencia, fotografía, exhibición de piezas, muestras y participación de la celebración.

En los días de festividades religiosas existen actividades de índole económico y deportivo.

IGLESIA DE CANGONAMÁ



Fotografía 3. Iglesia de Cangonamá
Fuente: Guachisaca Gabriela, Visita IN-SITU.



Fotografía 4. Iglesia de Cangonamá
Fuente: GAD de Paltas.

La iglesia es de estilo colonial construida con materiales como: el adobe, la madera y el techo que es de teja; se construyó en 1847 y por su deterioro se lo reconstruyó en 1864. Consta de tres naves, con arcos de medio punto, mide aproximadamente 50 metros de largo y 20 metros de ancho, tiene un retablo principal en la cual encontramos una pintura de la Santísima Trinidad, una escultura de Cristo Resucitado y otros de San José y Santa Teresa, en la nave central izquierda se encuentra La Virgen Dolorosa, La Virgen María y el Niño Jesús.

La Iglesia de Cangonamá se encuentra en el parque central de Cangonamá a 19,5 km del centro de Catacocha y con un tiempo aproximado de 0:23 minutos, su estado de conservación es bueno, y está bajo la administración de la Curia, es muy visitada en las festividades de la parroquia (Paltas, 2020).

Actividades Turísticas:

En la Iglesia de Cangonamá se puede realizar actividades vivenciales y lúdicas, presentaciones o representaciones en vivo, convivencia, fotografía, exhibición de piezas, muestras, obras originales, participación de la celebración. Existen en esos días de festividades actividades de índole económico y deportivo.

BALNEARIO EL ALMENDRAL



Fotografía 5. Balneario el Almendral
Fuente: Guachisaca Gabriela, Visita IN-SITU.



Fotografía 6. Balneario el Almendral
Fuente: GAD de Paltas.

El Chorro El Almendral se encuentra ubicado en la provincia de Loja, cantón Paltas, sector Zapotepamba, a 26 km de Catacocha a un tiempo aproximado de 30 minutos. Se caracteriza por ser un chorro con agua, actualmente es un espacio dedicado a actividades recreativas, ya que en temporada de carnaval muchos visitantes se reúnen para actividades de ocio y recreación. Se accede en vehículo, la vía es de primer orden, el atractivo se encuentra localizado en la vía a Macará (**Paltas, 2020**).

Actividades Turísticas:

Se puede realizar actividades recreativas como baño, picnic y fotografía.

CASAS PATRIMONIALES DE YAMANA



Fotografía 7. Casa Patrimonial Yamana
Fuente: Guachisaca Gabriela, Visita IN-SITU



Fotografía 8. Casa Patrimonial Yamana
Fuente: Guachisaca Gabriela, Visita IN-SITU

Se ubican en la Cabecera parroquial de Yamana, a 20km de la ciudad de Catacocha. La arquitectura vernácula de esta parroquia tiene decenas de años, las primeas casas aún se mantienen, formando parte de patrimonio cultural de la parroquia. Las casas sobrepasan los 70 años (**Paltas, 2020**).

Actividades Turísticas:

Dentro de esta parroquia se puede realizar recorridos guiados y autoguiados y fotografía

IGLESIA SAN JACINTO



Fotografía 9. Iglesia de San Jacinto
Fuente: Janeth Ordoñez, Visita IN-SITU



Fotografía 10. Iglesia de San Jacinto
Fuente: Janeth Ordoñez, Visita IN-SITU

La iglesia San Jacinto, ubicada en la parroquia Guachanamá del cantón Paltas, se encuentra ubicado a 2 minutos del centro de la parroquia, los días más visitados son en domingo de misas y en semana santa, la cual existe gran capacidad de demanda en esos días. En la Iglesia San Jacinto se realizan fiestas religiosas en las fechas establecidas como viernes Santo, Navidad, Día de Reyes y Pascua (**Paltas, 2020**).

Actividades Turísticas:

Se puede realizar actividades vivenciales, fotografía, exhibición de piezas, muestras, obras originales y participación de la celebración.

CASAS PATRIMONIALES CATACOCHA



Fotografía 11. Casas Patrimoniales
Fuente: Guachisaca Gabriela, Visita IN-SITU



Fotografía 12. Casas Patrimoniales
Fuente: GAD de Paltas

Las casas Patrimoniales de Catacocha se encuentran ubicadas en la provincia de Loja, cantón Paltas, ciudad de Catacocha. Son viviendas que nacen de un trazado indio y una arquitectura española, fueron declaradas como Patrimonio Nacional de Ecuador por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

Goza de valores arquitectónicos coloniales muy particulares como lo son sus balcones, panecillos, rejas, faroles, escalonamiento de sus casas. Además, los edificios individuales que destacan por sus méritos de construcción y ornamentación, o por ser representativos de un estilo de arquitectura religiosa o popular.

Sobresalen las innumerables obras de arte arquitectónico, escultórico, pictóricos de los siglos coloniales, los libros, documentos y demás objetos que reflejan el estilo de vida que, impuesto por los conquistadores españoles, llegó a mestizarse con el indígena Palta y darle a Catacocha sus actuales características culturales **(Paltas, 2020)**.

Actividades Turísticas:

Dentro de esta parroquia se puede realizar recorridos guiados y autoguiados, presentaciones o representaciones en vivo, fotografía.

IGLESIA CENTRAL DE YAMANA



Fotografía 13. Iglesia Central de Yamana
Fuente: Guachisaca Gabriela, Visita IN-SITU



Fotografía 14. Iglesia Central de Yamana
Fuente: Guachisaca Gabriela, Visita IN-SITU

La iglesia Central de Yamana se encuentra ubicada en la provincia de Loja, cantón Paltas, fue construida en el año de 1934, con una primera construcción elaborada de choza y reconstruida después de dos años, aquí se expone la imagen de la Virgen de la Dolorosa Matrona.

El retablo mayor de la iglesia es de madera tallada, según cuentan los moradores este fue parte de la Iglesia Lourdes de la ciudad de Catacocha traído en lomo de mula (**Paltas, 2020**).

Actividades Turísticas:

En la Iglesia Matriz de Yamana se puede realizar actividades vivenciales y lúdicas, presentaciones o representaciones en vivo, exhibición de piezas, participación de la celebración.

INTERCAMBIO DE IMÁGENES



Fotografía 15. Intercambio de Imágenes

Fuente: GAD de Paltas

Cada segundo sábado de enero el pueblo de Paltas celebra la peregrinación del intercambio de Imágenes entre “Nuestra Señora del Rosario”, de Catacocha y “Nuestra Señora de la Asunción”, de la parroquia de Cangonamá.

Por tal razón, este acto se realiza en la Iglesia Matriz de la localidad, a partir de las 06:30, inicia el acto de fe y luego en procesión, los feligreses acompañan a la Sagrada Imagen hasta la parroquia Yamana, lugar donde se realiza la misa solemne.

Es importante resaltar que esta peregrinación, es un acto de fe y devoción del cual niños, jóvenes y ciudadanía en general se una a participar. El Párroco, Jesús Bustos, invita a todos los fieles a ser partícipes de esta peregrinación.

Por el transcurso de una semana se mantiene el intercambio de imágenes entre la Virgen del Rosario de Catacocha y la Virgen de la Asunción **(Paltas, 2020)**

Actividades Turísticas:

Las actividades que se puede realizar caminata, actividades vivenciales y lúdicas, presentaciones o representaciones en vivo, degustación de platos tradicionales, convivencia, fotografía, exhibición de piezas, muestras, obras originales, participación de la celebración, medicina ancestral y compra de artesanías. Existen en esos díasde festividades actividades de índole económico y deportivo.

PIEDRA DEL SOL



Fotografía 16. Piedra del Sol
Fuente: Guachisaca Gabriela, Visita IN-SITU



Fotografía 17. Piedra del Sol
Fuente: GAD de Paltas

La Piedra del Sol se encuentra en un pequeño e interesante complejo dentro de una hacienda, esta roca central es de forma redondeada, su longitud es de 1.90m y la altura de 90cm. En la base se encuentra un solo dibujo rupestre, el diámetro promedio del petroglifo es de 1.10 m. La Piedra del Sol (3500AC-1700AC), esta magnífica reliquia arquitectónica fue elaborada bajo la inspiración de la cultura Palta, en honor a su Dios “INTI” (Sol) como símbolo de la ritualidad y desarrollo cultural (Paltas, 2020).

Actividades Turísticas:

Para los amantes de las reliquias arquitectónicas pueden realizar en este atractivo es fotografía y actividades vivenciales.

PETROGLIFICOS BARRIAL BLANCO



Fotografía 18. Petroglíficos Barrial Blanco
Fuente: GAD de Paltas



Fotografía 19. Petroglíficos Barrial Blanco
Fuente: Guachisaca Gabriela, Visita IN-SITU

Se encuentra ubicado en la provincia de Loja, cantón Calvas en el sector Barrial Blanco en un área de petrograbados de 4 hectáreas protegido por un cerramiento de ladrillo y malla. En esta área se puede observar unas rocas con tasines en forma de bandeja, los cuales eran utilizados como reservorios de agua (**Paltas, 2020**).

Actividades Turísticas:

En este tipo de atractivos se puede realizar actividades como fotografía y caminata.

PETROGLIFICOS LA RINCONADA



Fotografía 20. Petroglíficos la Rinconada
Fuente: Guachisaca Gabriela, Visita IN-SITU



Fotografía 21. Petroglíficos la Rinconada
Fuente: GAD de Paltas

Se encuentran ubicados en la Parroquia Yamana, se considera importante debido a su valor cultural y los vestigios con presencia de jeroglíficos, se encuentra protegido por un cerramiento, sin embargo, debido al mal clima se encuentra deteriorado. Se puede tomar fotografía en el área (Paltas, 2020).

Actividades Turísticas:

En este tipo de atractivos se pueden realizar fotografía y caminata.

PETROGLIFICOS POLO POLO



Fotografía 22. Petroglíficos Polo Polo
Fuente: Guachisaca Gabriela, Visita IN-SITU



Fotografía 23. Petroglíficos Polo Polo
Fuente: GAD de Paltas

Este atractivo se encuentra ubicado en el barrio Polo Polo en la Parroquia Yamana, protegido por un cerramiento construido por el GAD parroquial, aquí se encuentra una roca con retrato de personajes, además de escritura Tarjas utilizado por los primitivos Paltas. (Paltas, 2020).

Actividades Turísticas:

En este tipo de atractivos se pueden realizar actividades como fotografía y caminata.

CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA ZAPOTEPAMBA



Fotografía 24. Centro de Formación Técnica Zapotepamba
Fuente: Guachisaca Gabriela, Visita IN-SITU



Fotografía 25. Centro de Formación Técnica Zapotepamba
Fuente: Guachisaca Gabriela, Visita IN-SITU

El Centro de Formación Técnica Zapotepamba se encuentra ubicada en la provincia de Loja, cantón Paltas, sector Zapotepamba. Es un centro de realizaciones técnicas y científicas específicamente agropecuario y pesquero. Se caracteriza por tener fines académicos y realizar actividades de desarrollo económico, social y productivo. Su entrada es restringida pues se debe pedir acceso al administrador, atiende en un horario de 06h00 a 18h00. **(Paltas, 2020).**

Actividades Turísticas:

Las actividades que se realizan en el Centro de Formación Técnica Zapotepamba son los recorridos guiados y autoguiados, visita y participación en talleres artesanales, actividades vivenciales o lúdicas, caminatas y agroturismo.

SHIRICULAPO



Fotografía 26. Shiriculapo
Fuente: Sandy Campoverde, Visita IN-SITU



Fotografía 27. Shiriculapo
Fuente: GAD de Paltas

El Shiriculapo o Balcón del Inca, se encuentra a 600 metros del centro parroquial de Catacocha y constituye el principal atractivo turístico de la misma; su acceso se lo realiza por el hospital Dr. Guido Díaz. La peña es de forma escarpada de corte casi vertical y con poca vegetación. Es una formación rocosa de granito, cuya pared lateral occidental desciende en forma abrupta y vertical a una altura aproximada de 150 metros de profundidad.

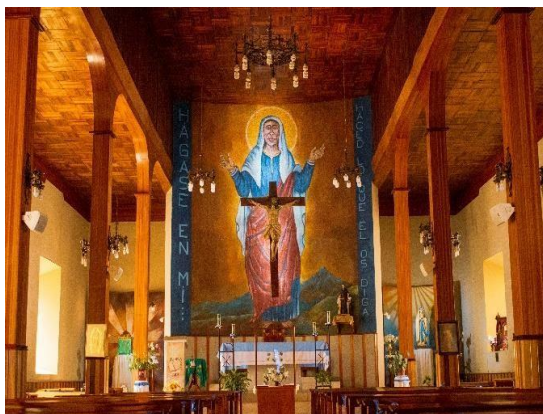
Actividades Turísticas:

Las actividades que se pueden realizar en este atractivo es la fotografía, observación de aves y escalada con el equipamiento adecuado, entre otras.

IGLESIA LOURDES



Fotografía 28: Iglesia Lourdes
Fuente: Janeth Ordoñez trabajo en Campo Paltas



Fotografía 29: Iglesia Lourdes
Fuente: GAD de



Fotografía 30: Iglesia Lourdes
Fuente: GAD del cantón Paltas 2012

Iglesia de la parroquia del mismo nombre, edificada a finales del siglo XIX su construcción y arquitectura tradicional, aunque al interior esta alterada constituye un hito simbólico y arquitectónico de la ciudad, también se puede encontrar réplicas de pinturas de los grandes pintores del arte Religioso elaboradas por el Hno. Marista José Macho.

La iglesia Lourdes, es una de las más importantes y conocida del cantón, se encuentra ubicada en la parroquia Lourdes a dos minutos desde el parque central de la parroquia Catacocha, cuenta con todos los servicios básicos y da tranquilidad a los visitantes que lo visitan. En ella se exhiben pinturas religiosas y se celebra misa todos los días. **(PET, 2016)**

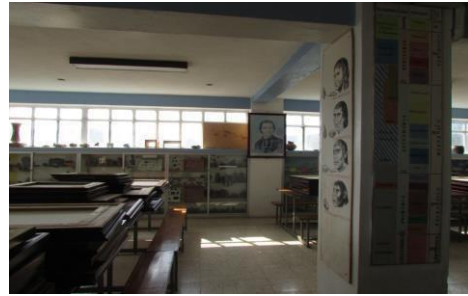
Actividades Turísticas

Observación de piezas, muestras, obras, etc., originales, la localidad puede ser partícipe de recorridos, mantener la convivencia, formar parte de la participación de la celebración y es importante mencionar que en la Iglesia Lourdes se realizan fiestas religiosas en las fechas establecidas como viernes Santo, Navidad, Día de Reyes y Pascua.

MUSEO HERMANO JOAQUIN LIEBANA



Fotografía 31: Museo Hermanos Joaquín Liebana
Fuente: Sandy Campoverde, Visita IN-SITU



Fotografía 32: Museo Hermanos Joaquín Liebana
Fuente: Sandy Campoverde, Visita IN- SITU



Fotografía 33: Museo Hermano Joaquín Liebana
Fuente: GAD del Cantón Platas 2012

Este museo cuenta con una variedad de objetos entre los que se pueden observar están: pedazos de hachas, afiladeras, morteros, lanzas de guerra, joyas y vasijas de barro, evidencia de la cultura Paltense; también se han encontrado piezas en el sector llamado Porotillos. La presentación de las muestras es ordenada, se encuentran ubicados de acuerdo con el periodo de formación. Cada pieza tiene su descripción. Se encuentra organizado de la siguiente manera:

Paleontológica (madera petrificada, fósiles marinos y terrestres); Histórico-arqueológica (piedra, cerámica, metal, armas y objetos coloniales); numismática (monedas y billetes del Ecuador) y, minerales. Cuenta también con una pequeña sala de cómputo, a la entrada hay un mapa de los sitios arqueológicos de Paltas: Yamana, Porotillos, Playas, San Antonio. En el lugar también funciona la biblioteca. **(PET,2016)**

Actividades Turísticas

Se puede observar la exhibición de piezas, muestras, obras, originales, tomar fotografías y formar parte de los recorridos autoguiados.

MIRADOR DE FÁTIMA



Fotografía 34: Mirador de Fátima
Fuente: Janeth Ordoñez trabajo en Campo



Fotografía 35: Mirador de Fátima
Fuente: Janeth Ordoñez trabajo en Campo

Mirador natural al norte de la ciudad de Catacocha, aproximadamente a 15 minutos está circundado por pinos, ciprés, eucaliptos, arabiscos, grupos, buganvillas, magnolias y otras plantas florales propias del lugar. Desde este sitio se puede observar la Chorrera Blanca o de Soracola, los fructíferos valles de Yamana y San Antonio se puede tomar fotografías del panorama. Al estar ubicado en la zona urbana de la parroquia Catacocha posee todos los servicios básicos y turísticos. (PET,2016)

Actividades Turísticas

Se pueden tomar fotografías del paisaje, caminar por el sendero autoguiado, además observación de flora y fauna.

CERRO PISACA



Fotografía 36: Cerro Pisaca

Fuente: Sandy Campoverde, Visita IN- SITU



Fotografía 37: Cerro Pisaca

Fuente: Sandy Campoverde, Visita IN-SITU



Fotografía 38: Cerro Pisaca y laguna

Fuente: GAD de Paltas

Se encuentra a 4km de Catacocha, este cerro tiene una altura de 2452 m.s.n.m. es un cerro en forma de pirámide con base ancha considerado por los moradores como el cerro protector, a los costados del cerro se levantan dos cerros más pequeños el Pizaquita y el Pizaquilla. En este cerro se puede practicar el turismo ecológico de montaña, el acceso se realiza a pie por senderos que no están provistos por señalización alguna y se lo puede visitar en compañía de una persona que conozca el lugar, la caminata tiene una duración de 2 horas aproximadamente, a lo largo de la caminata se puede observar la diversidad de flora y fauna. En sus faldas posee una majestuosa laguna la misma que tiene gran riqueza histórica por las leyendas que se cuentan de ella. Este cerro constituye un mirador natural desde donde se aprecian los valles de Catamayo, Playas, Casanga y los cerros Colambo, Guanchuro, Ahuaca y las ciudades de Catamayo, Gonzanamá y Catacocha (PET,2016).

Actividades Turísticas

Se pueden realizar actividades como senderismo, caminatas, y camping, además de observación de flora y fauna, y la toma de fotografías.

MIRADOR COLINAS DEL CALVARIO



Fotografía 39: Mirador del Calvario

Fuente: Trabajo en campo, tomadas en el sitio



Fotografía 40: Mirador del Calvario

Fuente: GAD Paltas

Ubicado en la parroquia Catacocha en el barrio El Calvario, desde este mirador se puede observar la cabecera cantonal de Paltas Catacocha y el valle de Casanga; este mirador posee un altar en donde reposan 3 cruces: la más grande tiene luces de neón color azul, la misma que es visible desde varios puntos de la ciudad de Catacocha por las noches, este mirador toma gran importancia en la semana santa al celebrar el vía crucis y a que es aquí donde se realiza la representación teatral de la pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo dentro de la religión Católica por los Paltenses devotos. También es el punto de visita de los habitantes y turistas que salen a recorrer Catacocha. (PET,2016)

Actividades Turísticas

Se pueden realizar actividades como caminatas, convivencia, toma de fotografías y observación de paisaje.

IGLESIA MATRIZ DE CATACOA



Fotografía 41: Iglesia Matriz Catacocha
Fuente: Sandy Campoverde, Visita IN-SITU



Fotografía 42: Iglesia Matriz Catacocha
Fuente: Sandy Campoverde, Visita IN-SITU

Se encuentra ubicada en el parque central frente al Ilustre Municipio de Paltas en la calle 25 de junio y Laura Piedra. Constituye un monumento de valor simbólico, arquitectónico y urbano, por la técnica constructiva que tiene empleada en su construcción y por ende esta iglesia es catalogada como un bien patrimonial. (Montaño, 2018. p.84)

Actividades Turísticas

Se puede formar parte de la celebración y a la vez ser partícipe de las actividades lúdicas, además se puede realizar la toma de fotografías.

PARQUE INDIO PALTENSE



Fotografía 43: Parque Indio Paltense
Fuente: Sandy Campoverde, Visita IN-SITU

Este monumento se lo ejecutó, al ser la cuna del cacicazgo de los Paltas, e inspiradores de la gran confederación Palta, que controló todo el sur ecuatoriano, lo que hace que Catacocha sea un pueblo único en su género. Ubicado en la calle Manuel Vivanco. (GAD Paltas, 2019)

Actividades Turísticas

Se puede hacer uso del monumento con fines de convivencia, toma de fotografías, caminatas alrededor de la plaza, etc.

TIPOS DE TURISMO

El cantón Paltas posee gran diversidad de atractivos y recursos naturales flora y fauna. Con la finalidad de promover los atractivos turísticos potenciales del mismo; dando a conocer la riqueza cultural y turística que posee; para que sean ellos los que promuevan y aporten al desarrollo turístico del Cantón, mediante una cultura turística apropiada que lleve a mejorar la calidad de vida de los Paltenses. Para alcanzar esta meta se tiene que identificar y valorar los componentes del sistema turístico del cantón Paltas de acuerdo a la metodología para inventario de atractivos turísticos del MINTUR (MINTUR, 2004).

Turismo Rural



Fotografía 44: Artesanías de Tacoranga.

Fuente y elaboración: Gad del Cantón Paltas 2012

La actividad bajo la que se suministran experiencias turísticas que integran los elementos y servicios precisos para aportar una oferta integral de ocio al turista, y que a su vez, incluye elementos diferenciales con respecto a las experiencias turísticas suministradas por otras especialidades turísticas y que responden a motivaciones específicas de los turistas vinculadas con el contacto con el medio rural y natural; el desarrollo de experiencias personalizadas y singulares; y el desarrollo de una actividad que se considera adecuada para favorecer el desarrollo sostenible de las áreas rurales” (Polo, 2010).

El Gad municipal busca Promover el conocimiento de la zona patrimonial de Paltas, así como los senderos antiguos para aprovecharlos turísticamente enfocados en el turismo rural, donde se active la economía rural en los sitios que visitamos a la vez fomentando la promoción del consumo de comidas típicas y adquisición de artesanías etc.

Turismo Religioso



Fotografía 45: Intercambio de imágenes

Fuente y elaboración: Visita In situ 202

Ostrowski (2002) considera el turismo religioso como «el nuevo término que refleja una nueva forma de turismo que se coloca entre lo sacro y lo profano». Cada forma de turismo se destaca y se caracteriza por varias motivaciones que mueven a las personas hacia lugares determinados.

A diferencia de las otras actividades turísticas el turismo religioso tiene mayor acogida por los Paltenses convirtiéndose en su principal motivación. Esta costumbre se lo realiza por aproximadamente un lapso de 8 días. El intercambio se lo realiza en la parroquia Yamana, desde Cangonamá y Catacocha, son llevadas a hombros por sus peregrinos, rezando el santo rosario, cantando y elevando plegarias al supremo. Vienen por la carretera de tierra rezando el santo rosario y cantando en compañía del párroco y elevando plegarias al Supremo para que lleguen las lluvias.

Turismo Gastronómico



Fotografía 46: Plato típico alverja con guineo

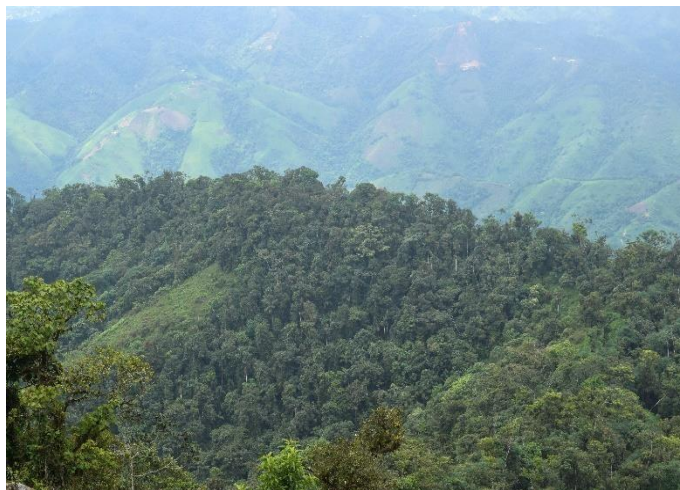
Fuente y elaboración: Visita In Situ 2012

En este contexto la gastronomía puede estar considerada como la motivación para visitar un lugar determinado, por ello se lo ha considerado en la actualidad como un tipo de turismo en donde la comida tradicional de un lugar le convierte en el enfoque de la visita.

La gastronomía tradicional, se refleja en un succulento plato de arvejas con guineo, sango, fritada criolla, cuy horneado, tamales y la infaltable gallina criolla

Se puede degustar esta gastronomía en los comedores del mercado municipal y diferentes establecimientos de alimentos y bebidas de la ciudad.

Ecoturismo



Fotografía 47: Ecosistema en el cantón Paltas.

Fuente y elaboración: GAD del Cantón Paltas 2021

El ecoturismo es definido como la forma de turismo que consiste en visitar áreas naturales relativamente intactas o poco alteradas, con el objeto de estudiar y admirar el paisaje, la flora y los animales salvajes que acogen, así como toda manifestación cultural (pasada o presente) Ceballos-Lascurain (1987).

El bosque protector la cofradía ubicada en Orianga existe gran variedad de flora y fauna; con un ambiente agradable lleno de hermosos paisajes donde la naturaleza ha sido pródiga, es conocida como la orquídea de Paltas por la gran variedad de orquídeas que alberga.

Turismo Cultural



Fotografía 48: Petroglifos y Petrograbados La Riconoda

Fuente y Elaboración: Visita In Situ 2012

En cuanto al patrimonio cultural en un primer tiempo su concepción se orientó a la protección y conservación de las manifestaciones materiales producidas por la sociedad como monumentos, conjuntos arquitectónicos como las casas patrimoniales, sitios arqueológicos, como el Museo Hermano Joaquín Liebano y los petroglifos ubicados en las diferentes parroquias conforman un histórico-cultural en el cantón.

El marcado deterioro de la superficie es de los bloques de piedra al estar expuestos a los cambios bruscos de temperatura han ocasionado irreversibles daños a la ideo gramas y en consecuencia su valor histórico y arqueológico dado a que el conjunto de bloques pétreos se hace bastante aproximada la hipótesis de que se trataba de un sitio de culto a la fecundidad con edificaciones habitacionales. Se debe recalcar que las piedras que se encuentran dispersas están en proceso de extinción por la falta de cuidado y protección de los propios habitantes del sector

3.1.8. Planta Turística

Paltas cuenta con una infraestructura turística que se detallada continuación:

3.1.8.1. Alojamiento

La planta turística de alojamiento el cantón Paltas cuenta con 7 establecimientos, conformados en 2 hoteles, 2 hostales, 2 hosterías y 1 pensión

Tabla 46. Establecimientos de Alojamiento

Nro.	Nombre del establecimiento	Clasificación	Dirección	Propietario	Teléfono
1	ARUPOS	HOTEL	VICTOR MOROCHO	MANUEL VIVANCO	072683039
2	RESIDENCIA EL EJECUTIVO	RESIDENCIA	ÁNGEL HERNÁN PALADINES	DOMINGO CELI Y ADRIANO VALAREZO	072683092-0985582119
3	EL AGUACATE	HOTEL	RICHARD RAMON	DOMINGO CEL	096 876 8482
4	TAMBOCOCHA	HOSTAL	JORGE QUEVEDO	25 DE JUNIO Y LAURO GUERRERO	072683551
5	EL DESCANSO	HOSTAL	HERNÁN PALADINES	VÍA PERIMETRAL	072683092-0994095504
6	HOSTAL LEOS	HOSTAL	PIEDAD QUEVEDO	10 DE AGOSTO Y LAURO GUERRERO	0967717200
7	PARAÍSO DE LOS PALTAS	HOSTERÍA	DARWIN DIAZ MORENO	CASANGA-SECTOR EL NARANJO	0982592357
8	BAJO EL SOL	HOSTERÍA	NARCISA BALCÁZAR	SABANILLA-VÍA MACARÁ	0981579217

Fuente: Visita In Situ 2018 y 2022.

Elaboración: Autores

3.1.8.2. Alimentos y bebidas

El cantón Paltas cuenta con una amplia variedad de platillos característicos donde el turista puede degustar comida tradicional, nacional, local, entre otros.

Tabla 47. Establecimientos de Alimentos y Bebidas

Nro.	Nombre del Establecimiento	Propietario	Clasificación	Dirección	Teléfono
1	PROVANOVA	JULIANA PALADINES	RESTAURANTES	INDEPENDENCIA Y DOMINGO CELI	0995054199
2	5TA BOTELLA	JOSÉ SÁNCHEZ		VÍA A LOJA BARRIO CHAPANGO	097 887 3773
3	LOCOS	MARIA ELENA CORREA		CALLE LOJA Y NAUN BRIONES	0997457227- 0981297125
4	LOS 80	ANA LUCIA CÓRDOVA		ELOY ALFARO	
5	EL GRILL DE VICO	JOSÉ GUAJALA		CALLE 24 DE MAYO	0980539694
6	FORASTERO	GLADIS JIMENA CUENCA		NAUN BRIONES Y ROSALINO VIVANCO	0980375505
7	EL POLLO VIAJERO	DIANA DEL CARMEN HUANCA	ASADEROS	DOMINGO CELI Y MANUEL VIVANCO	0982592357
8	SUCURSAL DEL POLLO	CARLOS RAÚL CELI BALCÁZAR		DOMINGO CELI Y ADRIANO VALAREZO	0995913113
9	JHOSUE	MARÍA CUEVA	PICANTERÍAS	CALLE MANUEL VIVANCO	0986705804
10	REINA DEL CISNE	MARÍA YAGUANA		MANUEL VIVANCO Y NAUN BRIONES	0986356194
11	TRADICIONAL	PIEDAD CAMBIZACA		CALLE INDEPENDENCIA	0985575704
12	EL RINCÓN DE LAS ALITAS	JORGE REMACHE		NAUN BRIONES	0961399949
13	LUGA	JOSE RODRIGUEZ	CAFETERÍA	CALLE LAURO GUERRERO	09930015067

14	PARCE PIZZAS	AÑAZCO ROMERO JOSÉ FIDEL	SODA BAR	BOLÍVAR Y MANUEL VIVANCO	0960502418
15	SAFARI BURGER	JENNY COLLAGUAZO		ISIDRO AYORA Y MANUEL VIVANCO	
16	HELADERÍA SALOMÉ	JAVIER SARAGURO		AV. EMILIANO GARCIA	0993514396
17	PA LA RUMBA	ELVIA GUAMÁN	BARES, CENTROS DE CONVENCIONES Y EVENTOS	CALLE LOJA	0994517186
18	CATA CITY	JENIFER LÓPEZ		CALLE LOJA Y NAUN BRIONES	0988821160
19	CASA BLANCA	LENIN GUAMÁN		VÍA A LOJA	0982978408

Fuente: Visita In Situ 2018.

Elaboración: Autores.

3.1.8.3. Esparcimiento

Tabla 48 Áreas verdes dentro de la ciudad de Catacocha

Áreas verdes y de esparcimiento dentro de la ciudad de Catacocha	Área en m2
Parque Lourdes	553,09
Parque Central	1.257,31
Parque del Indio Paltas	222,66
Parque Chapango	979,479
Parque Sector Quinta Fátima	1.011,47
Parque de la ciudadela 25 de Junio	350,8
Parque de la lotización Reina del Cisne	1.424,66
Estadio Ciclo vía proyectado 4.2 km. X 4m	22.417
(ancho promedio)	16.500
Parque de la Madre	3.566
Monumento del Aguacate	29,52
Parque del Chilalo	114,46

Fuente: PDOT GAD Paltas 2014-2019

Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco

3.1.8.4. Transporte interprovincial

Tabla 49. Transporte Interprovincial

Nombre de la Institución	Actividades
Cooperativa de Transporte Loja	Transporte de pasajeros, transporte de encomiendas y envío de dinero.
Cooperativa de Transporte Unión Cariamanga	Transporte de pasajeros, transporte de encomiendas y envío de dinero

Fuente: Visita In Situ 2018.

Elaboración: Autores.

3.1.8.5. Transporte cantonal

Tabla 50. Transporte Cantonal

Nombre de la Institución	Actividades
Cooperativa de Transporte Catamayo	Transporte de pasajeros, transporte de encomiendas y envío de dinero

Fuente: Visita In Situ 2018.

Elaboración: Autores.

3.1.8.6. Asociaciones

Las organizaciones sociales se forman en las comunidades, o barrios, como comités pro mejoras, comités de padres de familia y directas para satisfacer una demanda puntual, las organizaciones se encuentran dispersa, no articuladas en redes; existe la presencia de cuatro comunas denominadas, Collona (Catacocha), Santa Lucia (Orianga), Chinchanga (Lauro Guerrero), Guachaurco (Guachanamá), amparadas en la ley de régimen de comunas, actualmente e cuentan con una débil organización comunal.

Tabla 51. Asociaciones.

Institución	Fin/Actividades	Sector/ Parroquia
Comuna Chinchanga Comuna Cangonamá Comuna Guachachurco Comuna Collana Catacocha Comuna Santa Lucia Pueblo Palta	Es una forma de organización social y económica que se basa en la propiedad colectiva, que lidera e impulsa procesos comunitarios, a través de la participación y el trabajo solidario.	Parroquia Lauro Guerrero Parroquia Cangonamá Parroquia Guachanamá Parroquia Catacocha Parroquia Oriana Cantón Paltas
Líderes y Líderesas de las comunidades Líderes y Líderesas de los grupos prioritarios	Motivar, incentivar y liderar acciones o procesos en pro del beneficio común de los habitantes de sus comunidades en los ámbitos sociales, ambientales, culturales, económicos, políticos, religiosos, deportivos entre otros.	Cantón Paltas Cantón Paltas
Unión Nacional de Educadores de Paltas	Ser la organización gremial de los profesionales de la educación a nivel nacional, con reconocimiento y participación internacional que defiende la educación pública fiscal, laica, gratuita, de calidad para el pueblo; como derecho fundamental y constitucional de los ecuatorianos/as, los derechos de la comunidad educativa y del magisterio nacional	Cantón Paltas
Sociedad Instituto Obrero	Agrupar a los obreros del Cantón Paltas con el fin de proporcionar un ambiente de camaradería e intercambio de experiencias y conocimientos con el fin de contribuir al desarrollo social y artístico del cantón	Cantón Paltas
Asociación de Matarifes Reina del Cisne	Agrupar a todas las personas que desarrollan el oficio de matar y descuartizar el ganado destinado al consumo con el fin de proteger sus derechos y beneficios asociativos.	Cantón Paltas
Asociación de pensionistas y Jubilados	Agrupar a todas las personas que ha terminado su trabajo formal con el fin de proteger sus derechos y proporcionar un espacio de encuentro como parte de los procesos de inclusión social.	Catacocha
Asociación de empleados Municipales	Buscar en forma organizada el bienestar de todos los empleados municipales y; coadyuvar al desarrollo	Catacocha

		municipal, enmarcados en la gestión, solidaridad, unión y formación para el mejoramiento económico, social, cultural y deportivo de sus asociados que se refleje en el servicio de calidad a la colectividad.	
Sindicato de Trabajadores		Agrupar a todos los trabajadores del cantón para garantizar sus derechos y ofrecer un espacio de integración social.	Catacocha
Asociación de Empleados minoristas		Agrupar a todos los empleados minoristas para garantizar el bienestar de todos y el mejor servicio a la colectividad.	Catacocha
Sociedad Unión Obrera		Agrupar a los obreros del Cantón Paltas con el fin de proporcionar un ambiente de camaradería e intercambio de experiencias y conocimientos con el fin de contribuir al desarrollo social del cantón.	Cantón Paltas
Asociación de Productores Agroindustriales de Plantas Medicinales La Laureña		Agrupar a los productores de plantas medicinales con el fin de desarrollar procesos agroindustriales que permitan ser competitivos y garantizar precios justos y solidarios.	Cantón Paltas
Asociación de Producción y Comercialización		Agrupar a productores y comercializadores del cantón Paltas con el fin de garantizar sus derechos y propender al bienestar de todos sus miembros	Cantón Paltas
Asociación Ganaderos		Agrupar a los ganaderos Cantón Paltas con el fin de garantizar sus derechos y propender al bienestar de todos sus miembros.	Cantón Paltas
APROMAN		Agrupar a los productores de maní del Cantón Paltas con el fin de garantizar sus derechos y propender al bienestar de todos sus miembros	Cantón Paltas
Asociación de Productores y Comerciantes 9 de Octubre		Agrupar a productores y comerciantes del Catacocha con el fin de garantizar sus derechos y propender al bienestar de todos sus miembros.	Catacocha
Organizaciones Productivas		Agrupar a los productores del Cantón Paltas con el fin de garantizar sus derechos y propender al bienestar de todos sus miembros	Cantón Paltas
UCOCP (Unión Cantonal de Organizaciones Campesinas de Paltas)		Es una organización sin fines de lucro que lucha por el bienestar familiar y económico de todos sus miembros. Además, contribuye a mejorar la capacidad organizativa, política y de gestión a través de procesos organizativos y técnicos que involucren a todas las bases de la misma, para aportar al cumplimiento del rol organizativo y posicionamiento en el tejido social del	Cantón Paltas
Red de Mujeres de Palta		Fortalecer y apoyar las organizaciones de mujeres, difundiendo y demandando los derechos de los ciudadanos con énfasis en los derechos de la mujer. Además, trabaja en el fortalecimiento interno de institución para garantizar el posicionamiento e impacto en la sociedad; así como diseña, ejecuta y evalúa planes de capacitación con enfoque de género y participación política	Cantón Paltas
Clubes Deportivos		Agrupar a los deportistas en diferentes disciplinas para fortalecer los procesos deportivos con el cantón	Cantón Paltas

Fuente: Visita In Situ 2018.

Elaboración: Autores.

4. DIAGNÓSTICO TURÍSTICO DEL SECTOR

4.1. Análisis externo

4.1.1. Análisis de la demanda

Datos Mundiales de Turismo según los datos proporcionados por la Organización Para el año

2018 se registraron 1.400 millones de llegadas de turistas internacionales en todo el mundo, esto supone un crecimiento del 6% respecto al año anterior. Las llegadas de turistas internacionales (visitantes que pasaron la noche) a nivel mundial crecieron un 4% en el año 2019 llegando alcanzar los 1.500 millones según datos por destinos de todo el mundo.

Cuadro 1. Referencial Llegada de Turistas



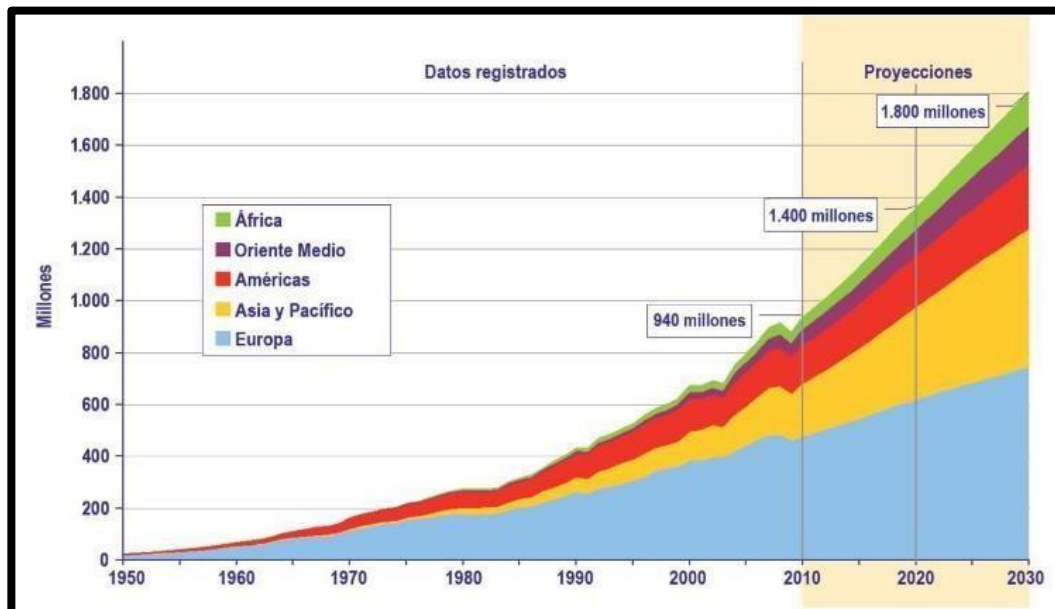
Fuente: Organización Mundial de Turismo

Perspectivas de Turismo para el 2030

El informe de la OMT titulado *Tourism Towards 2030* (El turismo hacia 2030) ofrece un pronóstico a largo plazo actualizado y una evaluación del desarrollo del turismo para las dos próximas décadas, de 2010 a 2030. Es un proyecto de investigación de amplio espectro, que toma como punto de partida el trabajo realizado por la OMT en el ámbito de la previsión a largo plazo desde la década de 1990. El nuevo estudio sustituye al anterior, *Turismo: Panorama 2020*, que se ha convertido en referencia mundial para las previsiones sobre turismo internacional. Los resultados más importantes de *El turismo hacia 2030* son las proyecciones cuantitativas de la demanda del turismo internacional en un periodo de 20 años, partiendo del año 2010 y llegando hasta el año 2030. La previsión actualizada se enriquece con un análisis de los factores sociales, políticos, económicos, ambientales y tecnológicos que han configurado el turismo en el pasado y de los cuales se espera que influyan en el sector en el futuro. Según *El turismo hacia 2030*, se calcula que el número de llegadas de turistas internacionales en el mundo crecerá un promedio de 3,3% anual durante el periodo comprendido entre 2010 y 2030. Con el tiempo, el ritmo de crecimiento ira disminuyendo gradualmente, pasando de un 3,8% en 2011 a un 2,5%

en 2030, partiendo de la base de unas cifras cada vez mayores. En términos absolutos, las llegadas de turistas internacionales se incrementarán en alrededor de 43 millones al año, frente al incremento medio de 28 millones al año registrado en el periodo comprendido entre 1995 y 2010. Según el crecimiento previsto, las llegadas de turistas internacionales en el mundo superaran los mil millones en 2010 y llegaran a los 1.800 millones en 2030 (OMT, 2012)

Cuadro 2. Turismo hacia 2030



Fuente y elaboración: Organización Mundial de Turismo (OMT)

Análisis de la demanda a través de los operadores turísticos

(Barba, 2012) menciona en el análisis de operadores turísticos que los principales destinos que venden en la provincia de Loja son: Vilcabamba, Saraguro, El Cisne, Loja, Podocarpus y Catamayo, los meses de mayor frecuencia de turistas son julio, agosto y septiembre, además en feriados. En base a esta información se puede observar que no hay operadores turísticos que oferten al cantón Paltas dentro de sus paquetes turísticos, por cuanto en Paltas solamente existen inventariados 3 atractivos (Piedra del Sol, Museo Hno. Joaquín Liebana Calle, y Shiriculapo), y no cuenta con la promoción y difusión adecuada para posesionarse dentro del mercado turístico.

4.1.1.1. Demanda internacional

Según la OMT las llegadas de turistas internacionales en el primer trimestre de 2021 han sido un 83% inferior, al haberse mantenido de forma generalizada las restricciones a los viajes. No obstante, el Índice de Confianza de la OMT da señales de un lento repunte de la confianza.

Entre enero y marzo de 2021, los destinos del mundo recibieron 180 millones menos de llegadas de turistas internacionales en comparación con el primer trimestre del pasado año. Asia y el Pacífico siguieron mostrando los niveles más bajos de actividad, con una caída del 94% de las llegadas internacionales durante el trimestre. Europa registró la segunda mayor caída (-83%), seguida de África (-81%), oriente Medio (-78%) y las Américas (-71%). Son cifras que dan continuación a un descenso del 73% de las llegadas de turistas internacionales en el mundo en 2020, el peor año que ha registrado el sector. (OMT 2021)

4.1.1.2. Demanda nacional

De acuerdo con los movimientos internacionales de cifras de llegadas de viajeros internacionales se obtienen los siguientes datos presentados en la tabla

Tabla 52. Llegada de Turistas al Ecuador

Año	Ingreso de turistas
2016	1.418.159
2017	1.608.473
2018	2.427.660
2019	2.043.993
2020	340.009 hasta mayo

Fuente: Ministerio de Turismo

Elaboración: Daniela Fernández

De acuerdo con los datos obtenidos del servicio de turismo GEOVIT se puede observar que en el año 2018 hubo el mayor ingreso de extranjeros a nuestro país. Sin embargo, en podemos constatar desde el año 2016 hubo un incremento del 2,1% contribuyendo al PIB nacional. La entrada de extranjeros en el 2017 creció en un 8.9% por encima del promedio mundial.

4.1.1.3. Perfil del turista

En el país se han registrado 112.153.552 pernотaciones en diferentes ciudades del país durante el año 2018, encabezando como principal destino Quito con 23.868.352 pernотaciones; seguido de Guayaquil con 13.311.584 pernотaciones y Cuenca 5.667.949.

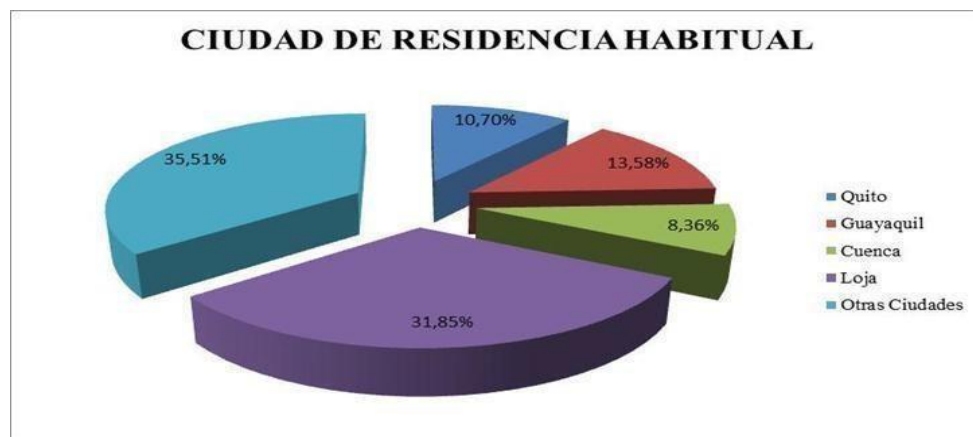
El carnaval fue el feriado que más personas movilizó a nivel del país, el segundo feriado de mayor movilización fue la semana santa, las cuales dinamizaron la economía en USD 2.800 millones de dólares.

Las principales motivaciones para viajar de su lugar de residencia son por turismo (51%) y visita a familiares (20%), en pareja (14%), solos (22%). Por lo general se hospedan en casa de familiares (69%) y establecimientos de alojamientos (25%); el gasto diario promedio es de 60 dólares; durando de 1 a 5 días la estadía (Revistagestion,2020).

4.1.1.4. Demanda local de turistas

Mediante la recopilación de información de la llegada de turistas del cantón Paltas se ha podido obtener los siguientes datos aproximados, provenientes de encuestas aplicadas.

Cuadro 3. Ciudad de Residencia Habitual



Fuente y Elaboración: PET, 2016

En el Gráfico, se puede observar las ciudades de residencia habitual de las personas que visitan el cantón Paltas como se detalla a continuación: Loja, es la ciudad de residencia habitual del 31,85% Guayaquil, es la ciudad de residencia habitual del 13,58% Quito, es la ciudad de residencia habitual del 10,70%, Cuenca, es la ciudad de residencia habitual del 8,36% su principal motivación es debido a viajes de vacación, recreo y ocio, 40,21% visitas a familiares y amigos, 33.42%, negocios y motivos profesionales, 14,62% educación y formación, 5,22% reuniones, eventos y congresos, 3,39% atención médica y de salud 0,26%, religión y peregrinaciones, 0,26%. (PET, 2016)

El cantón se está preparando para potenciar el turismo rural en donde va de la mano el ecoturismo en donde se preserva las especies de flora y fauna, se potencia la actividad agrícola, y a su vez se fortalece el turismo cultural que puede ser potencializado a través de promoción y difusión del sector con la finalidad de atraer turistas nacionales y extranjeros.

4.1.2. Análisis de la competencia

Paltas es un cantón que se caracteriza por ser identificado como Patrimonio Cultural del Ecuador además su gastronomía variada permite a los turistas deleitarse de sus exquisitos platos tradicionales, la belleza de sus atractivos naturales y cultura le hacen de este cantón un sitio de paz y disfrute para quienes lo visitan

Con base, a la oferta turística, se encuentran los cantones vecinos que gozan de similares productos turísticos que hacen de ello nuestra competencia se describen a continuación en la siguiente tabla.

Tabla 53. Matriz análisis de la competencia

CANTÓN:	PALTAS		
Tipo de competencia:	Tipo de turismo:	Cantón	Ubicación
Directa	Turismo ecológico y cultural	Zapotillo	34 km sur oeste
Directa	Turismo ecológico y cultural	Puyango	834 km
Indirecta	Agroturismo	Celica	248 km
Indirecta	Agroturismo	Pindal	184.2km

Elaboración: Daniela Fernández

El cantón Paltas tiene gran potencial turístico para desarrollarse en el tema ecológico, rural, y cultural; es por ello que los principales cantones de competencia directa que poseen similares ofertas turísticas son Zapotillo por atractivos naturales; y Puyango a pesar de la distancia entre ambos por el bosque petrificado. De competencia indirecta para el cantón es Celica y Pindal que ofrecen agroturismo. (PDOT, 2019)

4.1.3. Análisis de tendencias

De hecho, de acuerdo con la finalidad del viaje se han descrito más de 60 tipos de turismo. A pesar de esta variedad, solo algunos de ellos se han convertido en tendencia en el sector. Hemos elaborado una clasificación de las tendencias del turismo en 2021 según el destino y la finalidad del viaje.

- 1. El turismo nacional.** El turismo nacional, implica la movilización del viajero dentro de las fronteras de su propio país y será cada vez más local de acuerdo con la cercanía del destino con el sitio de origen. (OSTELEA,2020)

2. **El turismo familiar.** Este tipo de turismo tiene como finalidad fortalecer los lazos familiares a través de la experiencia turística, por lo que su definición está enmarcada dentro de unos límites y requerimientos particulares. (OSTELEA,2020)
3. **El turismo de negocios y eventos, MICE** Por definición, el individuo que hace turismo de negocio viaja por la necesidad de cumplir con asuntos laborales y profesionales tales como: convenciones, eventos, congresos o exposiciones (OSTELEA,2020)
4. **El turismo urbano.** Dentro de esta categoría están incluidos los viajes realizados a las grandes ciudades y centros urbanos del mundo. Por lo general, este es uno de los turismos más escogidos por los viajeros debido a su gran desarrollo y a las comodidades que ofrece. (OSTELEA,2020)
5. **El turismo rural.** En este tipo de turismo, el turista viaja a pequeñas comunidades, por lo general rurales, con la finalidad de conocer su estilo de vida y cultura o, en algunos casos, desconectar de la ciudad. (OSTELEA,2020)
6. **El turismo de naturaleza.** Estos viajes se realizan en el marco de la naturaleza, el relax y el disfrute del entorno, además de la práctica de actividades relacionadas con la zona (OSTELEA,2020)
7. **El turismo médico.** También conocido como turismo de salud, el turismo médico es aquel en el que el turista se moviliza con la finalidad de realizar una consulta médica o someterse a un proceso quirúrgico al que no tiene acceso en su lugar de origen (OSTELEA,2020)
8. **El turismo cultural.** El turista desea conocer todos los aspectos culturales relacionados con un país de su interés, lo que incluye, en la mayoría de los casos, su historia, arte y gastronomía (OSTELEA,2020)
9. **El turismo gastronómico** forma parte del turismo cultural, sin embargo, en este caso, el turista solo persigue degustar de la gastronomía local y no explorar otras áreas culturales. Las actividades gastronómicas incluyen la degustación del mayor número de platillos y bebidas posibles y la vivencia de todas las actividades culinarias ligadas a ellas (OSTELEA,2020)
10. **El turismo de bienestar** El turismo de bienestar es una rama directa del turismo de salud que tiene como finalidad alcanzar bienestar tanto físico como psicológico y espiritual. Por esta razón, el turista escoge destinos en los que se realicen actividades relacionadas con cada ámbito, tales como: yoga, meditación o retiros espirituales. (OSTELEA,2020)

11. El turismo educativo. En el turismo educativo el turista viaja para aprender dentro de un ámbito académico. Por lo tanto, este tipo de turismo incluye viajes de intercambio, cursos de verano o visitas guiadas a laboratorios o instituciones. (OSTELEA,2020)

Turismo deportivo. El deporte puede vivirse de dos maneras, siendo fanático o siendo atleta y el turismo deportivo los envuelve a ambos. La principal razón que mueve a este tipo de turista es la celebración de eventos deportivos más allá de las fronteras del país donde reside; entre los más populares se encuentran: mundiales de fútbol, ligas mayores de baseball o basquetbol y las olimpiadas. (OSTELEA, 2020)

4.2. Análisis interno

4.2.1. Análisis de la oferta

Para este estudio de oferta se consideró tres factores: atractivos turísticos (naturales y culturales), y planta turística (infraestructura y servicios complementarios).

En lo referente a los atractivos se han identificado 5 atractivos naturales y 16 atractivos culturales que son representados en la siguiente tabla y que se muestran a continuación

Tabla 54. Atractivos Turísticos del cantón Paltas

Nombre	Tipo de atractivo
Mirador Colinas del Calvario	Natural
Mirador de Fátima	Natural
Iglesias Lourdes	Cultural
Iglesia de Cangonamá	Cultural
Iglesia Matriz “San Pedro Apóstol”	Cultural
Iglesia central Yamana	Cultural
Iglesia de San Jacinto	Cultural
Cerro Pisaca	Natural
Monumento Indio Paltense	Cultural
Romería del intercambio de imágenes	Cultural
Cruz del agua fría	Cultural
Chorro de Almendral	Natural
Petroglifos y petrograbados Polo Polo	Cultural
Petroglifos y petrograbados La Rincona	Cultural
Petroglifos y petrograbados Barrial Blanco	Cultural
Mirador “El Shiriculapo” o Balcón del Inca	Natural

Piedra del Sol	Cultural
Museo Hno. Joaquín Liebana Calle	Cultural
Centro Binacional Zapotepamba	Cultural
Casas Patrimoniales Catacocha	Cultural
Casas Patrimoniales Yamana	Cultural

Fuente: Levantamiento de la información de la UNL, 2019

Se puede determinar que el cantón Paltas tiene desarrollado dentro del turismo cultural: El turismo religioso debido a que se desarrollan diferentes actividades en este ámbito como la romería de intercambio de imágenes que se da en la parroquia de Yamana, la romería de la Cruz del Agua Fría en Cangonama y más festividades religiosas; se puede encontrar el turismo comunitario, en las parroquias rurales Guachanamá, San Antonio y Yamana gracias a las riquezas naturales y culturales que poseen, así como en el barrio Tacoranga se puede ser partícipes de la elaboración de cerámica de forma artesanal.

Debido a la basta arquitectura colonial que existe en la cabecera cantonal Catacocha fue declarada Patrimonio Cultural del Ecuador, los sitios arqueológicos que se encuentran en el cantón por la existencia de petroglifos y petrograbados en las parroquias de Yamana, San Antonio, Lourdes motiva el movimiento de personas interesadas en de Turismo Arqueológico. Dentro del Turismo deportivo por la geografía de los miradores se puede desarrollar actividades como senderismo, ciclismo y más deportes de aventura.

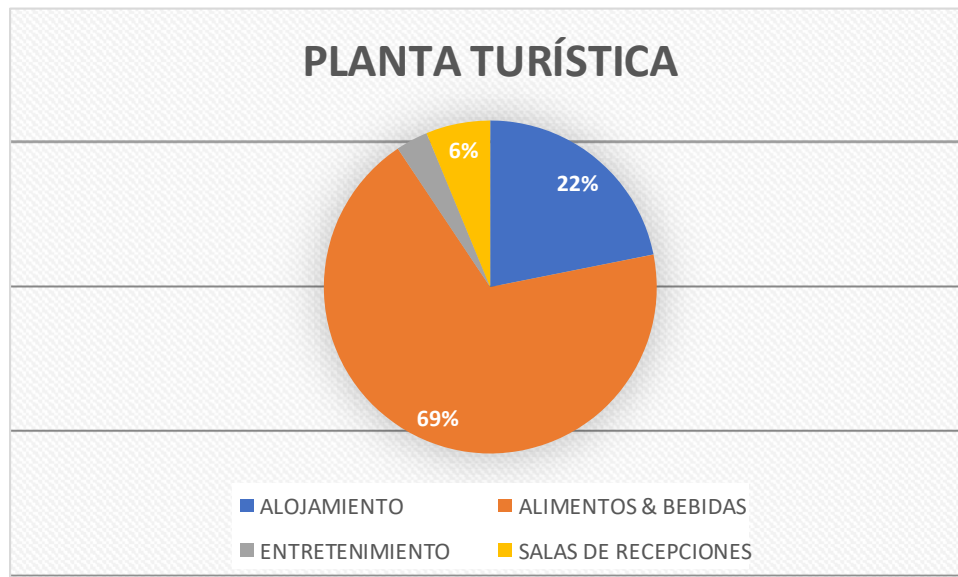
El Agroturismo, se aplica gracias a la existencia del Centro Binacional de formación técnica Zapotepamba donde se puede conocer las diferentes actividades agrícolas y ganaderas desde su fase inicial hasta la elaboración de productos; y asociaciones como La Laureñita de la parroquia Lauro Guerrero que se caracteriza con su producto estrella la Horchata.

Teniendo de esta manera la Planta Turística actual, levantada en enero 2020.

TABULACIÓN E INTERPRETACIÓN

PLANTA TURÍSTICA

Gráfico N°1. Planta Turística



FUENTE: MINTUR, Catastro turístico, 2018

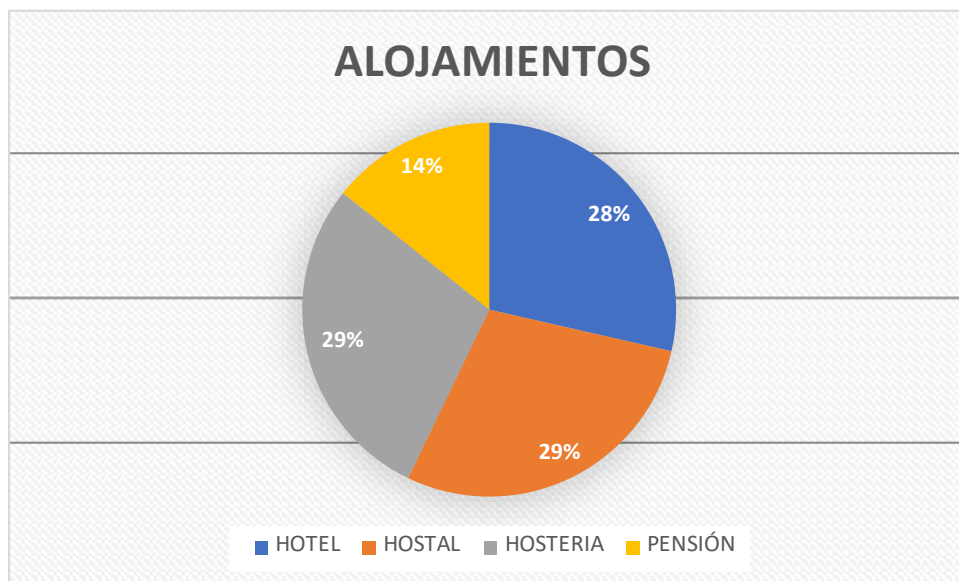
ELABORACIÓN: CAT-UNL, Pre visita In Situ, 2020

Según se observa en el gráfico N°1. LA PLANTA TURÍSTICA del cantón paltas se encuentra dividida de la siguiente manera:

- Existen 22 establecimientos de alimentos & bebidas que representan el 69% de la planta turística del cantón.
- 7 establecimientos de Alojamiento que representan el 22 % del total de la planta turística.
- 2 establecimientos de Salas de recepciones que representan el 6 % del total de la planta turística.
- 1 establecimientos de Entretenimiento que representan el 3 % de la planta turística en el Cantón Paltas.

ALOJAMIENTO

Gráfico N°2. Alojamientos



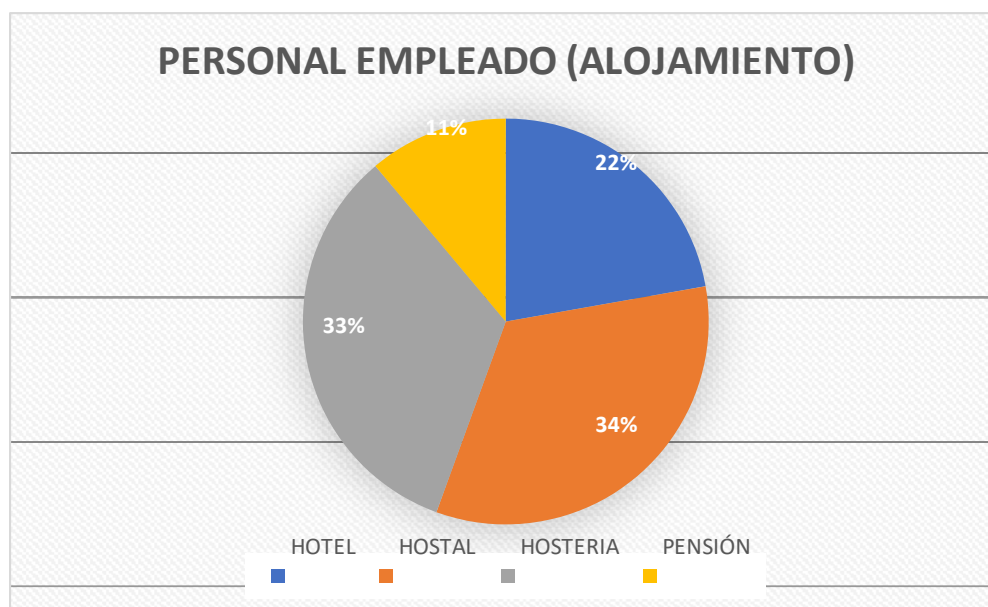
FUENTE: MINTUR, Catastro turístico, 2018

ELABORACIÓN: CAT-UNL, Pre visita In Situ, 2020

Según se observa en el Gráfico N°2. El tipo de alojamiento de los 7 establecimientos existentes en el cantón Paltas se divide de la siguiente manera:

- 2 Hoteles que representan el 28% del total del tipo de alojamiento de la planta turística del Cantón.
- 2 Hostales que representan el 29% del total del tipo de alojamiento del Cantón.
- 2 Hosterías que representan el 29% del total del alojamiento del Cantón.
- 1 pensión que representa el 14% del total del tipo de alojamiento de la planta turística del Cantón.

Gráfico N°3. Personal empleado



FUENTE: MINTUR, Catastro turístico, 2018

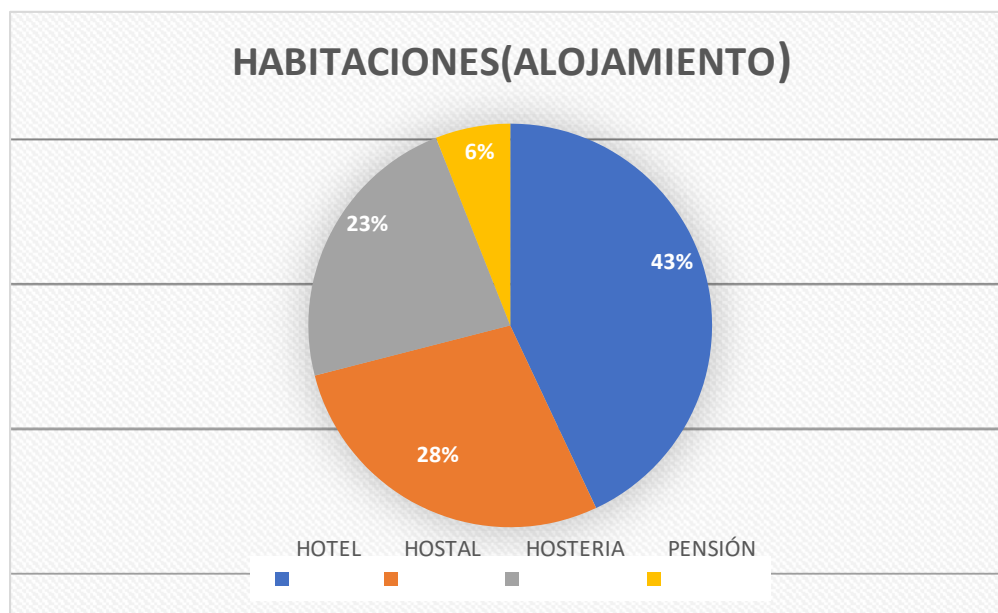
ELABORACIÓN: CAT-UNL, Pre visita In Situ, 2020

En el Gráfico N°3, se puede observar el número de personas empleadas en los 7 establecimientos de alojamiento existentes en el cantón Paltas:

- Hoteles ,2 empleados distribuidos en 1 empleado para cada hotel, representando el 22% del personal empleado en alojamiento.
- Hostal ,3 empleados distribuidos 2 para el Hostal Tambococha y 1 empleado para el Hostal el Descanso, representando el 34% del personal empleado en alojamiento.
- Hostería, 3 empleados distribuidos 2 para la Hosteria Paraíso de los Paltas y 1 empleado para la Hosteria Bajo el Sol, representando el 33% del personal empleado en alojamiento.
- Pensión, 1 empleado para la única pensión representando el 11%.

Es importante recalcar que el personal empleado en los 7 establecimientos de alojamiento es de solamente 9 personas distribuidas en los 4 tipos de establecimientos; los mismos que cumplen múltiples funciones, dado a la escasa organización funcional que tienen estos establecimientos.

Gráfico N°4. Habitaciones



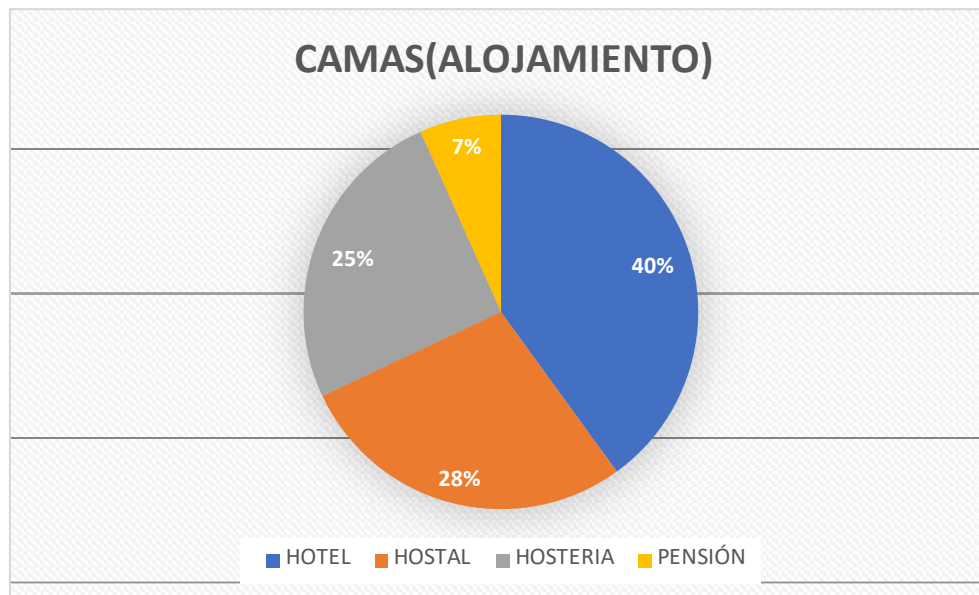
FUENTE: MINTUR, Catastro turístico, 2018

ELABORACIÓN: CAT-UNL, Pre visita In Situ, 2020

En el Gráfico N°4., se puede observar el número de habitaciones totales en los 7 establecimientos de alojamiento existentes en el cantón Paltas:

- Hoteles, 43 habitaciones representando el 43% es decir en donde existen el mayor número de habitaciones.
- Hostal, 28 habitaciones representando el 28%.
- Hostería, 23 habitaciones representando el 23%.
- Pensión, 6 habitaciones representando el 6%.

Gráfico N°5. Camas



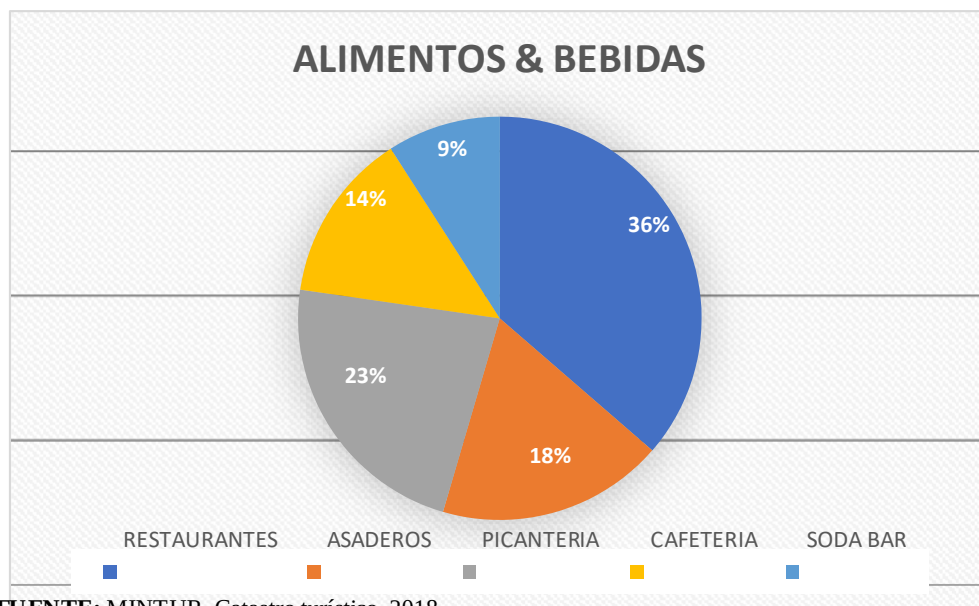
FUENTE: MINTUR, Catastro turístico, 2018

ELABORACIÓN: CAT-UNL, Pre visita In Situ, 2020

En el Gráfico N°5., se puede observar el número de camas totales en los 7 establecimientos de alojamiento existentes en el cantón Paltas:

- Hoteles, 60 camas divididas en las 43 habitaciones representando el 40% de total de camas de los alojamientos.
- Hostal, 42 camas para las 28 habitaciones representando el 28%.
- Hostería, 38 camas para las 23 habitaciones representando el 25%.
- Pensión, 10 camas divididas para las 6 habitaciones representando el 7%.

Grafico N°6. Alimentos & bebidas



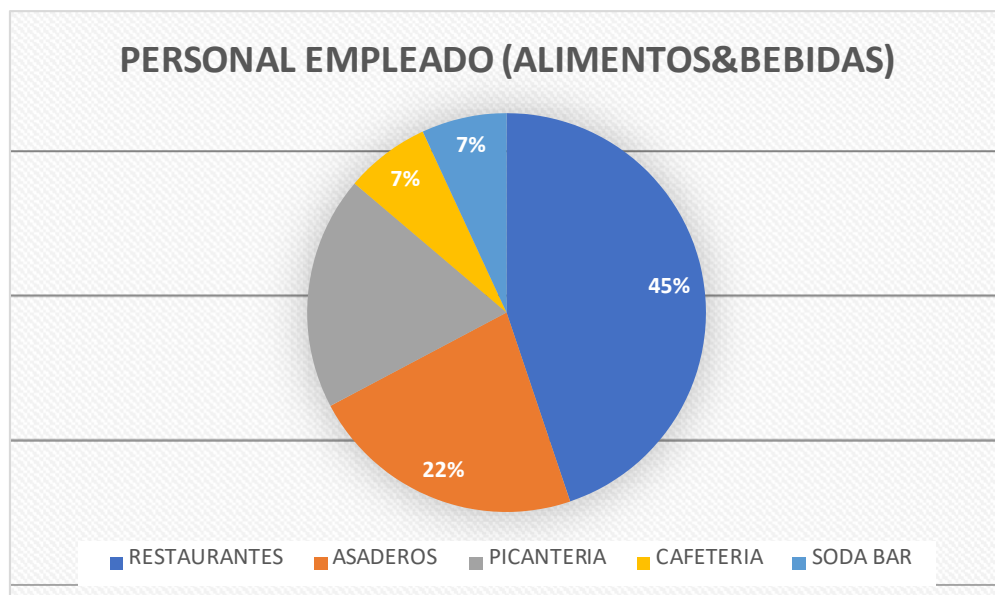
FUENTE: MINTUR, Catastro turístico, 2018

ELABORACIÓN: CAT-UNL, Pre visita In Situ, 2020

Según se observa en el Gráfico N°6. Dentro de las 5 categorías de alimentos& bebidas existen 22 establecimientos en el cantón Paltas divididos de la siguiente manera:

- 8 Restaurantes que representan el 36% de la categoría de alimentos y bebidas del Cantón.
- 4 Asaderos que representan el 18% de la categoría de alimentos y bebidas del Cantón.
- 5 Picantería que representan el 23% de la categoría de alimentos y bebidas del Cantón.
- 3 Cafeterías que representa el 14% del total.
- 2 Soda Bar que representan el 9% del total de establecimientos.

Gráfico N°7. Personal empleado



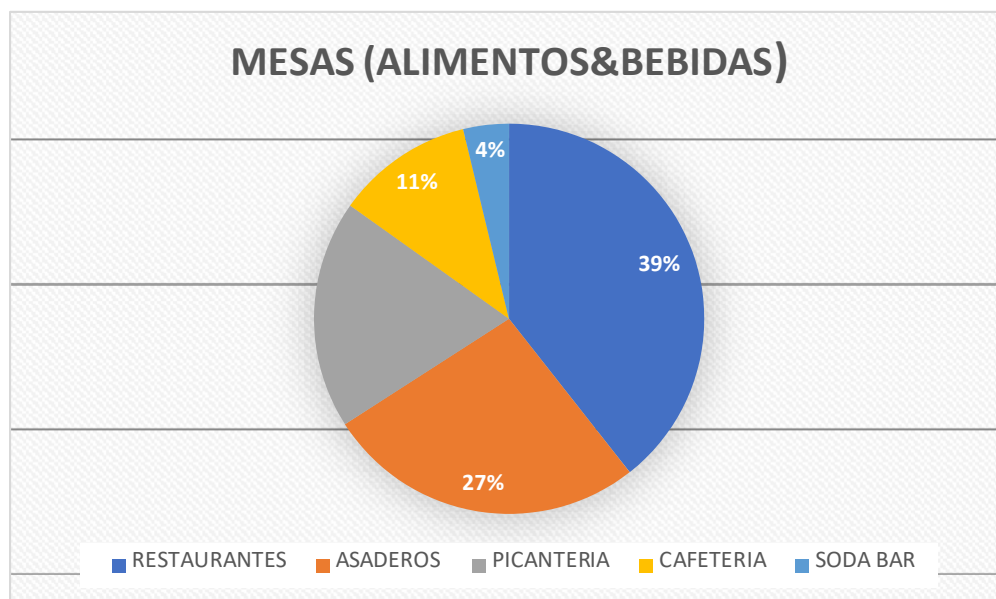
FUENTE: MINTUR, Catastro turístico, 2018

ELABORACIÓN: CAT-UNL, Pre visita In Situ, 2020

En el Gráfico N°7, se puede observar el número de personas empleadas en los 22 establecimientos de alimentos y bebidas existentes en el cantón Paltas:

- Restaurantes, 26 empleados distribuidos para los 8 restaurantes existentes, representando el 45% del personal empleado.
- Asaderos, 13 empleados distribuidos 4 Asaderos, representando el 22% del personal empleado.
- Picantería, 11 empleados distribuidos para las 5 Picanterías, representando el 19% del personal.
- Cafetería, 4 empleados para las 3 cafeterías existentes representando el 7% del personal.
- Soda Bar, 4 empleados para los 2 establecimientos representando el 7% del personal.

Gráfico N°8. Mesas



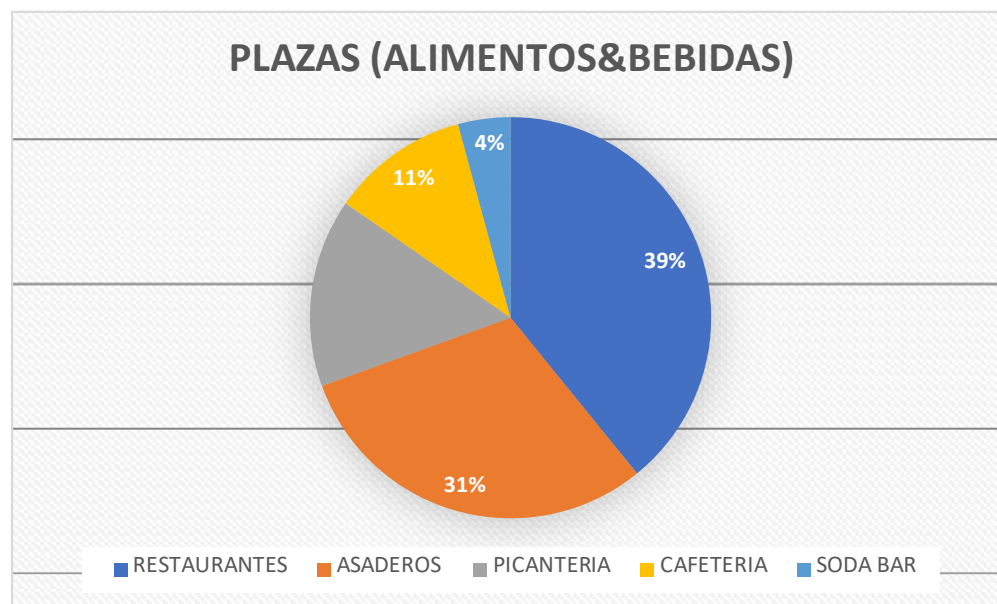
FUENTE: MINTUR, Catastro turístico, 2018

ELABORACIÓN: CAT-UNL, Pre visita In Situ, 2020

En el Gráfico 8, se puede observar el número de mesas totales en los 22 establecimientos de alimentos & bebidas existentes en el cantón Paltas

- Restaurantes, 52 mesas representando el 39% es decir en donde existen el mayor número de mesas.
- Asaderos, 35 mesas representando el 27%.
- Picanterías, 25 mesas representando el 19%.
- Cafeterías, 15 mesas representando el 11%.
- Soda Bar, 5 mesas representando el 4%.

Gráfico N°9. Plazas



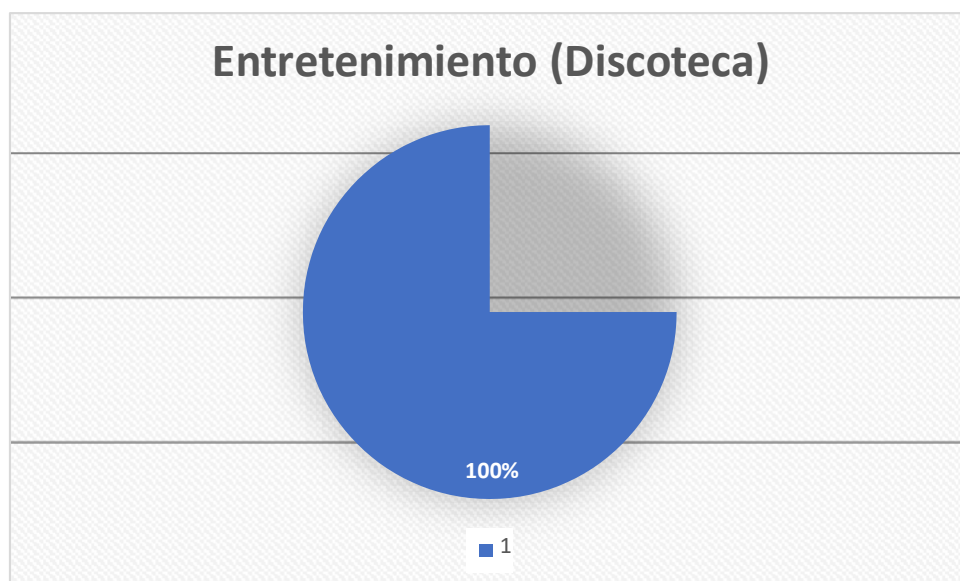
FUENTE: MINTUR, Catastro turístico, 2018

ELABORACIÓN: CAT-UNL, Pre visita In Situ, 2020

En el Gráfico N°9., se puede observar el número de plazas totales o el número de personas máximo que pueden alimentarse en los 22 establecimientos de alimentos & bebidas existentes en el cantón Paltas:

- Restaurantes, 204 plazas representando el 39% es decir en donde existen el mayor número de plazas.
- Asaderos, 158 plazas representando el 31%.
- Picanterías, 79 plazas representando el 15%.
- Cafeterías, 58 plazas representando el 11%.
- Soda Bar, 22 plazas representando el 4 %.

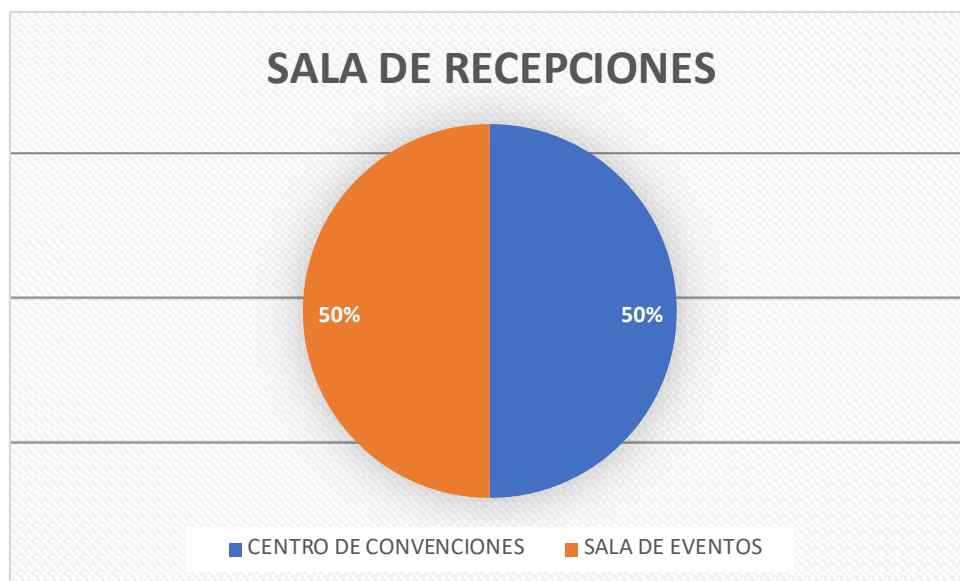
Gráfico N°10. Entretenimiento



FUENTE: MINTUR, Catastro turístico, 2018

ELABORACIÓN: CAT-UNL, Pre visita In Situ, 2020

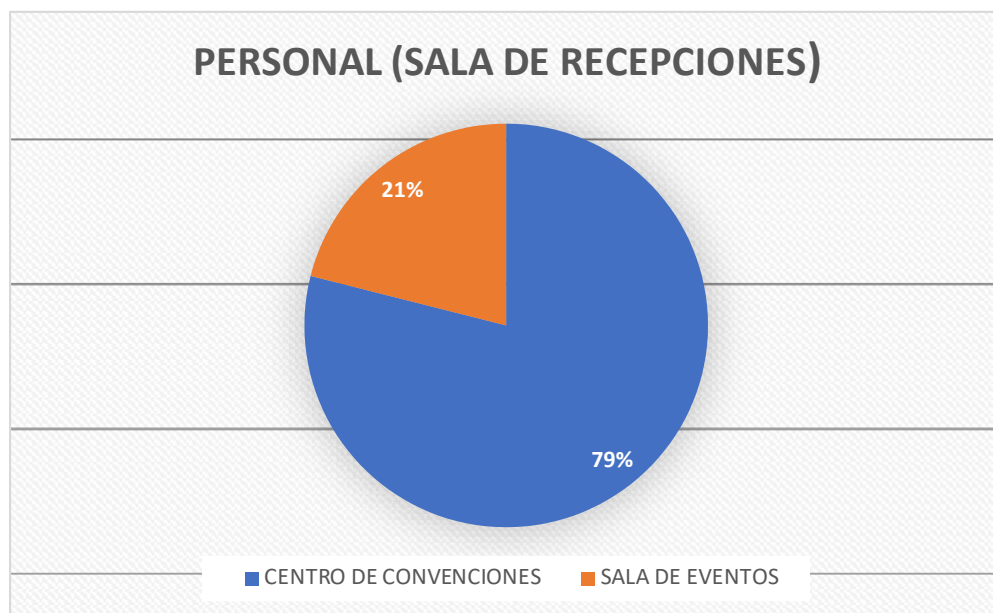
Gráfico N°11. Sala de recepciones



FUENTE: MINTUR, Catastro turístico, 2018

ELABORACIÓN: CAT-UNL, Pre visita In Situ, 2020

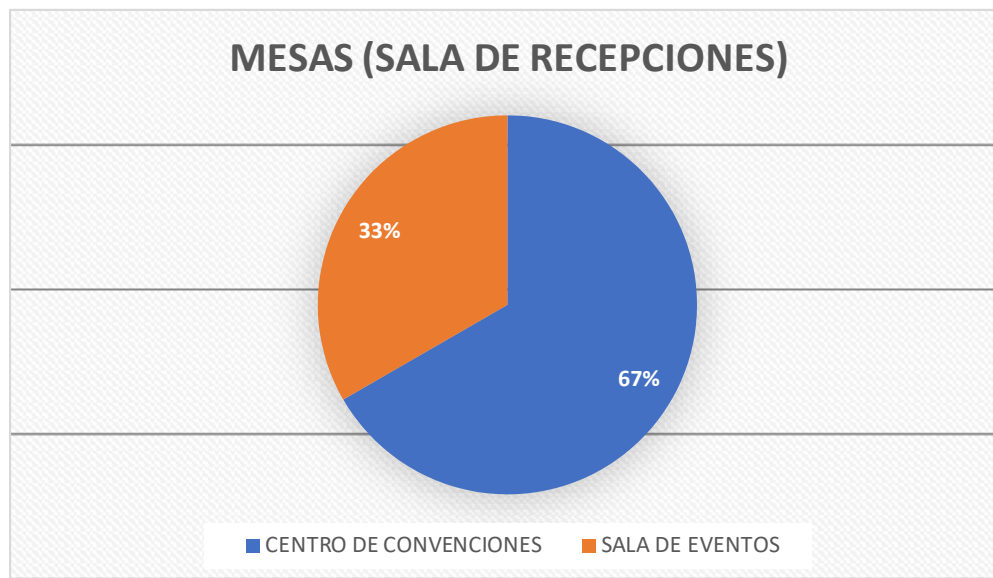
Gráfico N°12. Personal



FUENTE: MINTUR, Catastro turístico, 2018

ELABORACIÓN: CAT-UNL, Pre visita In Situ, 2020

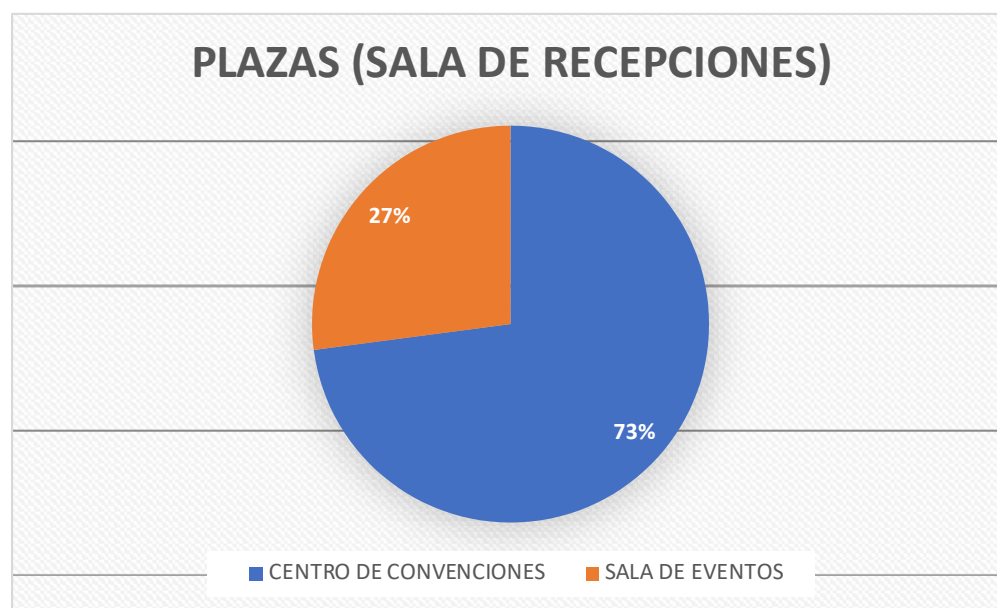
Gráfico N°13. Mesas



FUENTE: MINTUR, Catastro turístico, 2018

ELABORACIÓN: CAT-UNL, Pre visita In Situ, 2020

Gráfico N°14. Plazas



FUENTE: MINTUR, Catastro turístico, 2018

ELABORACIÓN: CAT-UNL, Pre visita In Situ, 2020

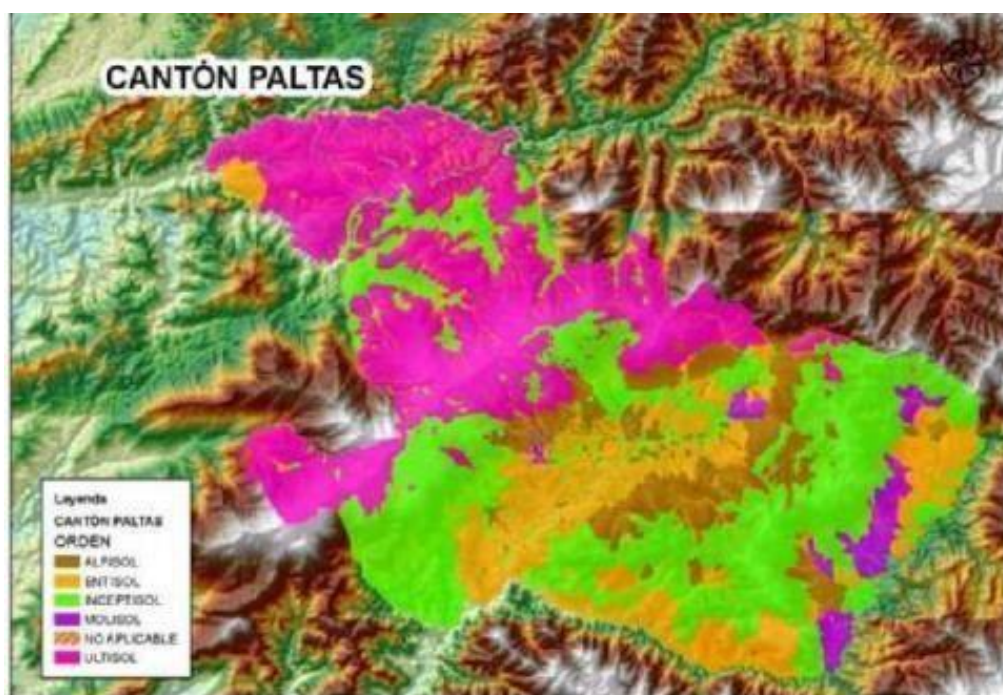
4.2.2. Análisis territorial articulado al turismo

Una vez levantados los puntos geo referenciados de los 22 atractivos naturales y culturales priorizados con los que cuenta el cantón Paltas se ha procedido a elaborar un mapa de atractivos con la finalidad de identificar aquellas zonas que deberán ser incluidas como “Zonas Especiales de Usos Turístico” a ser incorporadas en el Plan de uso y gestión del suelo el municipio PUGS.

1. Iglesia Cruz Agua Fría
2. Iglesia de Cangonamá
3. Balneario “El Almendral”
4. Centro de Formación Técnica Zapotepamba
5. Casas Patrimoniales
6. Cerro Pisaca
7. Mirador Colinas El Calvario
8. Iglesia Matriz Catacocha
9. Mirador de Fátima
10. Museo Hermanos Joaquín Liébana
11. Parque Indio Paltense
12. Shiriculapo

13. Iglesia San Jacinto
14. Iglesia Lourdes
15. Casas Patrimoniales de Yamana
16. Iglesia Central de Yamana
17. Piedra del Sol
18. Intercambio de Imágenes
19. Petroglifos Barrial Blanco
20. Petroglifos La Riconada
21. Petroglifos Polo Polo

Mapa 7. Uso y Gestión de suelo cantón Paltas



Fuente: IEE-SENPLADES-MAGAP (CGSIN), 2013.

En la siguiente tabla se puede observar los diferentes tipos de uso de suelo en que se encuentran los principales atractivos turísticos del cantón Paltas.

Tabla 55. Descripción Uso de Suelo atractivos turísticos

ATRACTIVO TURÍSTICO	USO DEL SUELO OBSERVADO
Iglesia Cruz Agua Fría	Urbano/Infraestructura
Iglesia de Cangonamá	Urbano/Infraestructura
Balneario “El Almendral”	Conservación y protección

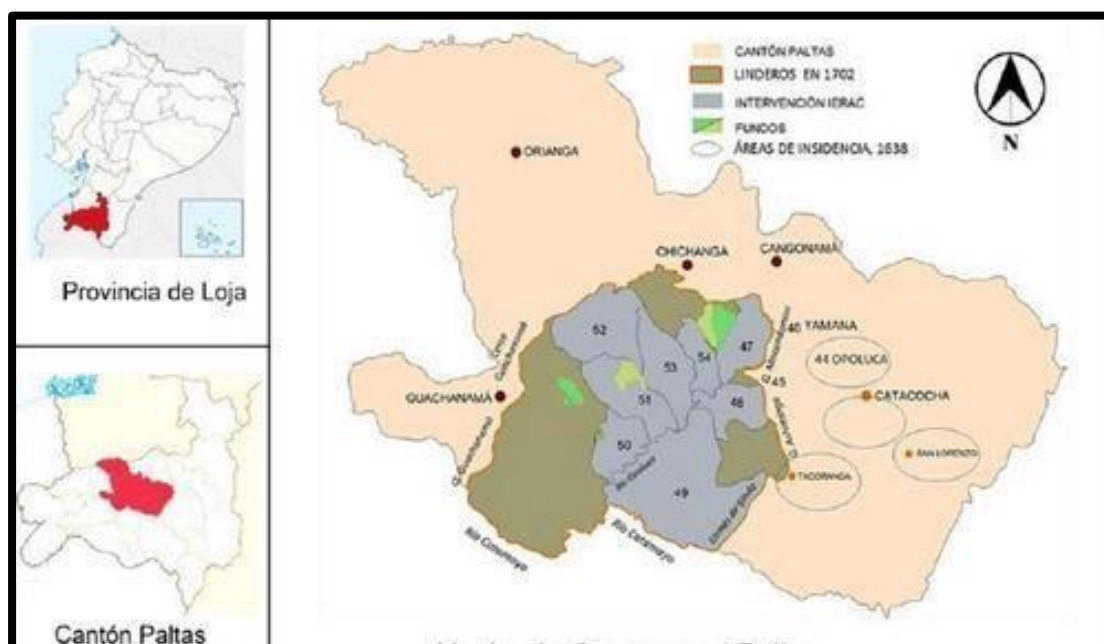
Centro de Formación Técnica Zapotepamba	Urbano/Infraestructura
Casas Patrimoniales	Urbano/Infraestructura
Cerro Pisaca	Conservación y protección
Mirador Colinas El Calvario	Conservación y protección
Iglesia Matriz Catacocha	Urbano/Infraestructura
Mirador de Fátima	Conservación y protección
Museo Hermanos Joaquín Liébana	Urbano/Infraestructura
Parque Indio Paltense	Urbano/Infraestructura
Shiriculapo	Urbano/Infraestructura
Iglesia San Jacinto	Urbano/Infraestructura
Iglesia Lourdes	Urbano/Infraestructura
Casas Patrimoniales Yamana	Urbano/Infraestructura
Iglesia Central de Yamana	Urbano/Infraestructura
Piedra del Sol	Conservación y protección
Intercambio de Imágenes	Conservación y protección
Petroglifos Barrial Blanco	Conservación y protección
Petroglifos La Riconada	Conservación y protección
Petroglíficos Polo Polo	Conservación y protección

Fuente: Ficha de jerarquización del Cantón Paltas

Elaboración: Autores

A continuación, se analiza en base al mapa anterior y tomando en consideración la mayor concentración de atractivos turísticos las zonas de uso turístico.

Mapa 8. Sitios Turísticos del cantón Paltas



Fuente: Noriega, 2016

El cantón Paltas posee principalmente dos zonas turísticas a consideración de la Unidad de Turismo dados los atractivos turísticos con mayor relevancia; El primero es la Iglesia Lourdes que fue construida en el año 1890 – 1900 con estilo tradicional, la estructura constaba: cimiento de piedra, paredes de adobe y la cubierta de teja. El segundo es el Museo de Hermanos Liebana que alberga los restos arqueológicos que actualmente tiene el museo que representa a la cultura Palta y está dentro de las instalaciones de la Unidad Educativa Fiscomisional Marista. Estos son algunos atractivos definidos permiten que se puedan presentar proyectos de inversión para el mejoramiento e infraestructura de los atractivos que ya están inventariados y de los que se pueden sumar a futuro en el levantamiento de nuevos atractivos potenciales.

4.3. Análisis de la situación turística del cantón

El cantón Paltas tiene mucho potencial para el desarrollo de la actividad turística al realizar el análisis de la demanda se pudo constatar que se puede apreciar la presencia de turistas que llegan cada año y es importante seguir manteniendo e impulsando el Turismo. Estos visitantes en su mayoría son nacionales que provienen de sitios como: Vilcabamba, El Cisne, Catamayo, Loja, Se estableció que Paltas es un destino con grandes características que debería promocionarse a nivel local e internacional con estrategias más agresivas de promoción y difusión en marketing.

Respecto a la competencia elaborada del cantón Paltas, se identificaron como competencia directa e indirecta a los cantones: Zapotillo, Celica, Pindal y Puyango por ofrecer turismo natural y cultural. Con base al análisis el servicio de alojamiento es importante mencionar que la demanda turística de los Paltenses se basa principalmente en los atractivos naturales que posee, pero nos dimos cuenta que los servicios tanto de alojamiento como de alimentos y bebidas no cuenta con un marketing turístico y esto afecta negativamente porque los turistas necesitan saber qué servicios cuenta el Cantón Paltas, por consecuencia carece de promoción turística. Los datos obtenidos del análisis de tendencia se pueden resaltar que en el cantón Paltas se puede realizar varios tipos de turismo dentro de las tendencias proyectadas al 2021; El turismo nacional o interno, el turismo familiar, El turismo rural proyectado en las diferentes comunidades del cantón El turismo de naturaleza. El turismo médico, El turismo cultural plasmado en las casas patrimoniales y en elaboración de artesanías, Turismo Gastronómico representado en los platos típicos de Paltas como: Sango de maíz, Alberga con trigo y oreja de cerdo, Sancochado de cuy y cerdo, palta rellena, entre otros. También se aplica el turismo de

religioso o bienestar manifestado en las fiestas de semana santa, corpus Cristi, dirigida al mirador colinas del Calvario

Dentro de las tendencias 2020, se identificad el turismo cultural, evidenciado en las casas patrimoniales y realizan todo tipo de artesanías en barro y algunos tejidos, el turismo religioso que se da en y la romería de la Cruz del Agua Fría, el turismo comunitario, en las parroquias rurales a las riquezas naturales y culturales que poseen y a los también se puede desarrollar elaboración de cerámica de forma artesanal. Existente potencial del Turismo arqueológico por la existencia de petroglifos y petrograbados en las parroquias de Yamana, San Antonio, Lourdes. Es importante considerar la implementación del Turismo de deportes debido a la geografía de los miradores aporta para el desarrollo de este tipo de actividades. El Agroturismo, se aplica gracias diferentes actividades agrícolas y ganaderas.

En cuanto a la oferta turística el cantón Paltas cuenta con: 32 atractivos turísticos, se ha identificado estos tipos de turismo: ecoturismo, turismo gastronómico, turismo de aventura.

Tomando en cuenta la clasificación de la planta turística según la ley de turismo, la planta actual del cantón Paltas está conformada por:

7 establecimientos de alojamiento, 3 Bares, 17 establecimientos de restaurantes, 3 cafeterías, 5 picanterías, 2 asaderos. Es importante contribuir al desarrollo turístico del cantón para el crecimiento económico, ambiental y cultural del sector

Finalmente se puede concluir que Paltas es un destino que tiene características y potencial para desarrollar nuevas actividades y servicios que contribuyan al desarrollo turístico al albergar atractivos naturales y culturales representativas que pueden promocionarse y establecer como prioridad y comercializar productos que sean característicos del cantón incentivando un mayor flujo turístico. (PDOT,2019)

5. DIAGNÓSTICO DEL TERRITORIO

5.1. Análisis de Actores

Se ha considerado para la siguiente matriz aquellas instituciones público- privadas que inciden directa o indirectamente en el turismo del cantón, y que coadyuvaran a desarrollar la planificación turística.

Tabla 56
Matriz de Actores

Actores	Intereses	Desconocida	Posición					Interés					Influencia					
			Oposición Activa	Oposición Pasiva	Indeciso	X Apoyo Activo	Apoyo Pasivo	Desconocido	Poco ningún interés	Algún interés	Interés moderado	X Mucho interés	El más interesado	Desconocida	Poco ninguna	Alguna influencia	Influencia Moderada	XMucha influencia
Municipio	Desarrollar, planificar y regular las actividades turísticas en el cantón Paltas. Apoyar en la			X						X						X		
Ministerio de Turismo	gestiones para el desarrollo Turístico del cantón a nivel nacional y si fuera el caso internacional .																	
	Apoyar en actividades de					X			X							X		
Gobierno Provincial de Loja	participación turísticas a nivel provincial y nacional																	
Dirección de Gestión Ambiental	Coordinación y a poyo al Gobierno municipal, con formulación de políticas locales para el desarrollo Turístico.						X			X						X		
Ministerio de Policía Nacional (cantonal-parroquial).	Brindar Seguridad al turista nacional y extranjero que visite el cantón.			X						X							X	
Jefatura Política del cantón Paltas	Dirigir, coordinar y controlar la aplicación de políticas públicas de gobierno para el cantón.			X						X							X	

Comisaria nacional de policía	Coordinar operativos de control para prevenir atentados contra el orden					X					X							X	
Jefatura del Cuerpo de Bomberos	Ciudadano. Ayudar en las actividades programadas en temas turísticos, hacer cumplir leyes, Ordenanzas en los ámbitos de su competencia.					X					X							X	
Ministerio de Salud	Brindar atención médica a los visitantes que requieran el servicio con Facilidad.			X							X							X	
Ministerio de Cultura y Patrimonio	Brindando información sobre acerca del patrimonio cultural que posee nuestro cantón.					X					X						X		
GAD Parroquiales	Políticas públicas para desarrollo turístico en sus Territorios.			X							X						X		
Dirección de Planificación del GAD Municipal	Promover el desarrollo de ordenamiento territorial y generar proyectos de infraestructura Turística.					X					X						X		
Dirección de Gestión Ambiental y Ecoturismo	Mantener la higiene ambiental del territorio cantonal			X						X			X						
Jefatura de Gestión de Riesgos	Resguardar los sitios turísticos y cantón en general en el tema de riesgos.			X							X						X		

Ministerio del Ambiente	Proteger, conservar y generar acciones en las áreas de conservación y cuidado ambiental del País.			X					X							X		
Centros Educativos Público y Privados	Brindar apoyo y asesoramiento a través de docentes y estudiantes a la colectividad mediante proyectos de vinculación.			x						X						x		
Mancomunidad Bosque Seco - MBS	Brindar ayuda mediante la mancomunidad para la creación de rutas y señalización Turística al cantón.				X						X						X	

5.1.1. Nivel nacional

El Ministerio de Turismo es una institución pública que ha estado en constante trabajo coordinado con el Gad Paltas, mediante el cual se ha podido realizar capacitaciones a los técnicos del área de turismo.

Se ha podido actualizar el catastro turístico cantonal, se ha realizado el levantamiento de información para ingresar atractivos turísticos a sistema nacional de atractivos turísticos.

Se ha podido brindar atención y asesoría por parte de los técnicos del MINTUR a los prestadores de servicios de Paltas.

Actualmente se está trabajando en la implementación de Turismo Comunitario para un barrio periférico en donde se espera capacitar a la asociación del barrio y a su vez permitir que tengan un acceso de ingresos económicos.

5.1.2. Nivel provincial

En la actualidad no se ha visto mayor apoyo de la prefectura en el ámbito turístico, poco interés en el sector, se debe realizar reuniones de trabajo coordinadas que permitan realizar acciones a nivel de provincia.

5.1.3. Nivel cantonal

El turismo a nivel de cantón sin duda requiere de mayor apoyo y esfuerzos para potenciar al máximo los atractivos existentes, se debe realizar una planificación anual con los actores involucrados como: cámara de turismo cantonal, policía, distrito de salud, transporte, alojamiento, alimentos y bebidas, entretenimiento y de igual forma el concejo cantonal de turismo que son la autoridad que promueven ordenanzas en beneficio de la población.

El desarrollo turístico, a través de la Unidad de Turismo y Patrimonio, en donde se han desarrollado diversas actividades enfocadas a potenciar el desarrollo del mismo, a través de proyectos de capacitación, señalética, levantamiento de información turísticos, eventos sociales, culturales y deportivos que permiten incentivar la dinamización de la economía y recibir visitas al cantón.

5.1.4. Nivel municipal

En este aspecto se puede determinar algunas jefaturas y departamentos del GAD Municipal Jefatura de Turismo, su posición es activo ya que es el primero en ejercer las facultades

otorgadas dentro de la jurisdicción para desarrollar, planificar y regular el control de las actividades turísticas, la Dirección de Gestión Ambiental, es un apoyo activo ayuda a mantener la higiene ambiental del territorio; Dirección de Planificación, es de mucho interés ya que promueve el desarrollo de ordenamiento territorial y genera proyectos en beneficio del turismo, al igual que 94 la Jefatura de Gestión de riesgos su posición es un apoyo activo, Jefatura de áridos y pétreos, es un interés moderado que coordina acciones relacionados a la minería en áreas turísticas del cantón; la mayor parte tiene una posición de apoyo activo en beneficio del turismo del cantón. Mancomunidad EMMAIBS-EP como parte de la conformación de varios municipios tiene un interés moderado que va enfocado en brindar sostenibilidad en el manejo de residuos sólidos que sin duda alguna es parte de la presentación del cantón a los turistas.

5.2. Matriz FODA

A continuación se presentan los factores internos y externos que influyen en la actividad turística del cantón Paltas.

5.2.1. Factores Internos

Los factores internos están conformados por las fortalezas que son aquellas prioridades enfocadas en el desarrollo turístico del cantón, y las debilidades que son aquellas situaciones que nos hacen tener un rendimiento bajo en potencialidad del turismo

Tabla 57

Matriz de Evaluación – Factores Internos.

Matriz de Evaluación Factores Internos			
Factor Interno Clave	Ponderación	Clasificación	Resultado Ponderado
FORTALEZAS			
Posee 60 especies de aves de las cuales 20% se consideran endémicas.	0,02	4	0,08
La mayor parte de la extensión de Paltas cuenta con una temperatura media anual de 18°	0,02	4	0,08
Presencia de variedad de climas como frío y lluvioso, calido seco	0,02	3	0,06
Es parte de la	0,02	4	0,08

Reserva de Biósfera Bosque Seco			
Se encuentra ubicada a 2 horas de Loja, a dos horas de Machala y 4 horas de Cuenca y Guayaquil	0,02	4	0,08
La MBS interviene en la actualización del PETS, está interesado en el fortalecimiento de la actividad turística.	0,02	4	0,08
Interés por parte de Universidades por desarrollar proyectos de vinculación e investigación.	0,02	4	0,08
Presencia de atractivos naturales y culturales de importancia.	0,02	4	0,08
Existe una Guía Turística del cantón	0,02	4	0,08
Señalética en la cabecera cantonal.	0,02	4	0,08
Ruta turística de la cabecera cantonal Catacocha.	0,02	3	0,06
Presencia de hoteles, hostales, hosterías y pensión.	0,02	4	0,08
Presencia de un gran número de restaurantes.	0,02	4	0,08
Cuenta con la presencia de líneas de transporte terrestre que conecta con la capital provincial y los cinco cantones que son parte de la Mancomunidad del Bosque Seco.	0,02	4	0,08
Alta cobertura de telefonía móvil en el cantón.	0,02	4	0,08
Alto porcentaje de la población vacunada contra el Covid 19.	0,02	4	0,08
Presencia de Hospital Básico.	0,02	4	0,08
Bajo índice de inseguridad en	0,02	4	0,08

centros poblados.			
Existencia de servicios de infraestructura complementaria.	0,02	4	0,08
Un alto porcentaje del cantón cuenta con cobertura de red eléctrica.	0,02	4	0,08
Existe un estudio del perfil del turista.	0,02	4	0,08
DEBILIDADES			
Desconocimiento de la importancia de los recursos naturales y culturales como fuente generadora de ingresos a través de la actividad turística.	0,02	2	0,04
Poca o nula intervención e interés por comunidades y asociaciones productivas en la actividad turística	0,02	1	0,02
Deforestación y erosión de terrenos.	0,02	2	0,04
Contaminación de las cuencas hidrográficas por parte de los agricultores con productos agroquímicos y minería	0,02	2	0,04
Pérdida de la flora y fauna por la alta tendencia a incendios forestales.	0,02	2	0,04
Inexistencia de especies endémicas de flora y fauna.	0,02	2	0,04
Poca o ninguna intervención del MINTUR en el territorio.	0,02	2	0,04
Insuficiente presupuesto para inversión en la actividad turística.	0,02	2	0,04
Inestabilidad de los técnicos en el departamento de Turismo del GAD.	0,03	2	0,06

Inexistencia de un plan de comunicación y promoción.	0,02	2	0,04
Poca o ninguna intervención del Gobierno Provincial.	0,02	1	0,02
Falta de conocimientos en materia turística y de emprendimiento.	0,02	2	0,04
Falta de asociatividad con empresas de servicio turístico.	0,02	2	0,04
Escaso interés en la planificación turística por parte de los GAD's Parroquiales.	0,02	2	0,04
Deficiente gestión de los atractivos turísticos naturales, inexistente o escasa presencia de infraestructura que facilite la visita a los atractivos.	0,02	2	0,04
Inexistencia de infraestructura y señalética turística en los atractivos naturales y culturales priorizados.	0,02	2	0,04
Deficiente gestión de los atractivos turísticos culturales, inexistente o escasa presencia de infraestructura que facilite la visita a los atractivos.	0,03	2	0,06
Escasa oferta de alojamientos y restaurantes.	0,02	2	0,04
Personal sin formación profesional.	0,02	2	0,04
Escasa oferta de empresas de restauración registradas en el ministerio de Turismo.	0,02	2	0,04
No existen agencias de viajes en el cantón.	0,02	2	0,04
Escaso o mal uso de las TIC's en función a información,	0,02	2	0,04

promoción y administración, por parte de la planta turística.			
Bajo porcentaje de servicio telefónico convencional.	0,02	2	0,04
Limitada cobertura de internet en el cantón.	0,02	2	0,04
Inexistencia de seguridad en los atractivos turísticos.	0,02	2	0,04
Llimitado servicio de abastecimiento de combustible.	0,02	2	0,04
Desabastecimiento de agua potable.	0,02	1	0,02
El estudio del perfil del turista se encuentra desactualizado.	0,02	2	0,04
TOTAL	1,00	131	2,74

Luego de analizar los factores internos se obtuvo un valor de 2,74 este valor indica que la actividad turística está 24 décimas por encima de la media (2.5) lo cual por un lado demuestra que el cantón posee debilidades internas. Sin embargo, estas se deben mejorar con la participación de los actores involucrados en el sector turístico y gestionar el compromiso de las autoridades para el desarrollo del turismo del cantón.

5.2.2. Factores externos

Los factores externos están conformados por las oportunidades que son aquellas situaciones del entorno que pueden ayudar a conseguir el desarrollo turístico del cantón, y las amenazas que son aquellas situaciones que se presenta el entorno y pueden llegar a afectar desfavorablemente la potencialidad del turismo local.

Tabla 58
Matriz de Evaluación - Factores Externos.

Matriz de Evaluación Factores Externos			
Factor Interno Clave	Ponderación	Clasificación	Resultado Ponderado
OPORTUNIDADES			
El Plan de Gobierno brinda apoyo para la promoción del turismo interno.	0,06	4	0,24
Disminuye el riesgo país en relación a la	0,05	4	0,20

región convirtiendo al Ecuador en un país seguro para invertir.			
Existe aceptación y estabilidad del gobierno.	0,03	4	0,12
La inflación acumulada hasta marzo del 2021 es de un 0,38%, ubicándose por debajo del promedio de la región. Según INEC.	0,04	4	0,16
Incremento en el presupuesto nacional del estado para la actividad turística en el presupuesto nacional del 2021.	0,05	4	0,20
Incremento del PIB al 2,75%.	0,04	4	0,16
Exoneración de impuestos para inversiones nuevas. Remisión de multas y obligaciones tributarias. Inclusión del IVA en pago por servicios turísticos para deducción en el Impuesto a la renta. Plan Reactívale turismo, plan de financiamiento a las PYMES con créditos a 5%, plazo 36 meses.	0,06	4	0,24
Posee una amplia red de carreteras que conectan a distintas ciudades principales.	0,05	4	0,20
Ecuador se encuentra ubicado en el sexto lugar en Infraestructura y Asequibilidad a nivel de América Latina, contando con los mejores servicios de TIC y telecomunicaciones.	0,04	4	0,16
El gobierno fomenta el acceso a las herramientas tecnológicas y	0,03	4	0,12

desarrollo.			
Incremento en el uso de las TIC.	0,03	4	0,12
La Ley y reglamento general de Turismo , son el marco legal vigente para la promoción, el desarrollo y la regulación del sector turístico en el país.	0,06	4	0,24
Las nuevas tendencias turísticas son turismo interno, turismo rural, agroturismo, turismo de naturaleza, ecoturismo, turismo de aventura, turismo cultural, turismo de salud y turismo virtual.	0,06	4	0,24
AMENAZAS			
El país no cuenta con una política internacional clara de turismo.	0,03	2	0,06
No existen organismos nacionales e internacionales con interés de desarrollar proyectos turísticos en el territorio.	0,03	2	0,06
El desempleo sube al 6,3% en mayo del 2021 según INEC. El sector turístico es el más afectado con una paralización del 44% de empleo turístico. Incrementa la tasa de pobreza.	0,05	2	0,10
Balanza negativa en el 2020 en relación al 2019 de un 82% afectando al empleo e inversión turística local.	0,05	2	0,10
Las tasa de interés activas se incrementaron en relación al año 2020.	0,04	2	0,08
La tasa de crecimiento	0,02	2	0,04

poblacional disminuye			
Disminuye la inscripción escolar.	0,03	2	0,06
Crisis sanitaria producida por la pandemia.	0,05	2	0,10
Fenómeno del Niño, sequías e inundaciones.	0,03	1	0,03
Aumento en las emisiones de CO2.	0,03	2	0,06
Los principales cantones competidores son Puyango por sus atractivos culturales y Zapotillo por atractivos naturales.	0,04	2	0,08
TOTAL	1	73	3,17

En la tabla de factores externos se ha obtenido un porcentaje de 3.17 mayor al resultado promedio (2.5), lo cual indica que el cantón es poseedor de una fuerte posición externa, sin embargo se espera poder fortalecer aquellas amenazas para el sector turístico y buscar alternativas de solución.

El presente Plan de Desarrollo tiene como finalidad buscar aquellas actividades, proyectos que permitan mejorar el sistema turístico del cantón Paltas, trabajo que se debe realizar conjuntamente entre autoridades civiles, propietarios de establecimientos turísticos y la sociedad en general con la finalidad de poder avanzar en el progreso turístico del cantón

5.2.3. Matriz de problemas /árbol de problemas/árbol de objetivos

Mediante una convocatoria se obtuvo la presencia de la Tecnóloga Stefania Atarihuana Administradora de Turismo del GAD del cantón Paltas, Ingeniero Luis Coronel responsable de la elaboración del PET en el cantón Paltas y estudiantes de la Carrera de Turismo de la Universidad Nacional de Loja cada variable descrita; en donde manifestaron algunas inquietudes frente a la problemática existente para el desarrollo del turismo en el cantón, las cuales están sintetizadas en las siguientes tablas de acuerdo a cada variable descrita, y una vez identificadas se plantearon posibles soluciones a cada una de ellas.

Tabla 59

Ficha problema / Población

FICHA 1 PROBLEMA					
Variable	Población, Empresas de servicio turístico y Agencias de Viajes.				
Problema	Poca o nula intervención e interés por comunidades y asociaciones productivas en la actividad turística. Falta de asociatividad, de conocimientos en materia turística y de emprendimiento.				
Situación actual	Buena		Regular	X	Mala
Causas de la Situación					
Ausencia de cultura turística en la población y mala atención al cliente.					
Escasa participación de asociaciones productivas y comunidades.					
Escasos emprendimientos turísticos					
Falta de capacitación turística.					
Bajo nivel de desarrollo económico.					
Desinterés por parte de la población para generar emprendimientos turísticos.					
Propuesta de Mejora					
Capacitación dirigida a los prestadores de servicios turísticos y población en general sobre atención al cliente y actividad turística.					
Involucrar a las asociaciones productivas y comunidades en la actividad turística cantonal.					
Implementar talleres de motivación a la población para crear emprendimientos turísticos.					
Desarrollar ferias de emprendimientos de productos y servicios turísticos para el desarrollo socioeconómico.					
Comentarios					
Ninguno.					

Tabla 60

Ficha problema / Población

FICHA 2 PROBLEMA					
Variable	Población				
Problema	Desconocimiento de la importancia de los recursos naturales y culturales como fuente generadora de ingresos a través de la actividad turística.				
Situación actual	Buena		Regular	X	Mala
Causas de la Situación					
Falta de actualización del inventario de atractivos naturales y culturales priorizados.					
No hay un plan de marketing de atractivos turísticos por parte del Gad Municipal de Paltas.					
No existe interés por apreciar y valorar los atractivos turísticos como fuente generadora de ingresos a través de la actividad turística.					
Falta de fortalecimiento de los atractivos turísticos					
Propuesta de Mejora					
Realizar la actualización del inventario de atractivos naturales y culturales del cantón.					
Elaboración de un plan de marketing de los atractivos turísticos de Paltas.					
Motivar a la población mediante charlas para visitar y valorar los atractivos turísticos como fuente generadora de ingresos a través de la actividad turística.					
Crear un proyecto de fortalecimiento turístico de los atractivos turísticos del cantón Paltas					
Comentarios					
Ninguno.					

Tabla 61

FICHA 3 PROBLEMA

Tabla 62

FICHA 4 PROBLEMA

Tabla 63

Ficha problema / MINTUR

FICHA 5 PROBLEMA					
Variable	Gobernanza				
Problema	Poca o ninguna intervención del MINTUR en el territorio.				
Situación actual	Buena		Regular	X	Mala
Causas de la Situación					
Deficiente planificación y gestión turística cantonal.					
Falta de trabajo en conjunto con la Coordinación Zonal N° 7 del Ministerio de Turismo para proponer estrategias, proyectos o programas que fomenten el desarrollo turístico cantonal.					
Propuesta de Mejora					
Mejoramiento de la planificación y gestión del departamento de turismo municipal.					
Desarrollar alianzas estratégicas en conjunto con la Coordinación Zonal N° 7 del MINTUR para fortalecer la planificación turística en el territorio.					
Comentarios					
Ninguno.					

Tabla 64

Ficha problema / GAD Paltas - Departamento de Turismo del GAD Cantonal

FICHA 6 PROBLEMA					
Variable	GAD Paltas - Departamento de Turismo del GAD Cantonal				
Problema	Insuficiente presupuesto para inversión en la actividad turística; Inestabilidad de los técnicos en el departamento de turismo del GAD; Inexistencia de un plan de comunicación y promoción.				
Situación actual	Buena		Regular	X	Mala
Causas de la Situación					
Bajo presupuesto designado para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en particular para los departamentos de turismo de los municipios a nivel nacional.					
Deficiente planificación presupuestaria para la actividad turística cantonal.					
Falta de continuidad del personal técnico en las unidades de turismo.					
Falta de una planificación turística cantonal que conste en el PDyOT.					
Propuesta de Mejora					
Fortalecer la planificación y gestión turística a través del PDyOT cantonal.					
Asignar y gestionar recursos a los departamentos de turismo					
Mantener al personal técnico de los departamentos de turismo					
Elaborar y desarrollar planes de promoción turística.					
Crear la Cámara de Turismo para el Cantón Paltas.					
Comentarios					
Ninguno.					

Tabla 65

Ficha problema /Gobierno Provincial

FICHA 7 PROBLEMA					
Variable	Gobierno Provincial				
Problema	Poca o ninguna intervención del Gobierno Provincial.				
Situación actual	Buena		Regular	X	Mala
Causas de la Situación					
Desinterés latente por parte de autoridades para el desarrollo de proyectos turísticos.					
No dan la suficiente importancia en el ámbito turístico el cual pasa a segundo plano.					
Propuesta de Mejora					
Generar alianzas estratégicas con el gobierno provincial para fortalecer el desarrollo turístico cantonal.					
Comentarios					
Ninguno.					

Tabla 66

Ficha problema /Gobierno Provincial

FICHA 8 PROBLEMA					
Variable	GAD's Parroquiales				
Problema	Escaso interés en la planificación turística.				
Situación actual	Buena		Regular	X	Mala
Causas de la Situación					
Desconocimiento de los beneficios de la actividad turística.					
Desinterés de las autoridades en el desarrollo del turismo.					
Propuesta de Mejora					
Implementar talleres de capacitación sobre los beneficios que genera la actividad turística en un territorio.					
Motivar a las autoridades parroquiales sobre la importancia del turismo para el desarrollo local.					
Comentarios					
Ninguno.					

Tabla 67

Ficha problema / Atractivos Naturales y Culturales Priorizados, Señalización turística.

FICHA 9 PROBLEMA					
Variable	Atractivos Naturales y Culturales Priorizados, Señalización turística.				
Problema	Deficiente gestión de los atractivos turísticos naturales y culturales, inexistente o escasa presencia de infraestructura que facilite la visita a los atractivos. La inexistencia de señalética turística en los atractivos naturales y culturales priorizados, provoca dificultad para llegar a los atractivos y desorientación de los turistas para realizar la visita en el atractivo.				
Situación actual	Buena		Regular	X	Mala
Causas de la Situación					
Falta de mantenimiento y cuidado de los atractivos naturales y culturales por parte del GAD Municipal.					

Poca valoración de los atractivos turísticos naturales y culturales para desarrollar actividades turísticas.
Falta de señalética turística.
Falta de personal capacitado en turismo para la gestión de los atractivos turísticos.
Plan estratégico de turismo desactualizado.
Propuesta de Mejora
Dar mantenimiento y cuidado a los atractivos turísticos naturales y culturales por parte del GAD
Realizar charlas de valoración turística dirigidas a autoridades y comunidad en general.
Elaborar y desarrollar proyectos de señalización turística
Actualizar el plan estratégico de turismo.
Elaborar un plan de capacitación a guías locales para el desarrollo de la actividad turística cantonal.
Comentarios
Ninguno.

Tabla 68

Ficha problema / Alojamiento y Restauración

FICHA 10 PROBLEMA						
Variable	Alojamiento y Restauración					
Problema	Escasa oferta de establecimientos de alojamiento y restauración registrados en el Ministerio de Turismo.					
Situación actual	Buena		Regular	X	Mala	
Causas de la Situación						
Desinterés de los propietarios por registrarse en el Catastro Turístico del Ministerio de Turismo. Bajos ingresos por la situación actual de la pandemia.						
Propuesta de Mejora						
Motivar a los dueños de estos establecimientos turísticos a registrarse en el Catastro.						
Dar a conocer sobre los beneficios que tienen al estar registrados en el Catastro Turístico.						
Comentarios						
Ninguno.						

Tabla 69

Ficha problema / Uso de tecnologías por parte de la planta turística

FICHA 11 PROBLEMA						
Variable	Uso de tecnologías por parte de la planta turística					
Problema	Escaso o mal uso de las TIC's en función a información, promoción y administración.					
Situación actual	Buena		Regular	X	Mala	
Causas de la Situación						
Poco conocimiento del manejo y uso correcto de las TIC'S en el sector turístico.						
Escasa promoción de sus productos y servicios turísticos.						
Propuesta de Mejora						
Implementar talleres de capacitación para los prestadores de servicios turísticos sobre el manejo y uso de las TIC's en función a información, promoción y administración.						
Comentarios						
Ninguno.						

Tabla 70
Ficha problema / Seguridad

FICHA 12 PROBLEMA						
Variable	Seguridad					
Problema	Inexistencia de seguridad en los atractivos turísticos.					
Situación actual	Buena		Regular		Mala	X
Causas de la Situación						
Descuido y falta de planificación por parte del municipio.						
Falta de una propuesta para implementar seguridad en los atractivos turísticos.						
Propuesta de Mejora						
Implementar un plan de seguridad con todos los entes involucrados para generar espacios seguros en los atractivos turísticos.						
Comentarios						
Con la implementación de seguridad, el visitante se vería más motivado a visitar los diferentes atractivos naturales y culturales que posee el cantón.						

Tabla 71
Ficha problema / Perfil del turista

FICHA 13 PROBLEMA						
Variable	Perfil del turista					
Problema	El estudio del perfil del turista se encuentra desactualizado.					
Situación actual	Buena		Regular		Mala	X
Causas de la Situación						
Desinterés de las diferentes instituciones encargadas de llevar un control y registro sobre los turistas que llegan al cantón.						
Falta de alianzas con la academia para desarrollar la actualización del perfil del turista.						
Propuesta de Mejora						
Crear un registro o una base de datos, donde se lleve el control de ingreso de visitantes al cantón.						
Realizar convenios con entidades públicas o privadas interesadas en desarrollar estudios para actualizar el perfil del turista.						
Comentarios						
Una vez creado el registro de ingreso de turistas al cantón se podrá determinar los meses en los que el cantón tiene mayor demanda y se podrá implementar actividades turísticas para mejorar el desarrollo económico.						

Tabla 72
Ficha problema / Factor Político, Factor Económico

FICHA 14 PROBLEMA						
Variable	Factor Político, Factor Económico					
Problema	No existen organismos nacionales e internacionales que inviertan en proyectos turísticos en el territorio.					
Situación actual	Buena		Regular	X	Mala	
Causas de la Situación						
No se presentan proyectos relacionados al desarrollo turístico cantonal.						
No existe un plan de incentivos o leyes que promuevan la inversión en proyectos turísticos en el territorio.						
Falta de alianzas con organismos nacionales e internacionales.						

Propuesta de Mejora
Desarrollar propuestas de proyectos turísticos viables económica y financieramente.
Buscar alianzas con organismos nacionales e internacionales, con el objetivo de motivarlos a invertir en futuros proyectos turísticos cantonales.
Comentarios
Las administraciones de turno en los GAD Municipales no se enfocan en realizar convenios con organismos que verdaderamente pueden apoyar al desarrollo turístico cantonal.

Tabla 73
Ficha problema / Competencia

FICHA 15 PROBLEMA						
Variable	Competencia					
Problema	Los principales cantones competidores son Puyango por sus atractivos culturales y Zapotillo por atractivos naturales.					
Situación actual	Buena		Regular	X	Mala	
Causas de la Situación						
Falta de planificación y gestión turística cantonal.						
Falta de promoción de los atractivos turísticos que posee el cantón.						
Falta de mantenimiento y cuidado de los atractivos turísticos.						
No se han generado nuevas actividades y productos turísticos.						
Falta de la generación de un producto turístico mancomunado.						
Propuesta de Mejora						
Generar productos turísticos innovadores que marquen la diferencia con la competencia.						
Diseñar un plan de promoción y difusión turística para Paltas.						
Brindar mantenimiento y cuidado continuo a los atractivos turísticos.						
Generar un producto mancomunado que permita a los distintos cantones de la MBS ser parte del desarrollo turístico.						
Comentarios						
Ninguno.						

5.3. Definición del Comité de seguimiento y monitoreo

En la reunión realizada con la participación de la técnica encargada del GAD y el técnico de la MBS como principales actores involucrados del sector turístico del cantón Paltas se definió por unanimidad que el comité de seguimiento y monitoreo, quede representado hasta 2023, por las siguientes organizaciones:

Definición de comité de seguimiento y monitoreo.

- REPRESENTANTE DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS.
- REPRESENTANTE DEL GAD MUNICIPAL DE PALTAS.
- REPRESENTANTE DE TRANSPORTISTAS.
- REPRESENTANTE DE LA M.B.S.

6. PLAN DE ACCIÓN

6.1.1. Matriz de Plan de acción

Tabla 74
Matriz de Plan de Acción.

N	Nombre del Plan/Programa	Identidad del Destino	Áreas de Acción	Estrategias	Actividades	Cronograma de Eiecución	Presupuest o	Medios de Financiación
PROGRAMAS								
1	Programa de capacitación para los prestadores de servicios turísticos en materia de emprendimiento y servicio al cliente.	Paltas es uno delos 6 cantones qe conforman b Mancomunidad Bosque Seco con visión al desarrollo turístico, económico y ambiental contando con planta hotelera, restauración, transporte, etc.	Sector de prestadores de servicios turísticos y emprendimi entos	Establecer alianzas con el MINTUR, Universidades, Asociación de Municipalidades del Ecuador, MBS, y GAD Municipal de Paltas.	Mantener reuniones para generar compromisos con las organizaciones involucradas como son el MINTUR, Universidades, GAD Municipal, MBS y AME	Septiem bre, 2022	0,00 USD	N/A
					Definir los requisitos, temas de capacitación, horarios, fechas y local.	Septiem bre, 2022	0,00 USD	N/A
					Socialización e inscripción de participantes.	Octubr e,2022	0,00 USD	N/A
					Organización y ejecución del programa de capacitación para prestadores de servicios turísticos en materia de emprendimiento y servicio al cliente	Octubre - Noviembr e, 2022	400,00 USD	GAD Municipal de Paltas e interesados en seguir el curso de capacitación, a través de una cuota de Inscripción.
Total \$400,00								

2	Implementar talleres de capacitación para los prestadores de servicios turísticos incluyendo temas de manejo y uso de las TIC's en función a información, promoción y administración.	Paltas cuenta con servicios turísticos tanto de alojamiento como restauración, que si bien es cierto dinamizan la actividad económica del cantón. Pero sus propietarios y personal requieren de capacitaciones, por parte del GAD Municipal en ciertos temas claves del sector turístico como manejo y uso de las TIC's en función a información, promoción y administración.	• Prestadores de servicios turísticos.	Establecer alianzas con el MINTUR, Universidades, AME, Cámara Provincial de Turismo de Loja, MBS y GAD Municipal de Paltas.	• Mantener reuniones para generar compromisos con las organizaciones involucradas como son MINTUR, Universidades, Asociación de Municipalidades del Ecuador, Cámara Provincial de Turismo de Loja y GAD Municipal de Paltas.	Septiembre, 2022	0,00 USD	N/A
					• Generar por los medios de comunicación locales tanto en la radio como redes sociales oficiales del GAD Municipal, información acerca del plan de capacitación.	Septiembre, 2022	0,00 USD	N/A
					• Definir los requisitos, temas de capacitación, horarios, fechas y local.	Octubre, 2022	0,00 USD	N/A
					• Socialización e inscripción de participantes. • Organización y ejecución del programa de capacitación a prestadores de servicios turísticos del cantón.	Octubre, 2022	0,00 USD	N/A
						Noviembre, 2022	400,00 USD	GAD Municipal de Paltas y prestadores de servicios turísticos interesados

								en seguir el curso de capacitación, a través de una cuota de inscripción.
Total \$400,00								
3	Implementar talleres de educación para los agricultores y comunidad en lo relativo a los efectos contaminantes del uso de fertilizantes y productos químicos sobre la calidad del agua.	Paltas es uno de los 6 cantones que conforman la Mancomunidad Bosque Seco con visión al desarrollo turístico, económico y ambiental.	- GAD Municipal de Paltas. - MAGAP - Agricultores y comunidades del cantón	Establecer alianzas con el MAGAP, Universidades, Agricultores, comunidades, Asociación de Municipalidades del Ecuador, MBS, y GAD Municipal de Paltas.	- Mantener reuniones para generar compromisos con las organizaciones involucradas como MAGAP, Agricultores, MBS, GAD Municipal de Paltas. - Definir los requisitos, temas de capacitación, horarios, fechas y localía. - Socialización e inscripción de participantes. - Organización y ejecución de los talleres de educación para agricultores y comunidad en general.	Octubre, 2022 Octubre, 2022 Noviembre, 2022 Diciembre, 2022	0,00 USD 0,00 USD 0,00 USD 0,00 USD	N/A N/A N/A N/A
Total \$0,00								
PROYECTOS								
4	Establecer compromisos, acuerdos o alianzas estratégicas en conjunto con la	El cantón Paltas forma parte de la Provincia de Loja por lo que pertenece a la Zona 7. El	- Coordinación Zonal 7 - MINTUR - GAD Municipal - Gobierno	Generar compromisos, acuerdos o alianzas estratégicas entre el GAD	Mantener reuniones para generar compromisos, acuerdos o alianzas con las organizaciones	Febrero, 2022	0,00 USD	N/A

	Coordinación Zonal Nro. 7 del MINTUR, Gobierno Provincial y GAD Municipal para fortalecer la planificación turística en el territorio.	Cantón es poseedor de recursos turísticos naturales y culturales; y por falta de compromisos, acuerdos o alianzas no se ha logrado concretar un fortalecimiento en la planificación turística del Cantón.	Provincial	Municipal de Paltas, Gobierno Provincial y Coordinación Zonal 7 del MINTUR con la finalidad de trabajar por el desarrollo turístico.	involucradas como el GAD Municipal de Paltas, Gobierno Provincial y Coordinación Zonal 7 - MINTUR. - Definir los compromisos, acuerdos o alianzas que se hayan generado. - Proponer un proyecto mancomunado para el desarrollo turístico y fortalecimiento de la planificación turística. - Socialización del proyecto. - Organización y ejecución del proyecto mancomunado de desarrollo y fortalecimiento de planificación turística. - Socialización de los resultados del proyecto.	Febrero, 2022	0,00 USD	N/A
						Marzo, 2022	0,00 USD	N/A
						Abril, 2022	0,00 USD	N/A
						Abril - Mayo ,2022	S/I	GAD Municipal de Paltas e interesados en participar del proyecto de desarrollo turístico.
						Junio, 2022	0,00 USD	
							Total 0,00 USD	
5	Generar un producto	Paltas cuenta con una gran	• GAD Municipal de	Establecer alianzas con el	• Realizar convenios entre instituciones	Febrero 2022		

	mancomunado que permita a los distintos cantones de la MBS ser parte del desarrollo turístico.	variedad de flora y fauna, atractivos turísticos, además, la cultura y la amabilidad de su gente hacen de este un destino turístico potencial a nivel de la MBS. De todos modos, existe la necesidad de que las 6 municipalidades que conforman la MBS trabajen en conjunto, por un proyecto mancomunado que tenga por objetivo aprovechar los recursos para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de cada cantón.	MBS	MINTUR, AME, MBS, y GAD Municipal de Paltas.	Para realizar un acercamiento y compromisos legales. - Realizar una reunión con los 6 alcaldes de los cantones que conforman la MBS, para generar ideas del producto mancomunado. - Diseñar y formular el producto mancomunado en función de los recursos y atractivos turísticos priorizados y validados. - Presentación del producto mancomunado. - Desarrollar un plan de comunicación y distribución del producto mancomunado.	Febrero-Marzo 2022	0,00 USD	N/A
						Abril, 2022	0,00 USD	N/A
						Mayo, 2022	0,00 USD	N/A
						Junio, 2022	0,00 USD	GAD Municipal
Total \$0,00								
6	Generar alianzas con organismos nacionales e internacionales, con el objetivo	El Cantón Paltas es poseedor de recursos turísticos naturales y culturales; y por	- GAD Municipal - Organismos Nacionales e Internaciona	Generar compromisos, acuerdos o alianzas estratégicas junto a	Mantener reuniones para generar compromisos, acuerdos o alianzas con las organizaciones	Febrero, 2022	0,00 USD	GAD Municipal

	de motivar la inversión en futuros proyectos turísticos cantonales.	falta de compromisos, acuerdos o alianzas no se ha logrado concretar un fortalecimiento en proyectos turísticos cantonales.	les	organismos nacionales e internacionales que deseen trabajar en conjunto con el GAD Municipal con la finalidad de apoyar al desarrollo turístico.	involucradas como el GAD Municipal de Palta y Organismos Nacionales e Internacionales. - Definir los compromisos, acuerdos o alianzas que se hayan generado. - Proponer un proyecto turístico cantonal para el desarrollo y fortalecimiento turístico. - Socialización del proyecto. - Organización y ejecución del proyecto turístico para el desarrollo y fortalecimiento turístico. - Socialización de los resultados del proyecto.	Marzo, 2022	0,00 USD	N/A
						Abril, 2022	0,00 USD	N/A
						Mayo, 2022	0,00 USD	N/A
						Mayo, 2022	0,00 USD	N/A
							Total \$0,00	
7	Crear un registro o una base de datos, donde se lleve el control de visitantes. Además, realizar la actualización del perfil del turista.	Paltas a pesar de tener una considerable demanda turística, aún no cuenta con una plataforma capaz de procesar los	- GAD Municipal. - Servidores turísticos	Establecer una alianza entre Universidades, GAD Municipal y los servidores turísticos para diseñar la base de datos o registro de	Mantener reuniones para generar alianzas entre el GAD Municipal y universidades públicas o privadas, interesadas en participar en la actualización del	Febrero, 2022	0,00 USD	N/A

		datos estadísticos los visitantes la vez no se actualizado perfil del turista. Por tal razón requiere real alianzas universidades públicas privadas interesadas desarrollar estudios actualizar perfil del turista.	y la	perfil del turista.	Marzo, 2022	0,00 USD	N/A
			perfil del	- Realizar una reunión con todos los representantes de los centros o atractivos que reciben visitantes. - Contratar el diseño de una plataforma de registro o una base de datos, que permita llevar el control de los visitantes que llegan al cantón por motivos de turismo. - Disponer de un técnico Municipal y de estudiantes para la actualización de la base de datos - Mantener reuniones periódicas con los implicados para actualizar las bases de datos. - Socializar las cifras de visitantes que han llegado al finalizar cada año, determinando todas las características de los - Definir el perfil del turista, a partir de la base de datos - Socializar los resultados de dicho estudio.	Marzo - Abril, 2022	0,00 USD	GAD Municipal
					Abril, 2022	0,00 USD	N/A
					Mayo, 2022	0,00 USD	N/A
					Diciembre, 2022	0,00 USD	N/A
					Enero, 2023	0,00 USD	N/A
					Enero, 2023	0,00 USD	N/A

							Total \$0,00	
8	Ejecutar un proyecto de fortalecimiento turístico de los atractivos turísticos del Cantón Paltas.	Paltas es un cantón que cuenta con una gran variedad de atractivos turísticos, pero que no cuenta con un proyecto de fortalecimiento turístico de los mismos.	- GAD Municipal de Paltas - MINTUR	Establecer alianzas con el MINTUR, Universidades públicas y privadas y GAD Municipal de Paltas.	Mantener reuniones para generar compromisos con las organizaciones involucradas como MINTUR, Universidades públicas y privadas y GAD Municipal de Paltas.	Febrero, 2022	0,00 USD	N/A
					Definir el proyecto a ejecutarse.	Marzo, 2022	0,00 USD	N/A
					Organización y ejecución del proyecto.	Abril, 2022 - Abril, 2023	0,00 USD	N/A
					Presentación de los resultados obtenidos en el proyecto.	Marzo, 2023	0,00 USD	N/A
							Total \$0,00	
PLANES								

9	Implementar un plan de asesoría de manejo integral de las fincas mediante proyectos sostenibles para fomentar temas de agroturismo o turismo vivencial.	El cantón Paltas posee una importante variedad de condiciones climáticas, lo cual favorece el cultivo de diversos productos, los mismos que lo hacen único en la Región Sur del Ecuador. Pero a pesar de tener dichos atributos agrícolas, desde el GAD Municipal aún no se ha trabajado en proyectos sostenibles, a fin de ofertar modalidades de agroturismo o turismo vivencial.	• Agricultores del cantón Paltas. • Dueños de fincas.	Establecer convenios o estrategias entre el GAD Municipal, Universidades, MAGAP, MAE, MINTUR, MBS y los propietarios de fincas.	• Generar por los medios de comunicación locales tanto en la radio como redes sociales oficiales del GAD Municipal, información acerca del programa de asesoría.	Febrero, 2022	0,00 USD	GAD Municipal
					• Realizar inventario e inscripciones de agricultores y propietarios de fincas que estén dispuestos a participar en la asesoría.	Marzo, 2022	0,00 USD	N/A
					• Organizar reuniones con los agricultores y ganaderos interesados, para identificar las principales necesidades del sector.	Abril, 2022	0,00 USD	GAD Municipal de Paltas y dueños de fincas interesados en la asesoría, a través de una cuota de inscripción. N/A
					• Identificar las principales fincas, de las cuales pueden ser candidatas a convertirse en sitios de interés turístico.	Abril, 2022	0,00 USD	
					• Definir el modelo del plan de asesoramiento con las organizaciones correspondientes tales como el GAD	Mayo, 2022	0,00 USD	N/A

					municipal, MAGAP, MAE, MINTUR, MBS y los propietarios de fincas. • Organizar y ejecutar el plan de asesoramiento con la ayuda del GAD Municipal de Paltas.	Junio, 2022	0,00 USD	GAD Municipal de Paltas y dueños de fincas interesados en la asesoría, a través de una cuota de inscripción.
							Total \$0,00	

10	Crear la Cámara de Turismo para el cantón Paltas.	Paltas es uno de los 6 cantones que conforman la MBS. Cuenta con diversidad de recursos turísticos naturales y culturales, además, de servicios turísticos tanto de alojamiento como restauración, mismos que dinamizan la actividad económica del cantón por la atención que le brindan al turista. No obstante, la falta de una Cámara de Turismo en el cantón dificulta la asociatividad entre prestadores de servicios en pro del desarrollo turístico cantonal.	• GAD Municipal • Servidores turísticos	Crear la Cámara de Turismo, para promover el mejoramiento continuo de los productos y servicios turísticos que los prestadores le ofrecen a quienes visitan Paltas como destino de su viaje.	• Realizar un diagnóstico sobre la actividad turística del cantón.	Febrero, 2022	0,00 USD	N/A
					• Generar por los medios de comunicación locales tanto en la radio como redes sociales oficiales del GAD Municipal, información acerca de la convocatoria a prestadores de servicios turísticos, que tengan iniciativa para la creación de la Cámara de Turismo del cantón.	Marzo, 2022	0,00 USD	GAD Municipal
					• Organizar reuniones con los prestadores de servicios turísticos interesados.	Abril, 2022	0,00 USD	N/A
					• Realizar inventario e inscripciones de futuros socios que estén dispuestos a ser parte de dicha Cámara de Turismo.	Abril, 2022	0,00 USD	N/A
					• Establecer la propuesta de estructura orgánica funcional de la Cámara de Turismo de Paltas.	Mayo, 2022	0,00 USD	N/A
					• Realizar todos los trámites pertinentes para inscribirse ante	Junio, 2022	S/I	GAD Municipal de Paltas y

					la ley como una entidad de derecho privado, con personería jurídica, integrada por los prestadores de servicios turísticos de Paltas.			prestadores de servicios turísticos, a través de una cuota de inscripción.
					Plantear el estatuto de la Cámara de Turismo de Paltas, donde se establece la Naturaleza y Objetivos; Deberes y Atribuciones de los Socios; La Dirección y Administración Institucional; La Asamblea General de Socios, como máxima instancia; Las Atribuciones de Directorio y Vocales(Directores); Los Fondos Económicos y Sociales (cuotas, aportaciones y donaciones).	Julio, 2022	0,00 USD	N/A
					Delimitar el organigrama estructural de la Cámara de Turismo.	Agosto, 2022	0,00 USD	N/A
					Definir la planificación y operativización de la Cámara de Turismo.	Agosto, 2022	0,00 USD	N/A
					Establecer el plan operativo anual de la	Septiembre,	0,00 USD	N/A

					Cámara de Turismo de Paltas.	2022		
								Total \$0,00

11	Desarrollar el plan de promoción y difusión turística para el cantón Paltas.	Paltas con sus exuberantes montañas, verdes y profundos valles, diversos pisos climáticos, exuberante agricultura y variada ganadería, ofrece un valioso panorama de atractivo naturales y culturales para cualquier clase de visitante. A pesar de esto, el GAD Municipal no ha desarrollado un plan de promoción y difusión turística para el cantón Paltas.	GAD Municipal de Paltas.	Establecer alianzas con el MINTUR, MBS y el GAD Municipal de Paltas.	Realizar convenios entre las instituciones para realizar un acercamiento y compromisos legales.	Febrero, 2022	0,00 USD	N/A
					Coordinar reuniones de trabajo con el equipo técnico de turismo del GAD Municipal.	Marzo, 2022	0,00 USD	N/A
					Elaborar el plan de promoción y difusión turística para el cantón Paltas, a través de un diseño de blog turístico del cantón y realizar material promocional (trípticos, folletos, etc.)	Abril, 2022	0,00 USD	GAD Municipal de Paltas.
					Total \$0,00			
12	Elaborar un plan de gestión y de mejoras para el mantenimiento y cuidado de los atractivos	En el cantón Paltas se ha priorizado y validado 20 atractivos turísticos entre	GAD Municipal	Establecer un presupuesto anual para el cuidado y mantenimiento de los atractivos	Determinar el estado actual de los atractivos priorizados y validados.	Febrero, 2022	0.00 USD	N/A
					Elaborar el plan de	Marzo, 2022	0,00 USD	N/A

	naturales y culturales prioritizados.	naturales y culturales, los cuales tienen un deficiente mantenimiento y cuidado, por parte de las autoridades locales y ciudadanía en general.		priorizados en el cantón.	gestión y de mejoras para el mantenimiento y cuidado de los atractivos naturales y culturales prioritizados. • Hacer un llamado por los medios de comunicación locales tanto en la radio como redes sociales oficiales del GAD Municipal, a los prestadores de servicios turísticos y ciudadanía en general, para que sean partícipes de charlas sobre la importancia de conservación, mantenimiento y cuidado de atractivos turísticos • Dictar charlas sobre la importancia de la conservación, mantenimiento y cuidado de los atractivos tanto culturales como naturales, por parte del MINTUR y GAD Municipal hacia la comunidad. • Destinar a personal municipal para que contribuyan al	Abril, 2022 Mayo, 2022 Junio, 2022	0,00 USD 0,00 USD 0,00 USD	GAD Municipal N/A N/A
--	---------------------------------------	--	--	---------------------------	--	---	---	--

					mantenimiento y cuidado de los atractivos priorizados.			
							Total \$0,00	
13	Implementar un plan de seguridad con todos los entes involucrados para generar espacios seguros en los atractivos turísticos.	En el cantón Paltas se han priorizado y validado 20 atractivos turísticos entre naturales y culturales, mismos que presentan una deficiente seguridad, lo que los convierte en espacios poco seguros para los turistas.	GAD Municipal	Crear un plan de seguridad para los 20 atractivos priorizados, en conjunto con algunas instituciones como MINTUR, MBS, Ministerio del Interior y GAD Municipal de Paltas.	Mantener reuniones con el MINTUR, MBS, Ministerio del Interior y GAD Municipal de Paltas, para establecer los lineamientos y estrategias que llevará el plan de seguridad.	Febrero, 2022	0,00 USD	N/A
					Establecer el plan de seguridad con todos los entes involucrados para generar espacios seguros en los atractivos turísticos	Marzo, 2022	0,00 USD	N/A
					Hacer un llamado por los medios de comunicación locales tanto en la radio como redes sociales oficiales del GAD Municipal, a los prestadores de servicios turísticos y ciudadanía en general, para que sean partícipes de charlas sobre la importancia de la seguridad en los atractivos turísticos	Abril, 2022	0,00 USD	GAD Municipal

					• Dictar charlas sobre la importancia de la seguridad en los atractivos tanto culturales como naturales, por parte del MINTUR y GAD Municipal hacia la comunidad. • Realizar el seguimiento por parte del GAD municipal, para el correcto cumplimiento del plan de seguridad.	Abril, 2022	0,00 USD	N/A
						Mayo, 2022	0,00 USD	N/A
Total \$0,00								
14	Establecer un Plan de Marketing de los atractivos turísticos de Paltas.	Paltas es un cantón que cuenta con una gran variedad de atractivos turísticos, pero que no cuenta con un Plan de Marketing.	• GAD Municipal de Paltas • MINTUR	Establecer alianzas con el MINTUR, Universidades públicas y privadas y GAD Municipal de Paltas.	• Determinar el estado actual de los atractivos turísticos. • Elaborar el plan de marketing de los atractivos turísticos de Paltas. • Hacer un llamado por los medios de comunicación locales tanto en la radio como redes	Febrero, 2022	0,00 USD	N/A
						Marzo,2022	0,00 USD	N/A
						Abril, 2022	0,00 USD	N/A

					sociales oficiales del GAD Municipal, a los prestadores de servicios turísticos y ciudadanía en general, para que sean partícipes de la presentación del plan de marketing.			
							Total \$0,00	
COSTO TOTAL DEL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO							Total \$0,00	

Nota: No se han registrado valores económicos en vista de que no se conoce el presupuesto disponible por parte del GAD para la implementación de estos programas, planes y proyectos.

BIBLIOGRAFÍA

- *Constitución De La República Del Ecuador 2008*
- *Código Orgánico Territorial, Autonomía Y Descentralización Cootad*
- *Banco Central Del Ecuador Bce (2016).*
- *Iee; Senplades; Magap, Memoria Técnica Cantón Paltas – Socio Económico (2013).*
- *Igm (2010). Información Temática: Iedg/Sngre (2011). División Política Conali (2019)*
- *Inec.(2010). Vicensodepoblaciónyvienda.*
- *Inpc. (1993). Inventariodepatrominiocultural Del Cantónpaltas.Quito.*
- *Ley Orgánica De Ordenamiento Territorial, Uso Y Gestión Del Suelo*
- *Ley De Turismo Del Ecuador.*
- *Ministeriodeturismodel Ecuador.(S.F.). Planestratégicodedesarrollodeturismo Sostenibleparaecuador “Plandetur2020”. Quito.*
- *Plan De De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial Del Gad Del Cantón Paltas 2019 – 2023*
- ***Plan Nacional Del Buen Vivir 2017***
- *Rendición De Cuentas De La Dd11d03p-E (2015,2016, 2017 Y 2018)*

